



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Dirección: Calle 90 No. 498-A entre 61 A y 63
Colonia Bojórquez, Mérida, Yucatán.
C.P. 97240. Tel: 930-30-23

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO 337/2016

POR EL QUE SE REGULA LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE YUCATÁN..... 5

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

ACUERDO SCG 08/2016

POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 14 A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 61 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. (SUPLEMENTO)

ACUERDO SCG 09/2016

POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL ANEXO 15 A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 62 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. (SUPLEMENTO)

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 14

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL 39

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL 46

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL	52
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL.....	58
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL ...	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL	65
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL	70
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL	78
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	84
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	88
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR	91
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR	94
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR	97
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR	99
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	102
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	103
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO PENAL	106
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....	107
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	109
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	111
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	113

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 116

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 119

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 120

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 121

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 123

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 125

AVISO DIVERSO

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA DE CHICKEN EXPRESS DE MÉXICO, S.A. DE C.V..... 127

Decreto 337/2016 por el que se regula la Universidad Politécnica de Yucatán

Rolando Rodrigo Zapata Bello, Gobernador del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VIII, IX y XIII, del Código de la Administración Pública de Yucatán, y

Considerando:

Primero. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone, en su artículo 3°, que todo individuo tiene derecho a recibir educación.

Segundo. Que la Ley General de Educación establece, en su artículo 9°, que el Estado promoverá y atenderá, directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio, todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación inicial, especial y superior, necesarios para el desarrollo de la Nación.

Tercero. Que la Ley para la Coordinación de la Educación Superior determina, en su artículo 8°, que la federación, los estados y los municipios prestarán, en forma coordinada y dentro de sus respectivas jurisdicciones, el servicio público de educación superior, atendiendo a sus necesidades y posibilidades.

Cuarto. Que la Ley de Educación del Estado de Yucatán señala, en términos de su artículo 58, que la educación superior es la que se imparte después de acreditar la educación media superior y comprende la educación normal, la tecnológica y la universitaria, en todos sus niveles y especialidades.

Quinto. Que el Código de la Administración Pública de Yucatán establece, en términos de sus artículos 49 y 66, fracción I, que son organismos públicos descentralizados las instituciones creadas por disposición del Congreso del estado o por decreto del Gobernador, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sin distinción de la forma o estructura legal que adopten, y cuyo objeto sea la prestación de un servicio público estatal.

Sexto. Que el Plan Estatal de Desarrollo 2012 – 2018 determina, en su eje del desarrollo Yucatán con Educación de Calidad, el tema Educación Superior e Investigación, que tiene entre sus objetivos el identificado con el número 2, relativo a “Incrementar la cobertura en el nivel de educación superior”. Entre las estrategias para cumplir con dicho objetivo se encuentra la de “Ampliar la infraestructura educativa del nivel superior con proyectos estratégicos de alta pertinencia socioeconómica”.

Séptimo. Que entre los Compromisos del Gobierno del Estado 2012 – 2018 se encuentra el identificado con el número 89, concerniente en “Impulsar a Yucatán como polo regional para la formación de recursos humanos de alto nivel, con base en la buena calidad de la oferta educativa, un ambicioso programa de promoción nacional e internacional, esquemas de crédito educativo y una oferta integral de servicios estudiantiles”.

Octavo. Que, por lo tanto, es necesario regular a la Universidad Politécnica de Yucatán como un organismo público descentralizado de la Administración Pública estatal que permita ampliar la cobertura e impulsar la formación en nivel superior de la población, principalmente de la entidad.

Por las consideraciones expuestas, he tenido a bien expedir el presente:

Decreto 337/2016 por el que se regula la Universidad Politécnica de Yucatán

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto del decreto

Este decreto tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento de la Universidad Politécnica de Yucatán, en lo subsecuente, universidad.

Artículo 2. Naturaleza y objeto

La universidad es un organismo público descentralizado de la Administración Pública estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, que tiene por objeto ampliar la cobertura e impulsar la formación en nivel superior de la población, principalmente de la entidad.

Artículo 3. Atribuciones de la universidad

La universidad, para el cumplimiento de su objeto, tendrá las siguientes atribuciones:

I. Impartir educación superior en sus diversas modalidades y propiciar la formación integral de sus estudiantes.

II. Diseñar e implementar modelos académicos y programas educativos que respondan a las demandas de educación superior presentes en el estado.

III. Efectuar estudios, investigaciones y proyectos que, a través del mejoramiento académico, científico y tecnológico, permita el desarrollo económico y social del estado, la región y el país.

IV. Promover la educación, la investigación, la innovación y el desarrollo académico, científico y tecnológico.

V. Difundir el conocimiento y la información que genere o disponga, a través de canales y mecanismos que respondan las demandas sociales presentes.

VI. Brindar el apoyo y la asesoría técnica que permita mejorar el desempeño de las instituciones de los sectores público, privado y social, y las condiciones de la sociedad, en general.

VII. Participar en la implementación de tecnología de vanguardia que permita mejorar el desempeño y la competitividad de instituciones públicas y privadas.

VIII. Establecer vínculos de coordinación y cooperación con los sectores público, privado y social para el cumplimiento de su objeto, y conformar los órganos que, en su caso, se requieran para ello.

IX. Fomentar la vinculación con estudiantes, profesionistas y la sociedad, en general, a través de programas de residencia, estadía o servicio social.

X. Impulsar la certificación de los procesos de gestión que apoyen las actividades académicas, para mejorar la calidad de los servicios que preste en beneficio de la población.

XI. Propiciar la evaluación interna y externa de su desempeño y sus resultados, especialmente, en cuanto a la docencia, la investigación y el desarrollo científico y tecnológico.

XII. Otorgar títulos, grados académicos y honoríficos, diplomas, reconocimientos y estímulos, así como expedir constancias y certificados de estudio o de competencia laboral.

XIII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Capítulo II Patrimonio de la universidad

Artículo 4. Patrimonio

El patrimonio de la universidad estará integrado por:

I. Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán.

II. Los recursos que le sean asignados o transferidos por los Gobiernos federal, estatal o municipales, o que reciba, por cualquier título, de personas físicas o morales.

III. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que adquiera por cualquier título legal.

IV. Los ingresos que perciba por la prestación de sus servicios y su operación.

V. Las utilidades, intereses, dividendos y rendimientos de sus bienes y derechos.

Capítulo III

Estructura orgánica de la universidad

Artículo 5. Estructura orgánica

La universidad estará conformada por:

- I. La junta directiva.
- II. El rector.
- III. Las unidades administrativas que establezca su estatuto orgánico.

Artículo 6. Atribuciones de la junta directiva

La junta directiva de la universidad tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Definir las bases y políticas generales para la organización y el funcionamiento de la universidad.
- II. Vigilar el adecuado funcionamiento de la universidad y efectuar propuestas para mejorarlo.
- III. Aprobar los anteproyectos de presupuesto de ingresos y de egresos de la universidad, así como sus programas presupuestarios, de trabajo y de adquisiciones de bienes y servicios.
- IV. Aprobar las estructuras orgánica y académica de la universidad.
- V. Aprobar el estatuto orgánico de la universidad, así como los reglamentos, manuales y demás instrumentos administrativos o normativos que regulen su organización y funcionamiento.
- VI. Aprobar los modelos curriculares, planes y programas de estudio, calendarios escolares y los proyectos estratégicos de la universidad.
- VII. Aprobar los términos para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como para la selección, admisión y ascenso del personal administrativo.
- VIII. Aprobar los términos para la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes de la universidad.
- IX. Aprobar los estados financieros y las cuentas anuales de la universidad.
- X. Solicitar al rector los informes que requiera para conocer o evaluar el desempeño de la universidad.

XI. Conformar los órganos colegiados que requiera la universidad para su adecuado funcionamiento, determinar su organización y funcionamiento, y resolver los conflictos que se susciten entre ellos.

XII. Las demás que establezcan otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 7. Integración de la junta directiva

La junta directiva será la máxima autoridad de la universidad y estará integrada por:

I. El Gobernador del estado, o la persona que este designe, quien será el presidente.

II. El Secretario General de Gobierno.

III. El Secretario de Administración y Finanzas.

IV. El Secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior.

V. Un representante de la Secretaría de Educación Pública.

VI. Un representante del sector productivo de la región.

VII. Un representante del sector social de la región.

Los representantes a que se refieren las fracciones V, VI y VII serán considerados integrantes cuando acepten la invitación del presidente. Los representantes a que se refieren las fracciones VI y VII durarán cuatro años en su cargo y podrán ser ratificados por el presidente hasta por otro periodo igual.

El rector podrá asistir a las sesiones y contará con derecho a voz, pero no a voto.

Artículo 8. Nombramiento del secretario de actas y acuerdos

La junta directiva contará con un secretario de actas y acuerdos, quien será designado por el Secretario General de Gobierno y asistirá, para el desempeño de sus funciones, a las sesiones con derecho a voz, pero no a voto.

Artículo 9. Suplencias

Los integrantes de la junta directiva, a excepción del presidente, quien será suplido por el Secretario General de Gobierno, nombrarán, por escrito dirigido al secretario de actas y acuerdos, a sus suplentes, quienes los sustituirán en sus ausencias con las facultades y obligaciones que establecen este decreto, el Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 10. Carácter de los cargos

Los cargos de los integrantes de la junta directiva son de carácter honorífico, por tanto, quienes los ocupen no recibirán retribución alguna por su desempeño.

Artículo 11. Cuórum

La junta directiva sesionará válidamente con la asistencia de, por lo menos, la mitad más uno de sus integrantes con derecho a voz y voto.

Cuando, por falta de cuórum, la sesión no pueda celebrarse el día determinado, el presidente, a través del secretario de actas y acuerdos, emitirá una segunda convocatoria, para realizar dicha sesión, la cual se efectuará con la presencia de los integrantes que asistan. Esta sesión no podrá celebrarse sino transcurridas veinticuatro horas contadas a partir de la convocatoria.

Artículo 12. Validez de los acuerdos

Los acuerdos se tomarán por el voto de la mayoría de los integrantes que asistan a la sesión correspondiente. En caso de empate, el presidente, o quien lo supla, tendrá voto de calidad.

Artículo 13. Estatuto orgánico

En el estatuto orgánico se deberán establecer las bases para la organización y el funcionamiento de la junta directiva, así como las atribuciones de las unidades administrativas que integren la universidad.

**Capítulo IV
Rector****Artículo 14. Nombramiento y remoción del rector**

El rector será nombrado y removido libremente por el Gobernador. Para ocupar el cargo, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Código de la Administración Pública de Yucatán y contar con maestría.

Artículo 15. Facultades y obligaciones del rector

El rector tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

- I. Representar legalmente a la universidad.
- II. Planear, dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la organización y el funcionamiento de la universidad.
- III. Administrar los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos de la universidad.
- IV. Elaborar los anteproyectos de presupuesto de ingresos y de egresos, así como los proyectos de programas presupuestario, de trabajo y de adquisiciones de bienes y servicios de la universidad.

V. Proponer los objetivos, las metas y los indicadores de desempeño o de resultado de la universidad, así como elaborar los registros administrativos que permitan su seguimiento y evaluación.

VI. Nombrar y remover libremente a los directores y al personal de confianza de la universidad, así como proponer sus estructuras orgánicas y académicas.

VII. Determinar políticas, lineamientos y criterios, así como elaborar los proyectos de estatuto orgánico, reglamento, manual y otros instrumentos administrativos o normativos que regulen la organización y el funcionamiento de la universidad.

VIII. Efectuar propuestas de disposiciones administrativas, normativas u operativas que considere necesarias para mejorar la organización o el funcionamiento de universidad.

IX. Elaborar los modelos curriculares, planes y programas de estudio, calendarios escolares y los proyectos estratégicos de la universidad, así como proponer las adecuaciones que considere pertinentes.

X. Verificar la acreditación de los programas educativos de la universidad y la certificación de los procesos de gestión que apoyen las actividades académicas.

XI. Sugerir los términos para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como para la selección, admisión y ascenso del personal administrativo.

XII. Proponer los términos para la selección, ingreso, estancia y egreso de los estudiantes de la universidad.

XIII. Generar los estados financieros y las cuentas anuales de la universidad.

XIV. Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la universidad.

XV. Resolver los asuntos o conflictos de su competencia que se susciten en la universidad y requieran de su intervención.

XVI. Las demás que le confiera la junta directiva o establezcan el Código de la Administración Pública de Yucatán, su reglamento, el estatuto orgánico y otras disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículo 16. Unidades administrativas y personal de la universidad

El rector, para el desempeño de sus facultades y obligaciones, se auxiliará de las unidades administrativas que establezca el estatuto orgánico y del personal que autorice la junta directiva, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y las necesidades del servicio.

Capítulo V Alumnos

Artículo 17. Agrupaciones de alumnos

Los alumnos de la universidad podrán agruparse libremente en la forma que determinen, pero se mantendrán independientes de grupos políticos, religiosos y sindicales, así como de las propias autoridades universitarias, y no tendrán injerencia en el funcionamiento de la universidad.

Capítulo VI Vigilancia y supervisión

Artículo 18. Órgano de vigilancia y supervisión

Las funciones de vigilancia de la universidad estarán a cargo de un comisario público, quien será designado por la Secretaría de la Contraloría General y tendrá las facultades y obligaciones necesarias para el desempeño de su cargo, en términos del Código de la Administración Pública de Yucatán y su reglamento.

El comisario público no formará parte de la junta directiva, pero podrá asistir a las sesiones únicamente con derecho a voz.

Capítulo VII Régimen laboral

Artículo 19. Régimen laboral

Las relaciones laborales entre la universidad y sus trabajadores, independientemente de la naturaleza de su contratación, se regirán por lo dispuesto en el artículo 123, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones legales y normativas aplicables.

Artículos transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este decreto entrará en vigor el día de su publicación en el diario oficial del estado.

Segundo. Nombramiento del rector

El Gobernador deberá nombrar al Rector de la Universidad Politécnica de Yucatán, dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto.

Tercero. Instalación de la junta directiva

La Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Yucatán deberá instalarse dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de este decreto.

Esta hoja de firmas forma parte del Decreto 337/2016 por el que se regula la Universidad Politécnica de Yucatán.

Cuarto. Obligación normativa

El rector deberá presentar a la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Yucatán, para su aprobación, el proyecto de estatuto orgánico, de conformidad con las disposiciones de este decreto, dentro de los noventa días naturales contados a partir de su entrada en vigor.

Quinto. Derogación tácita

Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía en lo que se opongan al contenido de este decreto.

Se expide este decreto en la sede del Poder Ejecutivo, en Mérida, a 8 de enero de 2016.

(RÚBRICA)

Rolando Rodrigo Zapata Bello
Gobernador del Estado de Yucatán

(RÚBRICA)

Roberto Antonio Rodríguez Asaf
Secretario General de Gobierno

(RÚBRICA)

Alfredo Francisco Javier Dájer Abimerhi
Secretario de Administración y Finanzas

(RÚBRICA)

Raúl Humberto Godoy Montañez
Secretario de Investigación, Innovación y Educación Superior

PODER JUDICIAL**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.****SALA COLEGIADA PENAL.****AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.**

DEFENSOR: LIC. JOSÉ ORVLÍN MONTIEL CORTÉS.

TOCA: relativo al recurso de apelación interpuesto por el defensor particular de los procesados AVELINO MAY LOZANO (O) AVELINO MAY UCÁN (O) ABELINO MAY (A) "DOY DUYA" y JESÚS ARMANDO ORTÍZ HERRERA (O) JESÚS ORTÍZ, quien lo es el Licenciado José Orvelín Montiel Cortés en contra de la resolución de fecha 18 de Diciembre de 2014, dictada por la entonces Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa número 184/2014 en II Tomos, que se instruyó en contra de los referidos acusados. TOCA 628/2015.

Mérida, Yucatán, a 27 de enero de 2016.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA COLEGIADA PENAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. AMADO MAURICIO RIVERO GARCÍA.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.**SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.**

MARTHA LORENA AGUILAR EK; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS FERNANDO ANSELMO CEBALLOS MARTÍNEZ Y/O DANTE LUNA NORIERO Y/O JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ ZAPATA Y/O ALEJANDRO ISRAEL JIMÉNEZ MARTÍN.

LUIS MARTÍN ILLESCAS MEDINA; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO RUBÉN JAVIER VILLANUEVA MÉNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARTHA LORENA AGUILAR EK EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 224/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE EN CONTRA DE LUIS MARTÍN ILLESCAS MEDINA. TOCA: 0010/2016. AUTO

RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ.

CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EXPEDIENTE NÚMERO 1638/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS Y EL MENCIONADO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA: 0056/2016 AUTO

WILBERT ALONSO CANUL CUPUL

TOMASA QUINO TEMICH COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJAS MENORES DE EDAD IVONNE ANDREA Y LUCÍA ALONDRA AMBAS DE APELLIDOS CANUL QUINO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR WILBERT ALONSO CANUL CUPUL EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 301/2015, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR TOMASA QUINO TEMICH COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SUS HIJAS MENORES DE EDAD IVONNE ANDREA Y LUCÍA ALONDRA AMBAS DE APELLIDOS CANUL QUINO A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LAS REFERIDAS MENORES, Y A CARGO DEL APELANTE TOCA: 0063/2016 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS

EFRÁIN ERNESTO AGUILAR GÓNGORA SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONO LOS LICENCIADOS MARIO ANTONIO MATOS LÓPEZ, LUIS JORGE GARCÍA RIVAS Y ALICIA MALDONADO PENICHE.

LUALDY GABRIELA BOETA NOVELO SIENDO SUS ASESORES JURÍDICO PATRONO LAS LICENCIADAS LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, MARÍA ISABEL COOL SARABIA Y PASANTE DE DERECHO KARLA GUADALUPE MEDINA ESTRELLA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EFRAÍN ERNESTO AGUILAR GÓNGORA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, TURNO VESPERTINO, EN EL EXPEDIENTE ORIGINAL NÚMERO 75/2014 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LUALDY GABRIELA BOETA NOVELO EN CONTRA DEL APELANTE. TOCA: 0005/2016. AUTO

JOSÉ GABRIEL MANZANO BOLIO; SIENDO SUS APODERADOS DIANELY GRISEL CANCHÉ PANTY Y/O MANUEL JESÚS SALAS CASTILLO.

MARÍA DE LAS MERCEDES RUIZ MARTÍNEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ GABRIEL MANZANO BOLIO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL TOMO III DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1690/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL INVOCADO MANZANO BOLIO EN CONTRA DE MARÍA DE LAS MERCEDES RUIZ MARTÍNEZ. TOCA: 0069/2016 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ

CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE DENEGADA APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, QUE LE NEGÓ EL RECURSO DE APELACIÓN QUE HIZO VALER EN CONTRA DE LA DIVERSA RESOLUCIÓN DE FECHA DOS DEL MISMO MES Y AÑO, DICTADOS POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1638/2009, DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS Y EL APELANTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA: 0071/2016 AUTO

RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ

CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO FRANCISCO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE DICTADO EN EL TOMO II, POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1638/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR CLAUDIA ALEJANDRA TAMAYO CAMPOS Y EL MENCIONADO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. TOCA: 0072/2016 AUTO

KARINA DE LOS ÁNGELES MAY CAUICH, SIENDO SU ASESORA JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO FRANCISCA DEHESA GUZMÁN

MARCOS GERARDO CHULIM YAM, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO JUAN FERNANDO LÓPEZ SALAZAR

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR KARINA DE LOS ÁNGELES MAY CAUICH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 11/2015, EN EL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR MARCOS GERARDO CHULIM YAM, EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 0074/2016 AUTO

MARCO ANTONIO RIVERO QUINTAL

GENY MARGARITA ESCAMILLA GONZÁLEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE SU HIJA MENOR DIANA PAOLA RIVERO ESCAMILLA

GENY SARAI RIVERO ESCAMILLA

ASAEI ANTONIO RIVERO ESCAMILLA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCO ANTONIO RIVERO QUINTAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 472/2006, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIAS PROMOVIDAS POR GENY MARGARITA ESCAMILLA GONZÁLEZ, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0075/2016 AUTO

LAURA ELENA AMYUNI ÁNGELES

LAURA ELENA ÁNGELES MARÍN

BADIA NAGUIBA AMYUNI ÁNGELES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJA MENOR DE EDAD GABRIELA AMYUNI ÁNGELES

ZAMIA NAJIBA AMYUNI ÁNGELES

FAWZIA NAGUIBA AMYUNI ÁNGELES

NASIB HUMBERTO AMYUNI SELEM

JORGE HUMBERTO AMYUNI SELEM, SIENDO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LAURA ELENA AMYUNI ÁNGELES EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 376/2014, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA HOY APELANTE, LAURA ELENA ÁNGELES MARÍN, BADIA NAGUIBA AMYUNI ÁNGELES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJA MENOR DE EDAD GABRIELA AMYUNI ÁNGELES, ZAMIA NAJIBA Y FAWZIA NAGUIBA AMBAS DE APELLIDOS AMYUNI ÁNGELES EN CONTRA DE NASIB HUMBERTO AMYUNI SELEM Y JORGE HUMBERTO AMYUNI SELEM, SIENDO ÉSTE ÚLTIMO REPRESENTANTE COMÚN DE LA PARTE DEMANDADA. TOCA: 0081/2016 AUTO

JOSÉ ROBERTO CETINA ESPADAS.

MARISAMI MONTEJO CORTEZ EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES ÁNGEL GAEL Y ÁNGEL EMILIANO CETINA MONTEJO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ROBERTO CETINA ESPADAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 953/2015 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR MARISAMI MONTEJO CORTEZ EN REPRESENTACIÓN DE SUS HIJOS MENORES ÁNGEL GAEL Y ÁNGEL EMILIANO CETINA MONTEJO, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL CITADO CETINA ESPADAS. TOCA: 0089/2016 AUTO

"HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, SIENDO SUS APODERADOS LEGALES GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO.

MARÍA ANTONIA DEL SOCORRO MASQUEF GARCÍA (O) MARÍA ANTONIA MASQUEF GARCÍA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ANTONIA DEL SOCORRO MASQUEF GARCÍA (O) MARÍA ANTONIA MASQUEF GARCÍA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE 598/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES "HIPOTECARIA NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO EN CONTRA DE LA APELANTE. TOCA: 0094/2016 AUTO

MARIO FERNÁNDEZ RAYA, SIENDO SUS APODERADOS JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ÁLVAREZ Y/O MANUEL ALEJANDRO ITZÁ DESANTOS.

LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI (O) LEONOR HELENA CASARES PONCE (O) LEONOR ELENA CASARES Y PONCE, SIENDO SUS APODERADOS JORGE ENRIQUE PERÉZ TINAH Y JOSÉ LUIS CETZ HERRERA.

PATRICIA MACARI JORGE.

ABOGADO PEDRO VICENTE SOLÍS CANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, SIENDO SU DIRECTOR JURÍDICO JOSÉ AARÓN GÓMEZ ORDUÑA.

MARÍA BEATRIZ MACARI CASARES (O) BEATRIZ MACARI CASARES COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JUAN MACARI CANÁN.

HÉCTOR ALEJANDRO FLORES TORRES (O) HÉCTOR ALEJANDRO FLORES Y TORRES, SIENDO SU APODERADO ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO.

TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR HÉCTOR ALEJANDRO FLORES TORRES (O) HÉCTOR ALEJANDRO FLORES Y TORRES POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL TOMO III DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1159/2002, RELATIVO A LOS JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS EL PRIMERO PROMOVIDO POR MARÍA BEATRIZ MACARI CASARES (O) BEATRIZ MACARI CASARES COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE JUAN MACARI CANÁN EN CONTRA DE LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI (O) LEONOR HELENA CASARES PONCE (O) LEONOR ELENA CASARES Y PONCE, PATRICIA MACARI JORGE, DEL ABOGADO PEDRO VICENTE SOLÍS CANO, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y TRES DEL ESTADO, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO, Y DEL DIRECTOR JURÍDICO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, Y EL SEGUNDO PROMOVIDO POR LA ALUDIDA MACARI CASARES CON SU MENCIONADA PERSONALIDAD, EN CONTRA DE LOS REFERIDOS CASARES PONCE VIUDA DE MACARI, MACARI JORGE, SOLÍS CANO, MARIO FERNÁNDEZ RAYA Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL ESTADO SIENDO LLAMADOS A JUICIO EL MENCIONADO FERNÁNDEZ RAYA COMO LITISCONORTE PASIVO NECESARIO Y LEONOR ELENA CASARES PONCE VIUDA DE MACARI (O) LEONOR HELENA CASARES PONCE (O) LEONOR ELENA CASARES Y PONCE, HÉCTOR ALEJANDRO FLORES TORRES (O) HÉCTOR ALEJANDRO FLORES Y TORRES, TOMÁS LOZANO MOLINA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DIEZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL Y EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL. TOCA 90/2016 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

LIZBETH DEL ROSARIO HERRERA HERRERA.

MARÍA DE LA LUZ RAIGOSA CABRERA (O) MARÍA DE LA LUZ RAIGOSA DE GUERRA; SIENDO SU APODERADA ADE LORENA MEDINA ESPADA.

"MARCA PREFABRICADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO SU APODERADO ROBERTO ENRIQUE NOVELO ROJAS

MARÍA JOSEFA HERRERA Y HERRERA (O) MARÍA JOSEFA HERRERA DE HERRERA (O) MARÍA JOSEFA HERRERA HERRERA.

PATRICIO JOSÉ MILLET ANCONA

FRANZ TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA NÚMERO 28/2015 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR MANUEL SALINAS SALINAS, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE MARÍA DE LA LUZ RAIGOSA CABRERA (O) MARÍA DE LA LUZ RAIGOSA DE GUERRA, EN CONTRA DE LA NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO A LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS, EL PRIMERO POR LA LIZBETH DEL ROSARIO HERRERA HERRERA, Y EL SEGUNDO POR LA QUEJOSA POR CONDUCTO DE SU APODERADA ADE LORENA MEDINA ESPADA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 299/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA REFERIDA HERRERA HERRERA EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MARCA PREFABRICADOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA QUEJOSA, MARÍA JOSEFA HERRERA Y HERRERA (O) MARÍA JOSEFA HERRERA DE HERRERA (O) MARÍA JOSEFA HERRERA HERRERA, PATRICIO JOSÉ MILLET ANCONA Y FRANZ TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ. EXPEDIENTE NUMERO: 0028/2015 (B) AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTES (O) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ.

PEDRO FAUSTINO UC ÁVILA. (ALBACEA)

DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAN UC ROCHE.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADO DE SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTES (O) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO

DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LA SEGUNDA SECCIÓN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 198/2013 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (O) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS (O) MARIO UC CUEVAS (O) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO: 0248/2015 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

REYVELL ENRIQUE ROSADO SOSA.

ODISEO REYNALDO ROSADO SOSA.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 481/2015 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR REYVELL ENRIQUE ROSADO SOSA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 177/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE ODISEO REYNALDO ROSADO SOSA. EXPEDIENTE NUMERO: 0481/2015. AUTO

SONIA LUCIC GALAZ (O) SONIA LUCIC GALARZA (O) SONIA LUCIC GALAZ DE TRUJILLO (O) SONIA LUCIC GALARZA DE TRUJILLO (O) SONIA GALAZ DE TRUJILLO (O) SONIA LUCIC DE TRUJILLO.

PATRICIA CHAMI URCELAY Y JOAQUIN ROCHE CHAMI POR CONDUCO DE SU APODERADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO.

ANNA LORENA TRUJILLO LUCIC (O) ANA LORENA TRUJILLO LUCIC (O) LORENA TRUJILLO L.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR SONIA LUCIC GALAZ (O) SONIA LUCIC GALARZA (O) SONIA LUCIC GALAZ DE TRUJILLO (O) SONIA LUCIC GALARZA DE TRUJILLO (O) SONIA GALAZ DE TRUJILLO (O) SONIA LUCIC DE TRUJILLO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD INCOADA POR LA HOY APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 783/2014 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PATRICIA CHAMI URCELAY Y JOAQUIN ROCHE CHAMI POR CONDUCO DE SU APODERADO ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE LA RECURRENTE Y DE ANNA LORENA TRUJILLO LUCIC (O) ANA LORENA TRUJILLO LUCIC (O) LORENA TRUJILLO L. TOCA NUMERO: 0914/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

CARLOS RUBÉN NAH REYES.

LUISA PEREIRA VIUDA DE AGUILAR.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS RUBÉN NAH REYES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 896/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE LUISA PEREIRA VIUDA DE AGUILAR Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN. TOCA NÚMERO.- 925/2011. AUTO

JOSÉ AGUSTÍN VÁZQUEZ MOGUEL.

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA LICENCIADA EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ.

VANESA ALEJANDRA DORANTES SESMA.

EXPEDIENTE DERIVADO DEL TOCA 937/2015 FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSÉ AGUSTÍN VÁZQUEZ MOGUEL, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA EN EL CITADO TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 559/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA LICENCIADA EN DERECHO MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ EN CONTRA DEL REFERIDO VÁZQUEZ MOGUEL Y VANESA ALEJANDRA DORANTES SESMA. TOCA: 0937/2015 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

"LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA,

AURORA DE LEÓN PÉREZ.

DOMINGO RAFAEL MARTÍNEZ GARCÍA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR "LOGRA FINANCIAMIENTOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU APODERADO EL LICENCIADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 442/2011, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD APELANTE POR CONDUCTO DE SU REFERIDO APODERADO PRECIAT ARROCHA EN CONTRA DE DOMINGO RAFAEL MARTÍNEZ GARCÍA Y AURORA DE LEÓN PÉREZ. TOCA NUMERO 961/2014 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

LORENZO CHI TUCUCH.**JUAN DE DIOS KU CHAN.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LORENZO CHI TUCUCH EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 440/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN DE DIOS KU CHAN EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO: 1020/2015. AUTO

JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL.

MARTHA ANGÉLICA PACHECO LEÓN COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU HIJO MENOR DE EDAD, JORGE IVÁN VALLEJO PACHECO.

LAURA ANDREA VALLEJO PACHECO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3120/2007 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS CIUDADANOS MARTHA ANGÉLICA PACHECO LEÓN Y EL RECURRENTE, A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PAR LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1108/2015 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

JONATHAN JAMES BOULEY POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN.

JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA (ALBACEA).

ELIA CERVERA VOGEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGUEL DE BOULEY (O) ELIA CERVERA VOGEL; SIENDO SU APODERADO JAIME VARGAS CAMPOS.

LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS-COVIÁN PATRÓN (O) LIGIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA (O) LIGIA MARÍA VICTORIA RÍOS COVIÁN PATRÓN DE ORTEGA; ROBERTO ANTONIO ORTEGA RÍOS COVIÁN (O) ROBERTO ANTONIO ORTEGA COVIÁN POR CONDUCTO DE SU APODERADO ALFREDO ORTEGA MENA.

BEATRIZ ANTONIETA CORREA ÁVILA (O) BEATRIZ CORREA ÁVILA.**MARÍA CRISTINA CAAMAL BALAM (O) CRISTINA CAAMAL BALAM.**

CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA DE CASANOVA (O) CAROLINA DEL CARMEN PUERTO CERVERA EN LO PERSONAL Y COMO APODERADA DE LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA (O) LETICIA MARGARITA PUERTO CERVERA DE JOHNSON.

JULIA ISABEL PUERTO CERVERA (O) JULIA CERVERA PUERTO.

FELIPE DE JESÚS MONTESINOS VÁZQUEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LOS MENORES DE EDAD, JOELLE BOULEY CERVERA (O) JOELLE CHERIE BOULEY, DANIEL ALEJANDRO Y DAVID ALEJANDRO, AMBOS DE APELLIDOS CASANOVA PUERTO Y ANDREAS RYAN JOHNSON (O) ANDREAS RYAN JOHNSON PUERTO (LEGATARIOS).

EXPEDIENTE NÚMERO 1151/2014 FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR JULIO ENRIQUE PUERTO CERVERA, ALBACEA DE LA SUCESIÓN DE TESTAMENTARIA DE MARGARITA CERVERA CANTO, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JONATHAN JAMES BOULEY POR CONDUCTO DE SU APODERADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEÓN, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 3994/2008 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA MARGARITA CERVERA CANTO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. EXPEDIENTE: 1151/2014 (B). AUTO

ROSARIO SULÚ REYES (O) MARÍA DEL ROSARIO SULÚ REYES.**RUBÉN CANUL CAUICH.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSARIO SULÚ REYES (O) MARÍA DEL ROSARIO SULÚ REYES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 226/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR RUBÉN CANUL CAUICH EN CONTRA DE LA HOY APELANTE. TOCA: 1158/2015 AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

MARCOS MANUEL DE GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ (O) MARCOS MANUEL GÓMEZ PÉREZ.

SUCESIÓN DE LA SEÑORA SANDRA ASUNCIÓN SÁNCHEZ VERA (+), REPRESENTADA POR SU INTERVENTOR, EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCOS MANUEL DE GUADALUPE GÓMEZ PÉREZ (O) MARCOS MANUEL GÓMEZ PÉREZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1057/2003 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE SANDRA ASUNCIÓN SÁNCHEZ VERA. TOCA: 1164/2015. AUTO

JESSICA ABIGAIL BUTRÓN ZARAGOZA TAMBIÉN CONOCIDA COMO JESSICA ABIGAIL BUTRÓN ZARAGOZA E IBRAHIN BUTRÓN ORTIZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS LOS LICENCIADOS EN DERECHO PABLO HÉCTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O HÉCTOR JOAQUÍN BOLIO ORTIZ Y/O JUAN PABLO BOLIO ORTIZ Y/O MANUEL IVÁN TZEC ALONZO.

JUAN FILIBERTO BUTRÓN CRUZ, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA EN DERECHO ANDREA CAROLINA MONTERO GARRIDO.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR JESSICA ABIGAIL BUTRÓN ZARAGOZA TAMBIÉN CONOCIDA COMO JESSICA ABIGAIL BUTRÓN ZARAGOZA E IBRAHIN BUTRÓN ORTIZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA CUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 11/2015, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR JUAN FILIBERTO BUTRÓN CRUZ EN CONTRA DE LOS APELANTES. TOCA: 1295/2015. AUTO

ALEJANDRA IVETTE BOLIO LÓPEZ (O) ALEJANDRA BOLIO LÓPEZ; SIENDO SU APODERADA ADRIANA CEBALLOS BOLIO.

JUAN WILLIAM BAZ AGUILAR.**GLORIA DE LOS ÁNGELES BAZ UC.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRA IVETTE BOLIO LÓPEZ (O) ALEJANDRA BOLIO LÓPEZ EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 360/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN WILLIAM BAZ AGUILAR, EN CONTRA DE LA INVOCADA BOLIO LÓPEZ Y GLORIA DE LOS ÁNGELES BAZ UC. TOCA: 1313/2015. AUTO

MARCELA DE JESÚS DÍAZ MONTES DE OCA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ

"SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO

RODRIGO TORRE DÍAZ

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARCELA DE JESÚS DÍAZ MONTES DE OCA POR CONDUCTO DE SU APODERADO JONATHAN BAÑOS MARTÍNEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 421/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR "SCOTIABANK INVERLAT", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR E ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO EN CONTRA DE LA HOY APELANTE EN SU CARÁCTER DE ACREDITADA Y DE RODRIGO TORRE DÍAZ COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA: 1316/2015. AUTO

LILIANA TORRES CRUZ.**JUAN DESIDERIO JUÁREZ GÓMEZ.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUAN DESIDERIO JUÁREZ GÓMEZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 247/2010 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y LILIANA TORRES CRUZ, A FIN DE QUE SE APROBARAN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1318/2015. AUTO

ÁUREO MIGUEL PUENTE PACHECO.

MARTÍN DÍAZ VEGA; SIENDO SUS MANDATARIOS JUDICIALES LOS LICENCIADOS EN DERECHO MARIO DEL CARMEN LÓPEZ DELGADO Y/O BALTAZAR JORGE RAMÍREZ BLANCO.

FERNANDO EMANUEL LARA FLOTA.

ROSALINA LARA FLOTA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSALINDA LARA FLOTA.

ABOGADO CARLOS PENICHE ESCALANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE DE YUCATÁN

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ÁUREO MIGUEL PUENTE PACHECO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 777/2011 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARTÍN DÍAZ VEGA EN CONTRA DE FERNANDO EMANUEL LARA FLOTA; ROSALINA LARA FLOTA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ROSALINDA LARA FLOTA; ABOGADO CARLOS PENICHE ESCALANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO ANTES, AHORA DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN; DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN; Y DEL RECURRENTE. TOCA: 1355/2015. AUTO

RICARDO ZAVALA RODRÍGUEZ

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI

JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA ANTERIORMENTE REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR RICARDO ZAVALA RODRÍGUEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO II OFRECIDAS POR EL RECURRENTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 642/2013, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO CON SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA REFERIDA INSTITUCIÓN BANCARIA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. TOCA: 1372/2015 AUTO

ALEJANDRA IVETTE BOLIO LÓPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEJANDRA BOLIO LÓPEZ

JUAN WILLIAM BAZ AGUILAR

GLORIA DE LOS ÁNGELES BAZ UC

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ALEJANDRA IVETTE BOLIO LÓPEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ALEJANDRA BOLIO LÓPEZ EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 360/2013, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JUAN WILLIAM BAZ AGUILAR EN CONTRA DE LA RECURRENTE Y DE GLORIA DE LOS ÁNGELES BAZ UC. TOCA: 1447/2015. AUTO

KENNA DEL CARMEN MÉNDEZ PÉREZ; SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO MARÍA EUGENIA PALMA CORDERO.

CARLOS MARIO PEREYRA HERNÁNDEZ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ Y/O JOSÉ EDUARDO ARGÁEZ CASTILLO Y/O FÁTIMA DE LA CRUZ ALAMILLA CETINA.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR CARLOS MARIO PEREYRA HERNÁNDEZ POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EDGAR IVÁN CANTO ORTIZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR MATUTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE NULIDAD DE ACTUACIONES JUDICIALES INCOADO POR LA PARTE APELANTE, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 585/2015 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA SEÑORA KENNA DEL CARMEN MÉNDEZ PÉREZ EN CONTRA DEL ALUDIDO PEREYRA HERNÁNDEZ. TOCA: 1468/2015. AUTO

JOSÉ ALBERTO RAMOS ZAPATA.

NANCY YAMILY LÓPEZ RODRÍGUEZ.

DANIEL ALBERTO RAMOS LÓPEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSÉ ALBERTO RAMOS ZAPATA EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2550/2004 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL APELANTE Y NANCY YAMILY LÓPEZ RODRÍGUEZ A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1480/2015. AUTO

JUSTO RUFINO EK CHABLÉ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS TERESA CONCEPCIÓN CUA UUH, ELISA ISABEL GÓMEZ ARANDA Y YESSENIA MARGARITA POOL.

NATALIA ELVIRA EK CAN; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE, JESÚS ERNESTO ALEGRE GAZCA, ROSAURA PACHECO MEDINA Y RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTÍNEZ.

MARÍA DE LOURDES CAN CANCHÉ; SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS ANDRÉS ARTURO AGUILAR LOPE, JESÚS ERNESTO ALEGRE GAZCA, ROSAURA PACHECO MEDINA Y RICARDO RODOLFO CEBALLOS MARTÍNEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JUSTO RUFINO EK CHABLÉ EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR VESPERTINO DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 67/2014 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL APELANTE EN CONTRA DE NATALIA ELVIRA EK CAN Y MARÍA DE LOURDES CAN CANCHÉ. TOCA: 1486/2015. AUTO

MARÍA PAULA UCÁN AGUILAR COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD RAÚL ADRIÁN Y MAYRA ALEJANDRINA, AMBOS DE APELLIDOS PUERTO UCÁN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL.

BRAULIO ALEJANDRO PUERTO UC, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO LA LICENCIADA PATRICIA ISABEL HAU GONZÁLEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA PAULA UCÁN AGUILAR COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD RAÚL ADRIÁN Y MAYRA ALEJANDRINA, AMBOS DE APELLIDOS PUERTO UCÁN, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO JOSÉ ROSENDO SIERRA MARTEL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 723/2013, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR BRAULIO ALEJANDRO PUERTO UC, EN CONTRA DE MARÍA PAULA UCÁN AGUILAR. TOCA: 1460/2015 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS

MARÍA ELENA MARTÍNEZ QUIJANO.

EDUARDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR MARÍA ELENA MARTÍNEZ QUIJANO, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 2361/2009 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA HOY APELANTE Y EDUARDO

HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA: 1034/2015. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS

RODOLFO ROLDÁN.

DELTA LIZETTE ARROYO SAURI.

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS EL PRIMERO POR RODOLFO ROLDÁN, Y EL SEGUNDO POR DELTA LIZETTE ARROYO SAURI, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL TOMO VI DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1630/2012 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL INVOCADO RODOLFO ROLDÁN EN CONTRA DE LA INDICADA ARROYO SAURI. TOCA: 1537/2015 AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS

MÉRIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO PATRICIA ESTHER ACOSTA CEBALLOS.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

SALA COLEGIADA MIXTA.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CORPORACION XALT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSE PEÑA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO APODERADO DE LAS SOCIEDADES DENOMINADAS "CORPORACION XALT", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "TAIWAN IMPORTACIONES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL EXPEDIENTE 1088/2009, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO FERNANDO JOSE PEÑA, EN CONTRA DE "CORPORACION XALT, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUIDORA ELECTRONICA MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y TAIWAN CORPORACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y EDUARDO ABRAHAM ORDOÑEZ. TOCA NÚMERO 09/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÍS.

ROSALBA MORA ROMERO

"TERTIUS", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ.

ALBERTO JOAQUÍN PACHECO CASTRO.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ROSALBA MORA ROMERO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 993/2013 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS SINUE ALEJANDRO RUIZ GÓMEZ EN CONTRA DE LA CITADA APELANTE Y DE ALBERTO JOAQUÍN PACHECO CASTRO. TOCA NÚMERO 08/2015. NUEVA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÍS.

CARLOS ARTURO GURROLA CHI.

MARÍA JESÚS CHI HERRERA.

JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA FALLER.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CARLOS ARTURO GURROLA CHI Y MARÍA JESÚS CHI HERRERA, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL

ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1128/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUÍN RODRÍGUEZ DE LA GALA FALLER, EN CONTRA DEL CITADO GURROLA CHI COMO DEUDOR PRINCIPAL Y LA REFERIDA CHI HERRERA COMO AVAL. TOCA NÚMERO 343/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSÉ RAÚL BOJÓRQUEZ MARTÍN.

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU.

RCA SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ RAÚL BOJÓRQUEZ MARTÍN, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 728/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ANTES BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARÍA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE RCA SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO ACREDITADO ORIGINAL Y DEL CITADO EXCEPCIONISTA, COMO OBLIGADO SOLIDARIO. TOCA NÚMERO: 0346/2015 AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

CARLOS ENRIQUE CERVERA GARCÍA.

"CAPITAL YUCATECO" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE CARLOS ALAMILLA MENA Y/O OSCAR ARTURO PALOMARES CORTÉS Y/O NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS Y/O CLAUDIA LENY AGUILAR SOSA Y/O DIEGO MANUEL KUYOC ROMO Y/O JESÚS JAVIER MARFIL MENA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR CARLOS ENRIQUE CERVERA GARCÍA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1101/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAPITAL YUCATECO" S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JORGE CARLOS ALAMILLA MENA Y/O OSCAR ARTURO PALOMARES CORTÉS Y/O NANCY RUBY COLLÍ SOLÍS Y/O CLAUDIA LENY AGUILAR SOSA Y/O DIEGO MANUEL KUYOC ROMO Y/O JESÚS JAVIER MARFIL MENA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0348/2015. AUTO DE FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

RODRIGO JOSÉ ANDRADE PARRA.

GUILLERMO MIGUEL GARCÍA MANZO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FLOR DE ROCÍO GALICIA ZARATE.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR RODRIGO JOSÉ ANDRADE PARRA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 768/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GUILLERMO MIGUEL GARCÍA MANZO, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN FLOR DE ROCÍO GALICIA ZARATE, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0349/2015. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

ADRIANA BEATRIZ CETINA MAY.

JOSÉ MANUEL JACOBO ALCOCER RODRÍGUEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ.

GRACIELA SERDA CABRERA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ADRIANA BEATRIZ CETINA MAY, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 956/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR JOSÉ MANUEL JACOBO ALCOCER RODRÍGUEZ, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, Y CONTINUADO POR SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ERMILO ANTONIO BOLIO PÉREZ, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA COMO DEUDORA PRINCIPAL, Y DE LAS CIUDADANAS GRACIELA SERDA CABRERA Y OTRA COMO AVALES. TOCA NÚMERO: 0353/2015. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

"MAYAN TEJIDOS", S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "MAYAN TEJIDOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL JOSÉ MARÍA PONCE LAVIADA.

JOSÉ GUILLERMO PUERTO GUTIÉRREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ DESIDERIO RAMAYO LANZ Y RODRIGO GUTIÉRREZ ESPINOSA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR "MAYAN TEJIDOS", S.A. DE C.V., TAMBIÉN CONOCIDA COMO "MAYAN TEJIDOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL JOSÉ MARÍA PONCE LAVIADA, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 658/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GUILLERMO PUERTO GUTIÉRREZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN JOSÉ DESIDERIO RAMAYO LANZ Y RODRIGO GUTIÉRREZ ESPINOSA, EN CONTRA DE LA CITADA PERSONA MORAL EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0354/2015. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JUANITA DÍAZ Y PACHECO.

JOSÉ ENRIQUE POOL HERRERA.

JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA.

JESÚS ANTONIO VERA CHI.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JUANITA DÍAZ Y PACHECO, ANTE LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1159/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA Y/O JESÚS ANTONIO VERA CHI, TODOS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0355/2015. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSÉ ANACLETO GÓNGORA BASTO.

"GRUPO DE FOMENTO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADA EN DERECHO ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O CIUDADANOS YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO Y/O YOHANA CAROLINA MEX TEC Y/O JUAN CARLOS LÓPEZ PÉREZ.

ROQUE GÓNGORA BASTO

ERIC ESQUIVEL DOMÍNGUEZ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ ANACLETO GÓNGORA BASTO, ANTE EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 93/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO DE FOMENTO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADA EN DERECHO ILEANA GUERRERO CASTILLO Y/O CIUDADANOS YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO Y/O YOHANA CAROLINA MEX TEC Y/O JUAN CARLOS LÓPEZ PÉREZ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA, ASÍ COMO DE ROQUE GÓNGORA BASTO Y ERIC ESQUIVEL DOMÍNGUEZ. TOCA NÚMERO: 0357/2015. AUTO DE FECHA: VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

JOSÉ DE LA CRUZ REJÓN CARDEÑA.

"PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN GLADIS MARÍA VERGARA ALAMILLA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JOSÉ DE LA CRUZ REJÓN CARDEÑA, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 745/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN GLADIS MARÍA VERGARA ALAMILLA, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA, COMO AVAL Y OTRA COMO DEUDORA PRINCIPAL. TOCA NÚMERO: 0359/2015. AUTO DE FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.

SANDRA SOFÍA MARTÍN POOT.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, TAMBIÉN CONOCIDA COMO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE

SU APODERADO JUDICIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, ANTE EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1116/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDRA SOFÍA MARTÍN POOT, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA CITADA INSTITUCIÓN BANCARIA COMO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0364/2015. AUTO DE FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

ANA LAURA BALAM CIMÉ.

FILIBERTO TZUC CIMÉ.

JOSÉ ANTONIO ESTRADA OJEDA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA Y/O PASANTE EN DERECHO JESÚS ANTONIO VERA CHÍ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR ANA LAURA BALAM CIMÉ Y FILIBERTO TZUC CIMÉ, ANTE LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1071/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO ESTRADA OJEDA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LICENCIADOS EN DERECHO JOSÉ ENRIQUE POOL HERRERA Y/O JORGE DANIEL CHABLÉ HERRERA Y/O PASANTE EN DERECHO JESÚS ANTONIO VERA CHÍ, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0365/2015. AUTO DE FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

MARÍA VERÓNICA CEBALLOS CASTILLO.

FABIOLA A. BELMON CEBALLOS.

FERNANDO ALBERTO GUTIÉRREZ PENICHE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE Y MARIELA BEATRIZ GARRIDO CHAC.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR MARÍA VERÓNICA CEBALLOS CASTILLO, EN SU CALIDAD DE DEUDORA PRINCIPAL, Y FABIOLA A. BELMON CEBALLOS, EN SU CALIDAD DE AVAL, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 806/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO ALBERTO GUTIÉRREZ PENICHE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, LOS LICENCIADOS MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE Y MARIELA BEATRIZ GARRIDO CHAC, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0366/2015. AUTO DE FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

JAVIER ANDRÉS ESPINOSA SUÁREZ.

ROSANA ALEJANDRA PACHO ESPINOSA.

ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JAVIER ANDRÉS ESPINOSA SUÁREZ Y ROSANA ALEJANDRA PACHO ESPINOSA, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 955/2015 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO MARRUFO GASQUE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN LICENCIADO EN DERECHO ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA, EN CONTRA DE LOS CITADOS EXCEPCIONISTAS. TOCA NÚMERO: 0367/2015. AUTO DE FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

JORGE ALBERTO MAY.

RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORÉ.

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCIÓN PLANTEADA POR JORGE ALBERTO MAY, ANTE LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1132/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RODRIGO ALEXANDER NOH PECH, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN ABRAHAM JESÚS FRANCO TINTORÉ, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NÚMERO: 0368/2015. AUTO DE FECHA: VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

LA ACTUARIA.

LICDA. MARIGEN GUADALUPE SUAREZ VALENCIA.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.
PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL
ACUSATORIO Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE
SEGURIDAD.**

C. K. I. R. A. (VICTIMA)

Hago saber a Usted que en el toca 05/2016; formado con motivo del RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el ciudadano Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, y al cual se adhirieron las Fiscales adscritas al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, Licenciadas Marly Leticia Simá Bacab y Karen Arely Cobá Estrella, en contra de la resolución de fecha 26 de noviembre del año 2015, dictada en la causa penal 120/2015, del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, relativa a la IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES a la imputada Y. G. B. L., a quien se vinculó a proceso el día 02 de diciembre del año 2015, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querellados por K. I. R. A. y Eduardo Alejandro López Novelo, este último en su carácter de apoderado legal de BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; y también por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por Iván Centeno Moo; se ha dictado unos acuerdos que son del tenor literal siguiente:-----

“PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 20 veinte de enero del año 2016 dos mil dieciséis.-----

Se tiene por recibido de la Secretaría Auxiliar, en funciones del Secretario de Acuerdos, por vacaciones del titular, el oficio número 123 ciento veintitrés, de fecha 14 catorce de enero del año 2016 dos mil dieciséis y presentado al día siguiente, suscrito por la Licenciada Elsy del Carmen Villanueva Segura, Juez de Control en turno, adscrita al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, mediante el cual remite lo siguiente: 1. Copia autorizada de la causa penal 120/2015, seguida en contra de Y. G. B. L., por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querellados por K. I. R. A. y Eduardo Alejandro López Novelo, este último en su carácter de apoderado legal de BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; y por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por Iván Centeno Moo, constante de 114 ciento catorce fojas útiles; 2. Original del escrito fechado el 01 uno de diciembre del año 2015 dos mil quince, relativo a la apelación interpuesta por el ciudadano Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, constante de 04 cuatro fojas útiles; 3. Original del escrito de fecha 14 catorce de diciembre de 2015 dos mil quince, relativo a la adhesión realizada por las Fiscales adscritas al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, Licenciadas Marly Leticia Simá Bacab y Karen Arely Cobá Estrella, constante de 02 dos fojas útiles; 4. Copia del registro de audio y video de la audiencia realizada el 26 veintiséis de noviembre del año 2015 dos mil quince, relativa a la audiencia inicial, en la que se registró el auto apelado; informando la Juez de Control remitente, que la imputada Y. G. B. L. promovió el juicio de amparo en contra de la misma resolución apelada, radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, con el número 1479/2015-I-A. Lo que se recibe para la substanciación del RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el ciudadano Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, y al cual se adhirieron las Fiscales adscritas al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, Licenciadas Marly Leticia Simá Bacab y Karen Arely Cobá Estrella, en contra de la resolución de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2015 dos mil quince, dictada en la causa penal número 120/2015, del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, relativa a la IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES a la imputada Y. G. B. L., a quien se vinculó a proceso el día 02 dos de diciembre del año 2015 dos mil quince, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querellados por K. I. R. A. y Eduardo Alejandro López Novelo, este último en su carácter de apoderado legal de BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; y también por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por Iván Centeno Moo. Fórmese el toca de rigor y regístrese en el Libro de Gobierno respectivo bajo el

número 5/2016. -----

Hágase saber a los sujetos procesales, que la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado se encuentra conformada por los Magistrados siguientes: Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, como Magistrada Primera; por el Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, como Magistrado Segundo y, por el Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, como Magistrado Tercero, y que de conformidad con la fracción III tercera del dispositivo legal 47 cuarenta y siete del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, será ponente en este asunto el Magistrado Tercero antes nombrado, asimismo, se hace saber a las partes que los Magistrados nombrados no tienen conocimiento de algún impedimento que dé lugar a incompetencia subjetiva de su parte para conocer y resolver el fondo del asunto, en ese contexto, resulta procedente analizar en primer término si esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado es competente para conocer del recurso interpuesto y, posteriormente, examinar si la resolución combatida es admisible en términos de lo dispuesto por el artículo 470 cuatrocientos setenta (a contrario sensu) en relación con el diverso numeral 457 cuatrocientos cincuenta y siete, ambos numerales del Código Nacional de Procedimientos Penales. Respecto al primer punto, es decir, sobre la competencia de este Tribunal de Alzada para conocer del asunto, debe tomarse en consideración lo dispuesto en los artículos 23 veintitrés, 41 cuarenta y uno, 42 cuarenta y dos y 47 cuarenta y siete, fracción II segunda de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor, cuyos contenidos son del tenor literal siguiente:

“Artículo 23.- El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado está facultado para expedir acuerdos generales que tengan por objeto integrar Salas y el sistema de distribución de los asuntos que éstas deban conocer; así como para formar Comisiones que sean necesarias para la atención de los asuntos de su competencia”.

“Artículo 41.- Las Salas del Tribunal Superior de Justicia del Estado podrán ser Colegiadas o Unitarias. En los casos en que las circunstancias lo ameriten, podrán ser regionales. Su conformación, jurisdicción y competencia por materia y territorio será fijada mediante acuerdos generales que dicte el Pleno.”

“Artículo 42.- Las Salas, según su materia y la legislación aplicable, conocerán de apelaciones, del recurso de casación, denegadas apelaciones, revisiones forzosas, excusas, recusaciones, incidentes de competencia y de acumulación y de los demás asuntos que establezcan las leyes, que sean promovidos ante los juzgados de primera instancia”

“Artículo 47.- Son facultades y obligaciones del Presidente de la Sala: I.-...; II.- Recibir las impugnaciones e incidentes derivados de primera instancia, que sean competencia de la Sala; ...” ;

Así como lo dispuesto por la fracción III tercera del dispositivo legal 47 cuarenta y siete del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado que a la letra dice: -----

“Artículo 47. El presidente de Sala tendrá las facultades y obligaciones establecidas en las leyes, así como las siguientes: I....; II....; III. Tramitar todos los asuntos de la competencia de la Sala hasta ponerlos en estado de resolución, y distribuir, conforme al mecanismo que se adopte, los asuntos entre sus integrantes para su estudio y presentación oportuna del proyecto de resolución que en cada uno debe dictarse;...”.

Igualmente, según lo estatuido por los numerales 1 primero, 2 segundo, 3 tercero, 5 quinto y 7 séptimo del Acuerdo General número EX15-111110-01 del Tribunal Superior de Justicia del Estado de fecha 10 diez de noviembre del año 2011 dos mil once, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el 14 catorce de ese propio mes y año, que textualmente expresan lo siguiente: -----

“Artículo 1. El presente Acuerdo tiene por objeto crear nuevas Salas Colegiadas del Tribunal Superior de Justicia para conocer y resolver los recursos de apelación, casación y revisión que contempla el Código Procesal Penal para el Estado de Yucatán, y el recurso de apelación que prevé la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán, así como determinar su conformación, competencia, jurisdicción y el sistema de distribución de tocas.”

“Artículo 2. Para el conocimiento y resolución de los recursos a que se refiere el artículo anterior, se crean dos Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, que estarán integradas cada una por tres Magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

Para los efectos del párrafo precedente, la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio estará conformada por los Magistrados que integran la Sala Colegiada Penal y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio estará conformada por los Magistrados que integran la Sala Colegiada Mixta”.

“Artículo 3. Las Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio serán competentes para conocer y resolver los recursos de apelación, casación y revisión previstos en el Código Procesal Penal para el Estado de Yucatán, de las incidencias que conforme a dicho Código corresponda conocer al

Tribunal Superior de Justicia, así como del recurso de apelación previsto en la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán”

“Artículo 5. La distribución de los asuntos que corresponderá conocer a las Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio se realizará de manera equitativa, de conformidad al sistema de turno que se implemente.

En todo caso, la Sala que conozca del o de los recursos de apelación que se interpongan en un mismo asunto, no podrá conocer del recurso de casación que, en su caso, se interponga en contra de la audiencia de juicio oral o la sentencia o resolución de sobreseimiento dictada en dicha audiencia.

Para tal efecto, conocerá preferentemente de los recursos de apelación promovidos en un mismo asunto la Sala que haya prevenido en él (...).”

“Artículo 7. Las Salas Colegiadas del Sistema de Justicia Penal Acusatorio que se crean tendrán jurisdicción en todo el territorio del Estado para el conocimiento de los asuntos que en el presente Acuerdo se indican”.

En atención a lo antes expuesto se concluye que SE DA LA COMPETENCIA DE esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES y medidas de seguridad DEL ESTADO, para conocer del medio de impugnación interpuesto, ya que el caso particular encuentra su justificación en las hipótesis normativas arriba citadas y debe ser conocido y resuelto por los órganos jurisdiccionales creados mediante el acuerdo dictado por el Pleno de este Tribunal y que ha sido descrito en líneas precedentes, máxime que esta Sala tiene jurisdicción en todo el territorio del Estado para solucionar las cuestiones legales que en ese convenio se mencionan, además en el primer párrafo del artículo 5º quinto del Acuerdo General en cita, se señala que la distribución de tocas se realizara de manera equitativa entre la Primera y la Segunda Sala Colegiada del Sistema de Justicia penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, por lo que de acuerdo al sistema en turno implementado el presente asunto compete su estudio a esta Primera Sala.-----

Establecida que fue la competencia de esta Primera Sala para conocer y resolver acerca del recurso de apelación interpuesto, procede ahora analizar si la misma es admisible conforme a derecho.-----

Previo al estudio de la discordancia planteada, resulta conveniente tener en consideración que los medios de impugnación tienen como origen una divergencia entre el criterio sostenido por la autoridad judicial que emitió el acto combatido y el de la parte que lo impugna por presunta inaplicación de la ley correspondiente, por su aplicación inexacta, por violación a las reglas de valoración de la prueba, o porque la resolución es contraria a las actuaciones o no se fundó o motivó aquélla correctamente. En otras palabras, los recursos ordinarios, como la apelación, constituyen mecanismos cuyo objeto es buscar la perfección procesal a efecto de lograr que el principio de Justicia pura se cumpla lo más rigurosamente posible.-----

Con este método de objeción, el Tribunal de Alzada tiene como objeto estudiar la legalidad de la resolución combatida en relación con su forma o en su caso, con su fondo, analizando todos los aspectos contenidos en la ley en sentido genérico (el delito, el delincuente, la punibilidad, las sanciones o las medidas de seguridad, etcétera); examinando, además, si existe o no violación a lo dispuesto por la ley de la materia.-----

En el caso que nos ocupa, el recurso de apelación está regulado por los artículos 467 cuatrocientos sesenta y siete, 470 cuatrocientos setenta 471 cuatrocientos setenta y uno, 475 cuatrocientos setenta y cinco, 476 cuatrocientos setenta y seis, 477 cuatrocientos setenta y siete, 478 cuatrocientos setenta y ocho, 479 cuatrocientos setenta y nueve, 481 cuatrocientos ochenta y uno y 483 cuatrocientos ochenta y tres del Código Nacional de Procedimientos Penales, los cuales son del tenor literal siguiente:

Artículo 467. Resoluciones del Juez de control apelables

Serán apelables las siguientes resoluciones emitidas por el Juez de control:

- I. Las que nieguen el anticipo de prueba;
- II. Las que nieguen la posibilidad de celebrar acuerdos reparatorios o no los ratifiquen;
- III. La negativa o cancelación de orden de aprehensión;
- IV. La negativa de orden de cateo;
- V. Las que se pronuncien sobre las providencias precautorias o medidas cautelares;
- VI. Las que pongan término al procedimiento o lo suspendan;
- VII. El auto que resuelve la vinculación del imputado a proceso;
- VIII. Las que concedan, nieguen o revoquen la suspensión condicional del proceso;
- IX. La negativa de abrir el procedimiento abreviado;
- X. La sentencia definitiva dictada en el procedimiento abreviado, o
- XI. Las que excluyan algún medio de prueba.

Artículo 470. Inadmisibilidad del recurso

El Tribunal de alzada declarará inadmisibile el recurso cuando:

- I. Haya sido interpuesto fuera del plazo;
- II. Se deduzca en contra de resolución que no sea impugnabile por medio de apelación;
- III. Lo interponga persona no legitimada para ello, o
- IV. El escrito de interposición carezca de fundamentos de agravio o de peticiones concretas.

Artículo 471. Trámite de la apelación

El recurso de apelación contra las resoluciones del Juez de control se interpondrá por escrito ante el mismo Juez que dictó la resolución, dentro de los tres días contados a partir de aquel en el que surta efectos la notificación si se tratare de auto o cualquier otra providencia y de cinco días si se tratare de sentencia definitiva.

En los casos de apelación sobre el desistimiento de la acción penal por el Ministerio Público se interpondrá ante el Tribunal de enjuiciamiento que dictó la resolución dentro de los tres días contados a partir de que surte efectos la notificación. El recurso de apelación en contra de las sentencias definitivas dictadas por el Tribunal de enjuiciamiento se interpondrá ante el Tribunal que conoció del juicio, dentro de los diez días siguientes a la notificación de la resolución impugnada, mediante escrito en el que se precisarán las disposiciones violadas y los motivos de agravio correspondientes.

En el escrito de interposición de recurso deberá señalarse el domicilio o autorizar el medio para ser notificado; en caso de que el Tribunal de alzada competente para conocer de la apelación tenga su sede en un lugar distinto al del proceso, las partes deberán fijar un nuevo domicilio en la jurisdicción de aquél para recibir notificaciones o el medio para recibirlas.

Los agravios deberán expresarse en el mismo escrito de interposición del recurso; el recurrente deberá exhibir una copia para el registro y una para cada una de las otras partes. Si faltan total o parcialmente las copias, se le requerirá para que presente las omitidas dentro del término de veinticuatro horas. En caso de que no las exhiba, el Órgano jurisdiccional las tramitará e impondrá al promovente multa de diez a ciento cincuenta días de salario, excepto cuando éste sea el imputado o la víctima u ofendido.

Interpuesto el recurso, el Órgano jurisdiccional deberá correr traslado del mismo a las partes para que se pronuncien en un plazo de tres días respecto de los agravios expuestos y señalen domicilio o medios en los términos del segundo párrafo del presente artículo.

Al interponer el recurso, al contestarlo o al adherirse a él, los interesados podrán manifestar en su escrito su deseo de exponer oralmente alegatos aclaratorios sobre los agravios ante el Tribunal de alzada.

Artículo 475. Trámite del Tribunal de alzada

Recibidos los registros correspondientes del recurso de apelación, el Tribunal de alzada se pronunciará de plano sobre la admisión del recurso.

Artículo 476. Emplazamiento a las otras partes

Si al interponer el recurso, al contestarlo o al adherirse a él, alguno de los interesados manifiesta en su escrito su deseo de exponer oralmente alegatos aclaratorios sobre los agravios, o bien cuando el Tribunal de alzada lo estime pertinente, decretará lugar y fecha para la celebración de la audiencia, la que deberá tener lugar dentro de los cinco y quince días después de que fenezca el término para la adhesión.

El Tribunal de alzada, en caso de que las partes soliciten exponer oralmente alegatos aclaratorios o en caso de considerarlo pertinente, citará a audiencia de alegatos para la celebración de la audiencia para que las partes expongan oralmente sus alegatos aclaratorios sobre agravios, la que deberá tener lugar dentro de los cinco días después de admitido el recurso.

Artículo 477. Audiencia

Una vez abierta la audiencia, se concederá la palabra a la parte recurrente para que exponga sus alegatos aclaratorios sobre los agravios manifestados por escrito, sin que pueda plantear nuevos conceptos de agravio.

En la audiencia, el Tribunal de alzada podrá solicitar aclaraciones a las partes sobre las cuestiones planteadas en sus escritos.

Artículo 478. Conclusión de la audiencia

La sentencia que resuelva el recurso al que se refiere esta sección, podrá ser dictada de plano, en audiencia o por escrito dentro de los tres días siguientes a la celebración de la misma.

Artículo 479. Sentencia

La sentencia confirmará, modificará o revocará la resolución impugnada, o bien ordenará la reposición del acto que dio lugar a la misma.

En caso de que la apelación verse sobre exclusiones probatorias, el Tribunal de alzada requerirá el auto de apertura al Juez de control, para que en su caso se incluya el medio o medios de prueba indebidamente excluidos, y hecho lo anterior lo remita al Tribunal de enjuiciamiento competente.

Artículo 481. Materia del recurso

Interpuesto el recurso de apelación por violaciones graves al debido proceso, no podrán invocarse nuevas causales de reposición del procedimiento; sin embargo, el Tribunal de alzada podrá hacer valer y reparar de oficio, a favor del sentenciado, las violaciones a sus derechos fundamentales.

Artículo 483. Causas para modificar o revocar la sentencia

Será causa de nulidad de la sentencia la transgresión a una norma de fondo que implique una violación a un derecho fundamental.

En estos casos, el Tribunal de alzada modificará o revocará la sentencia. Sin embargo, si ello compromete el principio de inmediación, ordenará la reposición del juicio, en los términos del artículo anterior.

De lo manifestado con antelación, se advierte que la admisión del recurso de que se viene hablando está supeditada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 470 cuatrocientos setenta, interpretado a contrario sensu, en relación con el 457 cuatrocientos cincuenta y siete, del Código Nacional de Procedimientos Penales, por lo que a continuación se analizarán si en el recurso de apelación que nos ocupa se cumplen a cabalidad cada uno de los requisitos necesarios para su admisión: -----

1. Que la apelación no se haya interpuesto fuera del plazo que concede la ley. A este tenor cabe mencionar que dicho requisito se cumple a cabalidad, pues de las constancias que remitió la Juez de Control en turno adscrita al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, se advierte que dicho medio de impugnación fue interpuesto dentro del plazo legalmente establecido, ya que la parte recurrente quien lo es el ciudadano Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, quedó notificado de la resolución apelada en fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2015 dos mil quince e interpuso el recurso de apelación de que se trata el día 01 uno de diciembre del propio año, por lo que el recurso se interpuso dentro del término legal de 03 tres días hábiles que estipula el primer párrafo del numeral 471 cuatrocientos setenta y uno, en relación con el numeral 457 cuatrocientos cincuenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales; asimismo, la adhesión al recurso de mérito realizado por las Fiscales adscritas al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, Licenciadas Marly Leticia Simá Bacab y Karen Arely Cobá Estrella, fue interpuesto el 14 catorce de diciembre del año 2015 dos mil quince, siendo emplazada dicha representación social el día 09 nueve del citado mes y año, por lo que la adhesión en comento se interpuso dentro del término legal de 03 tres días hábiles que estipula el numeral arriba citado.-----

2. Se deduzca en contra de resolución que sea impugnabile por medio de apelación. El Código Nacional de Procedimientos Penales establece en el artículo 467 cuatrocientos sesenta y siete, de forma genérica, las resoluciones del juez de control que pudiesen ser apelables, entre las cuales encontramos, en la fracción V quinta "Las que se pronuncien sobre las providencias precautorias o medidas cautelares;", presupuesto que en el caso a estudio si se satisface, toda vez que la resolución recurrida es relativa a la IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES a la imputada Y. G. B. L, a quien se vinculó a proceso el día 02 dos de diciembre del año 2015 dos mil quince, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querellados por K. I. R. A y Eduardo Alejandro López Novelo, este último en su carácter de apoderado legal de BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; y también por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querellado por Iván Centeno Moo, por lo que dicha resolución se encuentra comprendida en la fracción V quinta del numeral 467 cuatrocientos sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales, dentro de las determinaciones consideradas como apelables. -----

3. Que el recurso de apelación se interponga por escrito y contenga los fundamentos de agravio en peticiones concretas. Este requisito también se tiene por cumplimentado al tenor del IV cuarto párrafo del artículo 471 cuatrocientos setenta y uno, en relación con el segundo párrafo del numeral 458 cuatrocientos cincuenta y ocho, así como el 473 cuatrocientos setenta y tres, del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que de las constancias remitidas para el estudio del presente medio de impugnación, se encuentran el escrito donde se interpuso el recurso de apelación y el de adhesión, en donde los promoventes indican sus pretensiones, fundamentos, motivos y agravios que a su decir les ocasiona la resolución impugnada. -----

4. QUE LO INTERPONGA TERCERA PERSONA LEGITIMADA PARA ELLO. Por cuanto a esta exigencia se refiere, requerida en la fracción III tercera del artículo 470 cuatrocientos setenta del Código Nacional de Procedimientos Penales, aplicado en sentido contrario, es pertinente señalar que si bien es cierto que la parte procesal que hizo valer el recurso de apelación que ahora se analiza fue la parte agraviada, Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA y la adhesión al mismo realizada por la representación social, y que de acuerdo a lo que establecen los numerales 456 cuatrocientos cincuenta y seis y 458 cuatrocientos

cincuenta y ocho, en relación con el párrafo segundo del artículo 105 ciento cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales, la víctima u ofendido y el Ministerio Público tienen la calidad de parte y pueden inconformarse con diversas determinaciones judiciales; sin embargo, del contenido del indicado numeral 456 cuatrocientos cincuenta y seis, párrafo tercero, también se establece que el derecho de recurrir corresponderá tan sólo a quien le sea expresamente otorgado y pueda resultar afectado por la resolución, y tomando en consideración que el apelante en el asunto que nos ocupa es la parte agraviada, debemos estar a lo dispuesto en el artículo 459 cuatrocientos cincuenta y nueve del Código Nacional de Procedimientos Penales, que establece las resoluciones que podrá impugnar la víctima u ofendido, siendo éstas las siguientes: "ART. 459.- Recurso de la víctima u ofendido. La víctima u ofendido, aunque no se haya constituido como coadyuvante, podrá impugnar por sí o a través del Ministerio Público, las siguientes resoluciones: I. Las que versen sobre la reparación del daño causado por el delito, cuando estime que hubiere resultado perjudicado por la misma; II. Las que pongan fin al proceso, y III. Las que se produzcan en la audiencia de juicio, sólo si en este último caso hubiere participado en ella", de lo anterior se advierte que la resolución impugnada por el agraviado Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2015 dos mil quince, dictada en la causa penal número 120/2015, del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, relativa a la IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES a la imputada Y. G. B. L., a quien se vinculó a proceso el día 02 dos de diciembre del año 2015 dos mil quince, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querrelados por K. I. R. A y Eduardo Alejandro López Novelo, este último en su carácter de apoderado legal de BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; y también por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querrelado por Iván Centeno Moo, no se encuentra en los supuestos reconocidos por la legislación en comento para ser rebatida por la parte agraviada, ya que la resolución que pretende impugnar no se encuentra prevista en el catálogo de resoluciones contempladas en el citado artículo 459 cuatrocientos cincuenta y nueve, que dicha parte puede reclamar en el proceso penal, lo que se traduce en que, contrario a lo previsto en el numeral 456 cuatrocientos cincuenta y seis, párrafo segundo, la legislación procesal penal única, no le ha reconocido expresamente el derecho a recurrir ese tipo de resoluciones, por lo cual, pese a tener el carácter de víctima u ofendido en el proceso de origen, lo cierto es que no se encuentra legitimado para impugnar dicha resolución por no disponerlo así el código nacional en comento. Sin que la interpretación sistemática que en párrafos anteriores ha realizado este Tribunal de Alzada signifique contravenir el derecho que tienen las víctimas a impugnar aquellas decisiones que afecten sus intereses o el ejercicio de sus derechos, que se encuentra previsto en el artículo 20 veinte, fracción II segunda, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y desarrollado en el diverso artículo 7 siete, fracción XXIX vigésima novena, de la Ley General de Víctimas, mismo que se traduce en el derecho fundamental de tutela judicial efectiva en su vertiente de recurso efectivo, ya que la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo Directo en Revisión 1080/2014, estableció que los órganos jurisdiccionales, al interpretar los requisitos para admitir juicios, incidentes en ellos permitidos, o –como en el presente caso- recursos intentados, establecidos por el legislador en determinada norma, debe realizar dicha interpretación de manera estricta y sin soslayar los presupuestos esenciales de admisibilidad y procedencia de los juicios, incidentes en éstos permitidos o recursos intentados, siendo que en el presente caso, como hemos visto, uno de los requisitos de inadmisibilidad del recurso de apelación intentado por la parte ofendida es, precisamente, que la parte que lo interpone no se encuentre legitimada para ello.

De la resolución del Amparo Directo en revisión antes comentado derivó la tesis 1a. CCXCI/2014 (10a.) de la Primera Sala del Alto Tribunal, Décima Época, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Libro 9, Agosto de 2014, Tomo I, Página 536, de rubro y texto: "TUTELA JUDICIAL EFECTIVA. LOS ÓRGANOS ENCARGADOS DE ADMINISTRAR JUSTICIA, AL INTERPRETAR LOS REQUISITOS Y LAS FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN LA LEY PARA LA ADMISIBILIDAD Y PROCEDENCIA DE LOS JUICIOS, DEBEN TENER PRESENTE LA RATIO DE LA NORMA PARA EVITAR FORMALISMOS QUE IMPIDAN UN ENJUICIAMIENTO DE FONDO DEL ASUNTO. La tutela judicial efectiva, consagrada como derecho humano en los artículos 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 8, numeral 1 y 25, numeral 1, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en su vertiente de recurso efectivo, implica la obligación para los tribunales de resolver los conflictos que se les plantean sin obstáculos o dilaciones innecesarias y evitando formalismos o interpretaciones no razonables que impidan o dificulten el enjuiciamiento de fondo y la auténtica tutela judicial, por lo que los órganos encargados de administrar justicia, al interpretar los requisitos y las formalidades procesales legalmente previstos, deben tener presente la ratio de la norma para evitar que los meros formalismos impidan un enjuiciamiento de fondo del asunto. Por tanto, los requisitos para admitir los juicios, incidentes en ellos permitidos, o recursos intentados, establecidos por el legislador, son

de interpretación estricta para no limitar el derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, haciendo posible, en lo esencial, el ejercicio de dicho derecho, por lo que debe buscarse, con apoyo en los principios pro homine e in dubio pro actione, la interpretación más favorable al ejercicio de ese derecho humano, sin soslayarse los presupuestos esenciales de admisibilidad y procedencia de los juicios, incidentes en éstos permitidos o recursos intentados.”

Lo anterior se refuerza si tomamos en consideración que en el proceso penal de corte acusatorio y oral, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 153 ciento cincuenta y tres del Código Nacional de Procedimientos Penales, las medidas cautelares que el juez impone al imputado tienen como objeto o fin asegurar la presencia del imputado en el procedimiento, garantizar la seguridad de la víctima u ofendido o del testigo o evitar la obstaculización del procedimiento, para lo cual, el diverso 154 ciento cincuenta y cuatro de la legislación procesal en comento dispone, en concordancia a lo dispuesto en la fracción VI sexta de la Carta Magna Federal y en el artículo 109 ciento nueve, fracción XIX décimo novena, de la propia ley, que el juzgador podrá imponer medidas cautelares a petición del Ministerio Público o de la víctima u ofendido, es decir, la legislación procesal penal salvaguarda el derecho de tutela judicial efectiva de la víctima otorgándole la posibilidad de que sea ella quien directamente acuda ante el juzgador de control a solicitar la medida cautelar que considere conveniente para el imputado; lo cual, a su vez, se concatena con el mecanismo procesal que el numeral 459 cuatrocientos cincuenta y nueve último párrafo, establece a su favor consistente en que la víctima pudiese solicitar al Ministerio Público que interponga los recursos que sean pertinentes, lo cual, atendiendo a la ratio de la norma que se analiza, podría hacer en aquellos casos en que no pudiese interponer el recurso que corresponda por no encontrarse legitimada para ello –como ocurre en el presente caso- situación en la cual entonces puede solicitar directamente al Ministerio Público que interponga el mismo y en caso de negativa de éste deberá explicar la razón por la cual se ha negado; es decir, que si en el presente caso la víctima se encontraba inconforme con las medidas cautelares que el juez de control impuso a la imputada, debió haber solicitado a la representación social que interpusiera el recurso de apelación para lo cual dicha autoridad sí se encuentra legitimada, pues se trata de una resolución que resulta recurrible, en términos del numeral 467 cuatrocientos sesenta y siete fracción V quinta, del Código Nacional de Procedimientos Penales; y es por esto que en el presente asunto la parte apelante no se encuentra legitimada para la interposición del presente medio de impugnación. -----

Por todo lo anteriormente expuesto y considerado, esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado considera que resulta procedente no admitir, como desde luego NO SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el ciudadano Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de Apoderado Legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA y al cual se adhirieron las Fiscales adscritas al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, Licenciadas Marly Leticia Simá Bacab y Karen Arely Cobá Estrella, en contra de la resolución de fecha 26 veintiséis de noviembre del año 2015 dos mil quince, dictada en la causa penal número 120/2015, del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, relativa a la IMPOSICIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES a la imputada Y. G. B. L, a quien se vinculó a proceso el día 02 dos de diciembre del año 2015 dos mil quince, por los delitos de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA (2) COMETIDOS POR CULPA, querrelados por K. I. R. A y Eduardo Alejandro López Novelo, este último en su carácter de apoderado legal de BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA; y también por el delito de LESIONES COMETIDO POR CULPA, querrellado por Iván Centeno Moo; en razón de que en la especie no se surten los requisitos fundamentales para la admisión del recurso interpuesto, de conformidad con la ley procesal aplicable al caso, no siendo interpuesto por parte legitimada para ello; actualizándose así la hipótesis prevista en la fracción III tercera del artículo 470 cuatrocientos setenta, en relación con los diversos 456 cuatrocientos cincuenta y seis, párrafo segundo y 459 cuatrocientos cincuenta y nueve, del Código Nacional de Procedimientos Penales, los dos últimos interpretados a contrario sensu. Y tomando en cuenta que la adhesión al recurso, dada su naturaleza, no podría subsistir por sí sola si la apelación es declarada inadmisibile, resulta entonces innecesario analizar respecto de la admisión relativa a la adhesión al recurso realizada por las Fiscales adscritas al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, Licenciadas Marly Leticia Simá Bacab y Karen Arely Cobá Estrella, sobre todo si se toma en consideración que la representación social tuvo el mismo plazo otorgado a las partes para impugnar la resolución motivo del presente recurso y no lo hizo; por lo que, en consecuencia, tampoco ha lugar a admitir, ni se admite la adhesión al recurso de apelación hecho valer. –

Robustece lo anterior el precedente emitido por el Tribunal Constitucional del Estado de Yucatán por mayoría de votos, registrado con el número PO.TC.7.012. Constitucional, al rubro: -----

“DESECHAMIENTO DE LA DEMANDA. LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD RESULTAN COMPATIBLES CON LOS ARTÍCULOS 8 Y 25 DE LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS. La existencia de requisitos de admisibilidad en la ley, así como la potestad para su análisis y desechamiento de la demanda, resulta compatible a los artículos 8 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que contemplan el derecho humano al debido proceso y a la protección judicial, que implican, en términos del principio 3 de los Principios Básicos relativos a la Independencia de la Judicatura, adoptados por la Asamblea General de la ONU, en sus resoluciones 40/32, del 29 de noviembre de 1985 y 40/146, del 13 de diciembre de 1985, la potestad del juzgador para analizar si es competente para conocer de un asunto; lo anterior, deriva del criterio fijado por la Corte Interamericana de Derecho Humanos, en la sentencia de 24 de noviembre de 2006, Caso Trabajadores Cesados del Congreso (Aguado Alfaro y otros) vs. Perú (Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas), Serie C. No. 158, párrafo 126, en donde consideró que deben establecerse presupuestos y criterios de admisibilidad en los procedimientos de carácter judicial o de cualquier índole por razones de seguridad jurídica, para la correcta y funcional administración de justicia y la efectiva protección de los derechos de las personas, por lo que no siempre los tribunales deben resolver el fondo del asunto que les es planteado, pues deben verificar si se cumplen los presupuestos de admisibilidad y procedencia del recurso planteado, pues de lo contrario, tal y como consideró el citado tribunal supranacional en su sentencia de 24 de noviembre de 2009, Caso de la Masacre de las Dos Erres vs. Guatemala. (Excepción Preliminar, Fondo, Reparaciones y Costas), Serie C. No. 211, párrafo 111, la falta de requisitos de admisibilidad deriva que en algunos casos la demora sea excesiva y paralice la justicia.”.

Tribunal Constitucional del Estado de Yucatán. Recurso de Reclamación. 1/2012. Consejo de Notarios del Estado. 11 de octubre de 2012;

Precedente que se advierte obligatorio para este Tribunal en términos del numeral 25 veinticinco de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado en vigor.-----

Así como también resulta aplicable al caso particular la Jurisprudencia de la décima época con número de registro 2005717, de la Primera Sala del Alto Tribunal de la Nación, en Materia Constitucional, visible en el libro 3 tres, febrero de 2014 dos mil catorce, del Tomo I, página 487 cuatrocientos ochenta y siete, Tesis 1a/J. 10/2014 (10a), con el rubro:-----

“PRINCIPIO PRO PERSONA Y RECURSO EFECTIVO. EL GOBERNADO NO ESTÁ EXIMIDO DE RESPETAR LOS REQUISITOS DE PROCEDENCIA PREVISTOS EN LAS LEYES PARA INTERPONER UN MEDIO DE DEFENSA. Si bien la reforma del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 10 de junio de 2011, implicó la modificación del sistema jurídico mexicano para incorporar el denominado principio pro persona, el cual consiste en brindar la protección más amplia al gobernado, así como los tratados internacionales en materia de derechos humanos, entre ellos el derecho a un recurso efectivo, previsto en el artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, ello no significa que en cualquier caso el órgano jurisdiccional deba resolver el fondo del asunto, sin que importe la verificación de los requisitos de procedencia previstos en las leyes nacionales para la interposición de cualquier medio de defensa, ya que las formalidades procesales son la vía que hace posible arribar a una adecuada resolución, por lo que tales aspectos, por sí mismos, son insuficientes para declarar procedente lo improcedente.

En síntesis, si la resolución en contra de la cual el citado agraviado se inconformó no se admitió por no cumplir cabalmente con los requisitos de admisibilidad, luego entonces tampoco se puede entrar al estudio de la misma para establecer que no se aplicó la ley correspondiente o se aplicó ésta inexactamente, si no se violaron las reglas de valoración de la prueba, si la resolución es contraria a las constancias de autos o no se fundó o motivó correctamente, con la finalidad de que este Tribunal de segunda instancia, confirme, revoque o modifique la resolución apelada.-----

No obstante lo anterior, hágase saber a las partes, que no pasa desapercibido para este Tribunal de Alzada, que de las constancias remitidas se advierte que se encuentra pendiente de resolver el juicio de amparo 1479/2015-I-A, interpuesto por la imputada Y. G. B. L., en contra de la resolución aquí apelada, mismo que fue radicado ante el Juzgado Segundo de Distrito en el Estado, y en el que le fue concedida la suspensión de la medida cautelar que le fue impuesta, motivo de impugnación en el presente recurso.-----

Notifíquese el presente acuerdo a las partes en este asunto. Haciéndolo por parte de la representación social, a la Fiscal adscrita a esta Primera Sala Colegiada, Licenciada Martha Graciela Canul García, en el local que ocupa la Fiscalía ubicada en el interior de este Tribunal. Asimismo, comisionese al Actuario de guardia adscrito a esta Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, para que se constituya al domicilio de la querellante K.

I. R. A, predio número 197 ciento noventa y siete, de la calle 23-A veintitrés letra "A", entre 12 doce y 14 catorce, del fraccionamiento Pinos del Norte; al domicilio del querellante Iván Centeno Moo, predio número 375 trescientos setenta y cinco, de la calle 21-B veintiuno letra "B", por 38 treinta y ocho y 40 cuarenta, del fraccionamiento Chenkú, de esta ciudad; así como también del querellante Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de apoderado legal de BANCA MIFEL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, predio número 330 trescientos treinta, de la calle 1-C uno letra "C", por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro, del fraccionamiento Campestre; del asesor jurídico Celso Augusto López Pérez, en el predio número 330 trescientos treinta, de la calle 1-C uno letra "C", por 42 cuarenta y dos y 44 cuarenta y cuatro, del fraccionamiento Campestre; de la imputada Y. G. B. L, en el predio número 454 cuatrocientos cincuenta y cuatro, de la calle 25 veinticinco, entre 50 cincuenta y 52 cincuenta y dos, del fraccionamiento Jardines de Mérida; y de su defensor Licenciado en Derecho Mario Alberto Caamal Canté, predio número 195 ciento noventa y cinco, de la calle 23 veintitrés, entre 24 veinticuatro y 26 veintiséis, del fraccionamiento Jardines de Miraflores; a fin de que les notifique el contenido del mismo, para los efectos legales que correspondan. No pasa desapercibido para este Tribunal, que de las constancias que integran la causa penal 120/2015, se advierte que la denunciante K. I. R. A (foja 65 sesenta y cinco) y la imputada Y. G. B. L (foja 19 diecinueve), solicitaron que sus datos de identificación se mantengan en reserva, en tal virtud, se instruye al Actuario que al realizar las notificaciones antes ordenadas, tome en cuenta esas manifestaciones a fin de salvaguardar los derechos procesales de la citada agraviada y de la imputada. ---

Asimismo, toda vez que de autos de la causa penal 120/2015, se advierte que el Licenciado Alejandro de Jesús Cetzal Medina, adscrito a la Dirección de Atención a Víctimas del Delito, de la Fiscalía General del Estado, es quien fungía como asesor jurídico de los querellantes K. I. R. A e Iván Centeno Moo, en la causa penal de origen, gírese atento oficio al Fiscal General del Estado para que por su conducto notifique el contenido del presente acuerdo a dicho asesor jurídico, para su conocimiento y efectos legales que correspondan, en virtud de que ya tiene conocimiento del asunto que nos ocupa. -----

Finalmente, remítase oportunamente al Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado de Yucatán, copia debidamente certificada de la presente resolución para su conocimiento y efectos legales que procedan, y hecho lo anterior archívese este toca como asunto concluido. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo resolvieron por mayoría de votos de los Magistrados Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega y Tercero, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, que integran esta Primera Sala.-----

Firman los Magistrados que integran la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado, Primera, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Segundo, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva y Tercero Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, bajo la Presidencia de la Primera de los nombrados, ante la Secretaria Auxiliar en funciones del Secretario de Acuerdos, por vacaciones del titular, Licenciada en Derecho Silvia Contreras Contreras. LO CERTIFICO.-----

-----L. A. CORTÉS O.-----L. F. ESPERÓN V.-----R de J. ÁVILA H.-----
-----S. CONTRERAS C.-----RÚBRICAS.-----

VOTO PARTICULAR

El suscrito Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, Magistrado Segundo de la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, contrariamente a la opinión de la mayoría de los Magistrados integrantes de la misma, emito mi voto particular en el sentido siguiente: -----

Por economía procesal, se tienen por literalmente reproducidos en el presente voto, los fundamentos legales y el pronunciamiento sobre la competencia de esta Sala.-----

Establecido lo anterior, se realiza un análisis sobre admisión del recurso de apelación interpuesto por Eduardo Alejandro López Novelo, en su carácter de apoderado legal de la persona moral agraviada BANCA MIFEL SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DEL GRUPO FINANCIERO MIFEL, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en contra de la resolución de 26 de noviembre de 2015, decretada en la causa penal 120/2015 del índice del Juzgado Primero de Control del Primer Distrito Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado, relativo a la imposición de medidas cautelares a la imputada Y. G. B. L, al cual se adhirió la representación social.

El marco normativo que regula el recurso de apelación instado por la víctima está previsto en los artículos 20 inciso C fracción II y 23 Constitucional, así como los diversos Artículo 456, 457, 458, 459, 460, 461, 463, 467, 468, 469 y 470 todos del Código nacional de Procedimientos Penales ¹.

¹ Artículo 456. Reglas generales

Las resoluciones judiciales podrán ser recurridas sólo por los medios y en los casos expresamente establecidos en este Código.

El derecho de recurrir corresponderá tan sólo a quien le sea expresamente otorgado y pueda resultar afectado por la resolución.

En el procedimiento penal sólo se admitirán los recursos de revocación y apelación, según corresponda.

Artículo 457. Condiciones de interposición

Los recursos se interpondrán en las condiciones de tiempo y forma que se determinan en este Código, con indicación específica de la parte impugnada de la resolución recurrida.

Artículo 458. Agravio

Las partes sólo podrán impugnar las decisiones judiciales que pudieran causarles agravio, siempre que no hayan contribuido a provocarlo.

El recurso deberá sustentarse en la afectación que causa el acto impugnado, así como en los motivos que originaron ese agravio.

Artículo 459. Recurso de la víctima u ofendido

La víctima u ofendido, aunque no se haya constituido como coadyuvante, podrá impugnar por sí o a través del Ministerio Público, las siguientes resoluciones:

- I. Las que versen sobre la reparación del daño causado por el delito, cuando estime que hubiere resultado perjudicado por la misma;
 - II. Las que pongan fin al proceso, y
 - III. Las que se produzcan en la audiencia de juicio, sólo si en este último caso hubiere participado en ella.
- Cuando la víctima u ofendido solicite al Ministerio Público que interponga los recursos que sean pertinentes y éste no presente la impugnación, explicará por escrito al solicitante la razón de su proceder a la mayor brevedad.

Artículo 460. Pérdida y preclusión del derecho a recurrir y desistimiento

Se tendrá por perdido el derecho a recurrir una resolución judicial cuando se ha consentido expresamente la resolución contra la cual procediere.

Precluye el derecho a recurrir una resolución judicial cuando, una vez concluido el plazo que la ley señala para interponer algún recurso, éste no se haya interpuesto.

Quienes hubieren interpuesto un recurso podrán desistir de él antes de su resolución. En todo caso, los efectos del desistimiento no se extenderán a los demás recurrentes o a los adherentes del recurso.

El Ministerio Público podrá desistirse del recurso interpuesto mediante determinación motivada y fundada en términos de las disposiciones aplicables. Para que el desistimiento del Defensor sea válido se requerirá la autorización expresa del imputado.

Artículo 461. Alcance del recurso

El Órgano jurisdiccional ante el cual se haga valer el recurso, dará trámite al mismo y corresponderá al Tribunal de alzada competente que deba resolverlo, su admisión o desechamiento, y sólo podrá pronunciarse sobre los agravios expresados por los recurrentes, quedando prohibido extender el examen de la decisión recurrida a cuestiones no planteadas en ellos o más allá de los límites del recurso, a menos que se trate de un acto violatorio de derechos fundamentales del imputado. En caso de que el Órgano jurisdiccional no encuentre violaciones a derechos fundamentales que, en tales términos, deba reparar de oficio, no estará obligado a dejar constancia de ello en la resolución.

Si sólo uno de varios imputados por el mismo delito interpusiera algún recurso contra una resolución, la decisión favorable que se dictare aprovechará a los demás, a menos que los fundamentos fueren exclusivamente personales del recurrente.

Artículo 463. Efectos de la interposición de los recursos

La interposición de un recurso no suspenderá la ejecución de la decisión, salvo las excepciones previstas en este Código.

Reglas generales de la apelación

Artículo 467. Resoluciones del Juez de control apelables

Serán apelables las siguientes resoluciones emitidas por el Juez de control:

- I. Las que nieguen el anticipo de prueba;
- II. Las que nieguen la posibilidad de celebrar acuerdos reparatorios o no los ratifiquen;
- III. La negativa o cancelación de orden de aprehensión;

Bajo ese tenor, se advierte que el código nacional prevé como requisitos para la inadmisibilidad del recurso lo previsto en el artículo 470 del Código Nacional:

1. Que Haya sido interpuesto fuera del plazo; lo cual no se cumple, en la medida que el recurso fue interpuesto dentro de los 3 tres días fijados por el legislador en el artículo 471 del Código nacional.

2. Se deduzca en contra de resolución que no sea impugnabile por medio de apelación; la cual tampoco se cumple, en la medida que el artículo 467 fracción V, establece que serán apelables las resoluciones emitidas por el Juez de control que se pronuncien sobre las providencias precautorias o medidas cautelares;

3. Lo interponga persona no legitimada para ello; lo cual tampoco se cumple en la medida que el artículo 20 Inciso C fracción II Constitucional, establece que la víctima tiene el derecho fundamental de coadyuvar con el Ministerio Público; a que se le reciban todos los datos o elementos de prueba con los que cuente, tanto en la investigación como en el proceso, a que se desahoguen las diligencias correspondientes, y a intervenir en el juicio e interponer los recursos en los términos que prevea la ley.

En ese sentido, si bien, el artículo 459 del Código Nacional, prevé que la víctima u ofendido aunque no se haya constituido como coadyuvante, podrá impugnar por sí o a través del Ministerio Público, las resoluciones que versen sobre la reparación del daño causado por el delito, cuando estime que hubiere resultado perjudicado por la misma; las que pongan fin al proceso, y las que se produzcan en la audiencia de juicio, sólo si en este último caso hubiere participado en ella; el interpretar que dicho artículo limita los supuestos en los que puede apelar la víctima, no corresponde a los principios pro persona y de progresividad, en cuanto a la protección de los derechos humanos, entre ellos, los de acceso a la justicia y a un recurso efectivo, garantizados en los artículos 1o., 17 y 20 de la Constitución Federal y 8, numeral 1 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de manera que debe hacerse una interpretación extensiva, para concluir que la legitimación de la víctima u ofendido del delito no se limita a impugnar únicamente el aspecto relativo a la reparación del daño, sino que se amplía para exigir el derecho a conocer la verdad, a solicitar que el delito no quede impune, a que se sancione al culpable y se obtenga el resarcimiento, mediante la impugnación de los pronunciamientos judiciales relacionados con los presupuestos de acreditación del delito, la demostración de la plena responsabilidad penal del sentenciado que, de no acreditarse, tiene como efecto que la propia reparación no se produzca, para así garantizar el real y eficaz derecho humano de acceso a la jurisdicción.

Esto es, de ninguna manera puede considerarse que el legislador únicamente estableció como resoluciones apelables por la víctima las tres precisadas; ya que de suponer aquello, traería como consecuencia que el artículo 467 en sus fracciones I (las que nieguen el anticipo de prueba); II (nieguen la posibilidad de celebrar acuerdos reparatorios o no los ratifiquen); V (las que se pronuncien sobre las providencias precautorias); y, XI (las que excluyan algún medio de prueba), no pudieran ser apelables por la víctima o su asesor jurídico o su representante legal; lo cual vulneraría los principios de acceso a la justicia, debido proceso, y recurso eficaz y efectivo previstos en los artículos 1o., 14, 17 y 20 de la Constitución Federal y 8, numeral 1 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

-
- IV. La negativa de orden de cateo;
 - V. Las que se pronuncien sobre las providencias precautorias o medidas cautelares;
 - VI. Las que pongan término al procedimiento o lo suspendan;
 - VII. El auto que resuelve la vinculación del imputado a proceso;
 - VIII. Las que concedan, nieguen o revoquen la suspensión condicional del proceso;
 - IX. La negativa de abrir el procedimiento abreviado;
 - X. La sentencia definitiva dictada en el procedimiento abreviado, o
 - XI. Las que excluyan algún medio de prueba.

Artículo 468. Resoluciones del Tribunal de enjuiciamiento apelables

Serán apelables las siguientes resoluciones emitidas por el Tribunal de enjuiciamiento:

- I. Las que versen sobre el desistimiento de la acción penal por el Ministerio Público;
- II. La sentencia definitiva en relación a aquellas consideraciones contenidas en la misma, distintas a la valoración de la prueba siempre y cuando no comprometan el principio de inmediación, o bien aquellos actos que impliquen una violación grave del debido proceso.

Artículo 470. Inadmisibilidad del recurso

El Tribunal de alzada declarará inadmisibile el recurso cuando:

- I. Haya sido interpuesto fuera del plazo;
- II. Se deduzca en contra de resolución que no sea impugnabile por medio de apelación;
- III. Lo interponga persona no legitimada para ello, o
- IV. El escrito de interposición carezca de fundamentos de agravio o de peticiones concretas.

En ese entendido, es evidente que el legislador en el artículo 459 del Código Nacional, contrario a limitar a la víctima, lo hizo con la intención de ampliar los supuestos en los que puede apelar. Con lo que se tiene por cumplido el derecho de recurrir.

Sirve de apoyo a lo anterior, en lo atinente, la tesis VII.4o.P.T.6 P (10a.) , visible a página 2467, del Libro 3, Febrero de 2014, Tomo III, de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima Época, Materia Constitucional, Penal, emitida por el Cuarto Tribunal Colegiado En Materias Penal y de Trabajo del Séptimo Circuito, de rubro y texto:

"OFENDIDO O VÍCTIMA DEL DELITO. CONFORME AL NUEVO MARCO CONSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, ESTÁ LEGITIMADO PARA PROMOVER EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA ASPECTOS DISTINTOS A LA REPARACIÓN DEL DAÑO, CONTENIDOS EN LAS RESOLUCIONES JURISDICCIONALES EN MATERIA PENAL (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, EN ABROGACIÓN PAULATINA). El nuevo marco de protección constitucional de derechos humanos, específicamente las fracciones II y IV del apartado B del artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su texto anterior a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, establecen una serie de derechos a favor de la víctima u ofendido del delito, reconociéndola como parte procesal en las diversas etapas del procedimiento, con el objeto de asegurar su eficaz intervención activa tanto en la averiguación previa como en el proceso penal. Por su parte, el artículo 320, párrafo primero, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Veracruz (en abrogación paulatina a partir del 11 de mayo de 2013), le otorga legitimación para interponer el recurso de apelación, "sólo para efectos de la reparación del daño", "en los términos establecidos por el artículo 20 constitucional", cuya interpretación literal implica que carece de tal legitimación cuando el tema es distinto y que quien debe recurrir a través de ese medio de defensa ordinario, una resolución que determine la falta de justificación de los elementos del delito o la responsabilidad del inculpado, es únicamente el Ministerio Público. Sin embargo, esta interpretación no corresponde a los principios pro persona y de progresividad, en cuanto a la protección de los derechos humanos, entre ellos, los de acceso a la justicia y a un recurso efectivo, garantizados en los artículos 1o., 17 y 20 de la Constitución Federal y 8, numeral 1 y 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, de manera que debe hacerse una interpretación extensiva, para concluir que la legitimación de la víctima u ofendido del delito no se limita a impugnar únicamente el aspecto relativo a la reparación del daño, sino que se amplía para exigir el derecho a conocer la verdad, a solicitar que el delito no quede impune, a que se sancione al culpable y se obtenga el resarcimiento, mediante la impugnación de los pronunciamientos judiciales relacionados con los presupuestos de acreditación del delito, la demostración de la plena responsabilidad penal del sentenciado que, de no acreditarse, tiene como efecto que la propia reparación no se produzca, para así garantizar el real y eficaz derecho humano de acceso a la jurisdicción."

Ahora bien, por lo que hace a que pueda ser afectado por la resolución, quien esto resuelve considera que el estimar a priori que la resolución no le afecta a quien recurre, va contra el principio de buena fe que protege a la víctima, así como la apariencia del buen derecho y la causa de pedir, lo que solo atañe a los agravios formulados por el recurrente, sin que ello signifique que sean operantes o fundados, sino que el estudio de los mismos sería materia del fondo del asunto.

4 Finalmente en cuanto a la fracción IV del artículo 470 del Código nacional, respecto a que el escrito de interposición carezca de fundamentos de agravio o de peticiones concretas, tampoco se cumple, en la medida que por el momento se advierte que el escrito de interposición del recurso contiene agravios y puntos concretos, sin que ello, signifique que en el fondo del asunto los mismos resulten fundados.

Motivos por los cuales, al no cumplirse con los supuestos previstos en el diverso 470 del Código Nacional, considero debe admitirse el recurso planteado.

Así lo resolvió y firma el Magistrado Segundo de la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad, Doctor en Derecho Luis Felipe Esperón Villanueva, ante la Secretaria Auxiliar en funciones del Secretario de Acuerdos, por vacaciones del titular, Licenciada en Derecho Silvia Contreras Contreras. LO CERTIFICO. -----
-L. F. ESPERÓN V.- -S. CONTRERAS C. - - - -RÚBRICAS.-----

"Mérida, Yucatán a 25 veinticinco de Enero del año 2016 dos mil dieciséis.-----

Vista la constancia levantada por la Actuaría adscrita a esta Primera Sala Colegiada que data del 22 veintidós de los corrientes de la que se observa que no pudo notificar el acuerdo de fecha 20 veinte de los corrientes a la víctima K. I. R. A, ya que al constituirse al predio número 197 ciento noventa y siete de la calle 23-A veintitrés letra "A" por 12 doce y 14 catorce del Fraccionamiento Pinos del Norte de esta ciudad, domicilio señalado por la agraviada para oír y recibir notificaciones, se percató que en dicho inmueble pareciera que nadie viviera, ya que se encontraba todo cerrado y sin luz encendida, la reja con candado y la terraza tenía basura, sin embargo, procedió a hablar en repetidas ocasiones y en alta voz, pero nadie acudió a su llamado, por lo que se dio a la tarea de preguntar a los vecinos del rumbo quienes omitieron rotundamente darle sus nombres, ya que temen meterse en problemas, no obstante, le

informaron que en la casa en cuestión sí habitaba su buscada, pero que hace aproximadamente como 2 dos semanas que se cambiaron de predio, ya que ella nada más rentaba la casa e ignoran donde vive actualmente y que es todo lo que le podían informar; en mérito de lo anterior, y por cuanto se desconoce el actual paradero de la citada víctima K. I. R. A, con el objeto de no vulnerar las garantías que en su favor establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Víctimas y demás Legislaciones conducentes, y tomando en consideración, además, el contenido de la fracción III tercera del artículo 82 ochenta y dos, así como el último párrafo del diverso numeral 85 ochenta y cinco del Código Nacional de Procedimientos Penales que a la letra rezan lo siguiente: "Art. 82.- Formas de notificación.

Las notificaciones se practicarán personalmente, por lista, estrado o boletín judicial según corresponda y por edictos. I...

II...

III. Por edictos cuando se desconozca la identidad o domicilio del interesado, en cuyo caso se publicará por una sola ocasión en el medio de publicación oficial de la Federación o de las Entidades federativas y en un periódico de circulación nacional, los cuales deberán contener un resumen de la resolución que deba notificarse.

Las notificaciones previstas en la fracción I de este artículo surtirán efectos al día siguiente en que hubieren sido practicadas y las efectuadas en las fracciones II y III surtirán efectos el día siguiente de su publicación"

"Art. 85.- Lugar para las notificaciones.

...

...

Las partes que no señalaren domicilio o el medio para ser notificadas o no informen de su cambio, serán notificadas de conformidad con lo señalado en la fracción II del artículo 82 de este Código." en consecuencia; notifíquesele a la aludida víctima K. I. R. A. el acuerdo que antecede, por medio de estrado y a través de edictos publicados por una sola ocasión en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma la Magistrada Primera y Presidenta de la Primera Sala Colegiada del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, asistida de la Secretaria Auxiliar, en funciones del Secretario de Acuerdos, por vacaciones del titular, Licenciada en Derecho Silvia Contreras Contreras. LO CERTIFICO.-----

-L. A. CORTES O.-----S. CONTRERAS C.-----RÚBRICAS.-----

Y por cuanto se asegura que es USTED DE DOMICILIO IGNORADO, se procede a cumplir con lo ordenado; por medio de una publicación que se hará en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 ochenta y dos fracción III del Código nacional de Procedimientos Penales. DOY FE.-----

Mérida, Yucatán, a 27 de Enero de 2016.-----

LA C. ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA DEL SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO Y DE EJECUCIÓN DE SANCIONES
Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

LICENCIADA LIGIA RUBY RODRÍGUEZ BAQUEDANO.

JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

JIMMY SOSA GONZÁLEZ, TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO y/o LOURDES DIANE ROSADO MIRANDA Y/O CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON Y/O LIDIA YAZMIN TUN DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00021/2016. AUTO

MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ y HUGO VALENTIN GOMEZ CIAU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00022/2016. AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00023/2016. AUTO

"CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00024/2016. AUTO

MAE DEL GOLFO SA DE CV SOFOM ENR, antes, ahora MAE DEL GOLFO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS y/o MELIZA MAYARINA POOT KUMUL OJEDA MENDEZ y/o GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00025/2016. AUTO

MAE DEL GOLFO SA DE CV SOFOM ENR, antes, ahora MAE DEL GOLFO SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ALEJANDRO ROBERTO DE JESÚS y/o MELIZA MAYARINA POOT KUMUL OJEDA MENDEZ y/o GABRIEL MANZANERO CASTILLEJOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00026/2016. AUTO

LUIS RICARDO ARTURO ZAPATA CARRION.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00027/2016. AUTO

JIMMY SOSA GONZÁLEZ, TANIA TERESITA MARTÍNEZ PINELO y/o LOURDES DIANE ROSADO MIRANDA Y/O CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON Y/O LIDIA YAZMIN TUN DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00028/2016. AUTO

JONAS JESUS BURGOS CARDOZO, ESTHER NOEMI CEN MEZETA y/o JACINTO CEN BALAM; LILIANA JOAQUINA BALAM ARANA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00043/2015. AUTO

ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA; NEYSA ANABEL GUTIERREZ VAZQUEZ, ROSALINDA ESCALANTE EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00051/2015. AUTO

ROSARIO ARACELLY UH HAU, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH y/o MILDRED ISABEL PECH MEX.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00056/2015. AUTO

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ, VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; MAURA CISNERO ALVARADO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO, SE RECONOCE A ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMERO NOMBRADO. INTERVINIENDO RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, COMO APODERADO DE LA MENCIONADA CESIONARIA.- EXPEDIENTE 00071/2015. AUTO

ALBERTO SÁENZ FRAGOSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00264/2015. AUTO

ARIEL ANDRÉS CAMBRANIS MENA, RUBÉN FELIPE DE JESÚS OSORIO PAREDES; FATIMA GUADALUPE MOO COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00307/2015. AUTO

BEATRIZ ADRIANA BRITO XOOL; ROLANDO PANTI KU, TERESITA DE JESÚS ARGÁEZ PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00439/2015. AUTO

"DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ y/o DIACAREN GUADALUPE CHUC XOOL y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO; RENE ALBERTO CABALLERO PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00452/2015. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS

JOSÉ FELIPE DE JESÚS ARJONA CONDE, SERGIO JORGE ARJONA SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00456/2015. AUTO.

JORGE ALBERTO PALMA MORALES, GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN; ELIZABETH DEL SOCORRO RODRIGUEZ ALONSO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00520/2015. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÍS

JOSE MIGUEL SALOMÓN ROSADO, ROSA MARIA MARTÍNEZ NÚÑEZ; BERNARDINO ESTRELLA AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA

COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00702/2015. AUTO

BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO antes BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARIA ISABEL PUC KU; RAUL ANTONIO CASTILLO PINTO, MARIA EUGENIA LIZARRAGA CETINA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00745/2015. AUTO.

LIA MARGARITA AGUILAR FLORES; MARIBEL DEL CARMEN CASTILLO GARCIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00747/2015. AUTO

"MAYCO DEL SURESTE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", MARIBEL PAVON RUIZ y/o CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; REYES ROSENDO HAU UICAB, JOSE SANTOS HAU UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00790/2015. AUTO

ILEANA DEL CARMEN BORGES LOSA, ALEJANDRO ULISES ÁVILA SOSA; JOSE MIGUEL DOMINGUEZ CORREA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00794/2015. AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ; MIGUEL RENAN SOLIS MOLINA, IRMA YOLANDA BARRERA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00836/2015. AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA, BASILIO HUCHIN ARGAEZ; RAUL JESUS DIAZ POOL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00861/2015. AUTO

MARIA LOURDES CHI COLLI, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA; MANUEL PORRAS PACHECO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00871/2015. AUTO

"CAJA CRISTO REY", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA GUADALUPE SANSOR CETZ y/o MARCIAL ALEJANDRO CRUZ ALAYON.; LUCERITO DE JESUS CETZ LOPEZ, FELIPA EK CETZ, IRENE BEATRIZ HERRERA EK, MARIA TOMASA LOPEZ DZUL, GLORIA MARLENE CETZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS CINCO ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00935/2015. AUTO

AMALIA MARTIN COUOH, NANCY PATRICIA CANUL CANCHE y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHE y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o PERLA RUBI CHABLE ESPINOSA; JUAN DE DIOS MAGAÑA MATA, SERGIO EDUARDO PUCH CANCHÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00997/2015. AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, MARÍA ISABEL PUC KU; MARÍA ELIZABETH RODRÍGUEZ PATRÓN ALIAS MARÍA ELIZABETH RODRÍGUEZ PATRÓN DE ESCALANTE, LUIS JORGE ESCALANTE JIMÉNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01010/2015. AUTO

JOSE ENRIQUE POOL HERRERA y/o JORGE DANIEL CHABLE HERRERA y/o JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01072/2015. AUTO

CYR DEL SURESTE S.A DE C.V., FRANCISCO MARTIN REYES MENA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 01075/2015. AUTO

DISTRIBUIDORA LIVERPOOL S.A. DE C.V., JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA y/o MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR y/o TANIA STEFANY CECILIO REJON; TOMAS EFRÉN CONTRERAS BERMEJO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 01107/2015. AUTO

JORGE MARTÍN OJEDA FERNÁNDEZ, VÍCTOR MANUEL MARTÍN PÉREZ y/o MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA y/o HUGO VALENTIN GÓMEZ CIAU; MARCOS ANTONIO YAM CHAN alias MARCO ANTONIO YAM CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01116/2015. AUTO

LOURDES NAYELI SALAZAR POLANCO, SERGIO DAVID CIAU MEDINA y/o ROGELIO ALEJANDRO ZAPATA ALVARADO y/o CESAR MIGUEL DIAZ VERA; ÁNGEL MELCHOR CAHUICH CHABLÉ, MARTHA MARTINA CHALÉ alias MARTA MARTINA CHALÉ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01141/2015. AUTO

CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA S.A. DE C.V., PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR y/o MERARI MISURY VERDE CAMPOS y/o MIGUEL ANGEL CALDERON CISNEROS y/o LIMBERG RICARDO CETINA LINARES; EDGAR ENRIQUE CERVANTES HEREDIA, ANGELA GEORGINA MORALES CRESPO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01201/2015. AUTO

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA" S.A. DE C.V., PABLO JESÚS MARTÍNEZ SALAZAR y/o MERARI MISURY VERDE CAMPOS y/o MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN CISNEROS y/o LIMBERG RICARDO CETINA LINARES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01202/2015. AUTO

MARIA LOURDES CHI COLLI, RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA; MARÍA LOURDES CHÍ COLLÍ VÍCTOR JOEL CATZIN CANUL, FÁTIMA DEL ROSARIO PACHECO CABALLERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01287/2015. AUTO

MIGUEL SALIN SODA QUIÑONES, GUSTAVO ADOLFO CHACON DELFIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01312/2015. AUTO

VIOLETA DE LA BARRA CASTAÑEDA; JOSE ALFREDO GONGORA JIMENEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01321/2015. AUTO

JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ, JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ Y/O LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ Y/O REINY DONAJI AVILA MATOS; JOSE FABRICIO OROZCO LARA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01374/2015. AUTO

ANTUAN ARIEL CASTILLO TRUEBA, ALFONSO GABRIEL PECH MORENO y/o ARMIN ROBERTO CHAN Y DIAZ y/o LUIS OSVALDO PASTRANA PALMA; FIDEL CAMILO CARMA SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01376/2015. AUTO

"ALPEZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01513/2015. AUTO

"ALPEZ" S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01515/2015. AUTO

"ALPEZ" S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01516/2015. AUTO

"ALPEZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01517/2015. AUTO

"ALPEZ" S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01520/2015. AUTO

"ALPEZ" S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GÓNGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01522/2015. AUTO

"ALPEZ" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, JUAN MACARI JORGE y/o PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY y/o MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO y/o JAIVER ADRIAN MAY CHAN y/o MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA y/o MARIA ELENA MANTECON PONCE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01523/2015. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO EMITIDO POR EL MAGISTRADO SEGUNDO Y PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, DEDUCIDO DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 18/2014.- AUTO

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; MARTHA ELENA DZIB SANTOS, LUCIO ROGER COCOM UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00024/2014. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN ESCRITO SUSCRITO POR DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, DEDUCIDO DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 136/2014.- AUTO

"TIENDAS CHAPUR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, BEATRIZ ARELY UITZIL ÁLVAREZ y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00247/2014. AUTO

"BANCO NACIONAL DE MEXICO" SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; ERNESTO MARTINEZ ZAVALA, SANDRA VERONICA SANCHEZ NAVARRO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00680/2014. AUTO.

"GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ; GEORGINA YRENE MARÍN ANGULO, KARLA GUADALUPE DÍAZ MARÍN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00719/2014. AUTO

JOSE RODRIGUEZ MEDINA; JOSE RICARDO MOGUEL MARFIL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00748/2014. AUTO

LUIS ANTONIO ARCE AGUILAR; JORGE EFRAIN COX MATUS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00864/2014. AUTO

"FINDAR", S. A DE C.V. SOFOM, E.N.R., LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o DIANA CAROLINA PALOMO MARTÍNEZ; RICARDO ISRAEL COUOH UH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00989/2014. AUTO

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; MARIA GUADALUPE GOMEZ PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01288/2014. AUTO

"CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI y/o JORGE CARLOS TOLEDO SAURI y/o CESAR ALEJANDRO ORTIZ PECH y/o MARIA CRISTINA CASTILLO POOT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01451/2014. AUTO

TATIANA PATRICIA PINELO PUGA; JOSE URBANO OSVALDO UH BE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO REMATADORA LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01550/2014. AUTO

PROYECTOS Y DESARROLLOS VALPARAISO S.A DE C.V.. RICARDO CUEVA G. CANTON; RANDY ISRAEL VILLAMOR RODRIGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01570/2014. AUTO

JOSE URBANO BERZUNZA PEREZ, LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, BENJAMIN ARTURO CARDEÑA MENDOZA; JOSE ELIZALDE RUIZ, MARIA DE LOURDES AVILA AYALA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00499/2013. AUTO

"EDICIONES TRATADOS Y EQUIPOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR; MARIA MAGDALENA URBINA MADRID.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00692/2013.- AUTO

JIMMY SOSA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL ANDRADE SOSA, OSCAR RAUL GOMEZ BACAB, MARTHA GUADALUPE TUN MOO, GAMALIEL GEREMIAS ROMERO GONZALEZ , CINTHYA ELIZABETH AKE MENDOZA, ROBERTO ANTONIO CANUL UICAB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN.- EXPEDIENTE 00799/2013. AUTO

"NACIONAL FINANCIERA", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO, "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE YUCATÁN", LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES; ELIA MARGARITA DOMINGUEZ CARRILLO, JESÚS ALBERTO SANCHEZ MEMERI, ARMINDA LUCELY CAN POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00988/2013. AUTO

EDUARDO ISIDORO MEDINA TAMAYO; FRANCISCO JAVIER UC HERRERA ALIAS FRANCISCO J. UC HERRERA, MARIA DEL SOCORRO CETINA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01089/2013. AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO; MARIA ISABEL ESCALANTE MARIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01135/2013. AUTO

DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO; MANUEL ISAIAS UICAB PAT.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO REMATADOR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00288/2012. AUTO

JOAQUIN ARIEL MORALES ADRIAN, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00532/2012. AUTO

MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FIDEL DE JESUS PEREZ ALBORNOZ; CAZA EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ALONSO EMILIO ZAPATA ROSADO ALIAS CARLOS ZAPATA ROSADO, MAURICIO SOSA SOLIS.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00595/2012. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON UN OFICIO EMITIDO POR EL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, DEDUCIDO DE UN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- EXPEDIENTILLO NÚMERO 1465/2012.- AUTO

LUIS JAVIER GUTIERREZ AGUILAR; FRANKLIN JOSE LORIA SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01278/2010. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ; ZAZY MADELINE GAMBOA ESCALANTE, ELMER GABRIEL LOPEZ CHAN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0722/2008. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; MANUEL EMILIO TABASCO LOZANO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00752/2008. AUTO

MARIA GUADALUPE TORRES ARANDA; MARTHA MARIA ADELA DE LOS SANTOS GARCIA GAUMER ALIAS MARTHA ADELA GARCIA GAUMER.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01420/2007. AUTO

CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, REMIGO MEDINA AGUIAR; JOSE HUMBERTO CHAB SOLIS, JESUS MANUEL ARCEO FERREZ, SILVIA MARIA DEL SOCORRO AGUILAR SABIDO, ARMANDO KU DZIB.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS CUATRO ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01556/2007. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE, RAÚL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAÚL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS, AARON AMITAI SANCHEZ ESTRELLA; ARMANDO RUIZ VALLE, MARIA GENNY GARCIA SANCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LA SEGUNDA, CONTINUADO POR EL TERCERO, CUARTO, QUINTA Y SEXTO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADA DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 01293/2005. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR; MELBA MA DEL R CANTO CASTILLO alias MELVA MARIA DEL ROSARIO CANTO CASTILLO alias MELVA MA. DEL ROSARIO CANTO C., JAIME LUIS PEREZ BASTARRACHEA, alias JAIME L. PEREZ BASTARRACHEA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. INTERVINIENDO JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, COMO APODERADOS DEL PRIMERO - EXPEDIENTE 0889/2004. AUTO

ALEJANDRA DEL JESUS GARCIA ROSADO, ZEUZ JOSE RODRIGUEZ PAVON; CARLOS HERNANDO OSALDE CARRILLO alias HERNAN OSALDE CARRILLO alias CARLOS HERNAN OSALDE CARRILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL ULTIMO QUIEN ES REPRESENTADA POR THELMA DEL SOCORRO CANTO MOGUEL alias TELMA DEL SOCORRO CANTO MOGUEL alias THELMA CANTO MOGUEL CON SU CARACTER DE UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. SIENDO REMATADORA LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01241/2003. AUTO

MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, POSTERIORMENTE MULTIBANCO COMERMEX SOCIEDAD ANONIMA POSTERIORMENTE BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, Y ACTUALMENTE, DENOMINADA SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; RECUPERFIN COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; FAREZCO I, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, CESAR EDUARDO SANCHEZ CORONA, JOSE MANUEL PACHECO VINADE; MACROCORPORACION PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODOLFO PEREZ VIDAL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA SEGUIDO POR LA SEGUNDA COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDIAN A LA PRIMERA MENCIONADA, REPRESENTADA POR JOSE MANUEL PACHECO VINADE, Y ACTUALMENTE SEGUIDO POR LA TERCERA CON EL MISMO CARACTER DE CESIONARIA POR CONDUCTO DEL CUARTO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 02058/1992. AUTO

FERNANDO CASTILLO VEGA; FERNANDO CASTILLO CASTILLO, WILBERT FELIPE CASTILLO CASTILLO.- RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL PRIMERO, PROMOVIDO POR LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 0789/1976.- AUTO

HUMBERTO ALONSO ALVARADO MORALES, MARCO ANTONIO MARTIN CHABLE; JOSE ANDRES ALCOCER PAREDES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00768/2013. AUTO

JOSE ENRIQUE GONZALEZ VILLALOBOS; ANAPHAULINA GONZÁLEZ ARJONA, también conocida como ANA PHAULINA GONZÁLEZ ARJONA , KARLA ALEJANDRA GONZÁLEZ ARJONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS. SIENDO ADJUDICATARIO DIRECTO JOSE ENRIQUE GONZALEZ VILLALOBOS.- EXPEDIENTE 00830/2013. AUTO

BANCO INVEX, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX, GRUPO FINANCIERO, DANIEL IBARRA HERNANDEZ.- EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINCUAGESIMO QUINTO DE LO CIVIL, DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 313/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXHORTO NÚMERO 0128/2015. AUTO

JUAN DE LA CRUZ GUTIERREZ PEREZ también conocido socialmente como **JUAN GUTIERREZ; ARTURO BRICEÑO VILLACÍS, MIRNA ISABEL CARRILLO CAMPOS.-** EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COZUMEL, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 217/2014, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXHORTO NÚMERO 076/2014. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE.

JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ;GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o pasante de derecho ALEJANDRA ESCALANTE CORTÁZAR ; EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00001/2016 AUTO

DANIELA GUADALUPE HERNANDEZ AVILA es también conocida como DANIELA GPE. HERNANDEZ AVILA; ANDREA BETRIZ PAT CANCHE, ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00011/2016 AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO 2016

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONALDERECHO - EXPEDIENTE 00035/2016 AUTO DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO 2016

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ y/o KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA y/o JUAN BRIBIESCA ALVARADO y/o PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00039/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ; ; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA Y/O licenciada en derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJIA Y/O abogada MARÍA ROXANA UN GONZALEZ Y/O pasante de derecho KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ como endosatarios en procuración del señor RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN.- EXPEDIENTE 00056/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ; ; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM Y/O HUGO ANDRÉS BENITEZ VAZQUEZ como endosatarios en procuración de "FINDAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00061/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2016

LEYDI GEORGINA SOLIS G. CANTON; ; RODRIGO ROSEL PENICHE ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATRIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00042/2016 AUTO DE FECHA CATROCE DE ENERO DEL AÑO 2016

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00046/2016 AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL AÑO 2016

JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; ; JONATHAN JOSUE VÁZQUEZ CRUZ y/o LUIS FELIPE CAMPOS VELÁZQUEZ ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00048/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DENERO DELAÑO 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ; ; RAFAEL ALFREDO BRICEÑO SOSA y/o Licenciada en derecho BERTHA ISELA CASTRO MEJIA y/o Abogada MARIA ROXANA UN GONZÁLEZ y/o pasante de derecho KAREN BEATRIZ ARIAS SÁNCHEZ, como endosatarios en procuración de RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZÓN ; ;.- EXPEDIENTE 00055/2016 AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2016

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ;LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o HUGO ANDRÉS BENÍTEZ VÁZQUEZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES DOS MENCIONADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION - EXPEDIENTE 00060/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2016

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; ; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM y/o HUGO ANDRÉS BENÍTEZ VÁZQUEZ ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL

SEGUN Y TERCERO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00067/2016 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO 2016

DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, PALOMA CARDENAS DZUL, JUAN BRIBIESCA ALVARADO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE PEDRO PABLO TAX MORENO.- EXPEDIENTE 00019/2015 AUTO

ERMILO CANTON SOSA;- JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EN CONTRA DE ANA ELVIRA BALAM CANCHE.- AUTO. EXPEDIENTE 00132/2015

OLDA DEL CARMEN MONTES DE OCA ESTRELLA; LUIS ALBERTO MATU CHALE;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE FLORENCIO SOSA DURAN ALIAS FLORENCIO SOSA.- AUTO - EXPEDIENTE 00292/2015

ROGER ALBERTO SANCHEZ CEN; MONICA ADELAIDA TORRES RUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE FELIX MAURICIO MOLINA BAEZA.- EXPEDIENTE 00369/2015 AUTO.

DISTRIBUIDORA DE LEVADURA LA FLORIDA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE MANUEL GOMEZ DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EN CONTRA DE DEYSI DEL SOCORRO PEREZ ALIAS DEYSI DEL SOCORRO PEREZ CHAN.- EXPEDIENTE 00387/2015 AUTO

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LO S DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE RUBEN DAVID SULU BAEZA Y MANUEL DE JESUS AKE CEN.- EXPEDIENTE 00397/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por AZAEL RAMOS CALAN Y/O PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, como endosatarios en procuración de "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, AHORA, ANTES "CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARIA DEL SOCORRO CABALLERO MARTINEZ, como deudora Principal y GELMY LISSETTE RIVERA CABALLERO, ALIAS, GELMY LISETTE RIVERA CABALLERO, ALIAS, GELMY LISETTE RIVERA CABALLERO, ALIAS, GELMY LISSETTE RIVERA CABALLERO, ALIAS, GELMI LISSETTE RIVERA CABALLERO Y/O JOSE ALBERTO RIVERA CABALLERO Y/O WILMA DEL SOCORRO CANUL SALAZAR - EXPEDIENTE 00398/2015 AUTO-

JOSE FRANCISCO ESTRELLA ACOSTA; MANUEL JESUS MARTINEZ AKE, CARLOS HUMBERTO CHAN SOLIS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00436/2015 AUTO

JOSE FELIPE DE JESUS ARJONA CONDE; SERGIO JORGE ARJONA SOSA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE NUVIA DESIRE LOPEZ CERVERA.- EXPEDIENTE 00456/2015. AUTO

PRESTACIONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANA ISABEL DORANTES GARCIA.- EXPEDIENTE 00499/2015

MOISES GREGORIO FLOTA CRUZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL MISMO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ZOILA GUADALUPE MEX MEDINA.- EXPEDIENTE 00530/2015

PARTICIPACION NUEVA A.C; ; MARIA LUCIA ROMERO PASOS, ULISES AMIR SOLIS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00673/2015 AUTO

ALAN GERARDO MARTINEZ BARBUDO; DIEGO EMILIO LEYVA PERALTA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00697/2015 AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00723/2015 AUTO

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA LUCÍA ROMERO PASOS y/o ULISES AMIR SOLÍS SANTOS como endosatarios en procuración de la persona moral "PARTICIPACIÓN NUEVA" ASOCIACIÓN CIVIL, en contra de MANUELA DE JESÚS ANGULO UC alias MANUELA DE JESÚS ANGULO DE CASANOVA alias MANUELA DE J. ANGULO DE CASANOVA en su carácter de deudora principal, PEDRO PABLO CASANOVA CHACÓN alias PEDRO P. CASANOVA, ARTURO PECH DZIB alias ARTURO PECH alias ARTURO PECH POOT y JULIO CÉSAR CASANOVA ANGULO en su calidad de avales.- EXPEDIENTE 00739/2015 AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICADRO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA , BASILIO HUCHIN ARGAEZ Y JIMMY EVELIO MONTERO ESTRELLA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EDDIEL ALEJANDRO CHAN DZIB. EXPEDIENTE 00757/2015

BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO , EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE RUBEN AGUILERA PRIEGO Y MARIA LUISA GONZALINA DEL CARMEN NEGRON CORRALES DE AGUILERA.. EXPEDIENTE 00776/2015

CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EN CONTRA DE VERONICA NOEMI SOLIS HERRERA, MARIA CRISTINA DEL SOCORRO HERRERA Y HERRERA Y CARLOS ALEJANDRO SOLIS HERRERA.- EXPEDIENTE 00788/2015 AUTO -

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00822/2015 AUTO

MICROCREDITO SOLIDARIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER, MIGUEL GIDALTI MEDINA VALDEZ, JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE CRISTOBAL XOOL PECH.- EXPEDIENTE 00909/2015 AUTO

EDDY YOLANDA MORCILLO PERAZA; ; LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ , HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ANA LETICIA ROSADO CERVERA Y SAMUEL RAMOS GARCIA.- AUTO EXP.NO. 966/2015.-

FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES ; PROMOVDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO APODERADO GENERAL ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - EXPEDIENTE 00979/2015 AUTO

SERGIO ALBERTO CHAB POOT; JOSE GABRIEL NOVOCETINA; PABLO ARIZTEGUI ABIMERI;.- JUICIO EJECUTIVOMERCANTIL PROMOVIDO PORELPRIMERO PORCONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE AIDA GISELA TUYU ESPADAS Y MARIO ALBERTO CHAN DZIB. - EXPEDIENTE 00982/2015 AUTO

CRESCENCIO JAVIER POOT PECH; ; MARIA LUCIA ROMERO PASOS , ULISES AMIR SOLIS SANTOS , GUADALUPE DE ATOCHA GURUBEL HINOJOSA, BASILIO DZUL VARGUEZ, MARTHA ISABEL HINOJOSA RAMOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01046/2015

SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN ADMINISTRADORA DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN; LUIS EDUARDO GOMES FLORES;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE EDWIN GERARDO IUIT EK, GLENDY MARIBEL EB MAAS, YENDY NAYELY EB MAAS.- EXPEDIENTE 01123/2015 AUTO

INDUSTRIAS ALIMENTARIAS DEL SURESTE S.A. DE C.V.; JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER,.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIEMRA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO. EXPEDIENTE 01151/2015

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE FEMATT SANCHEZ, ENYIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ, LEYLA NOEMI LIZARRAGA ESPADAS, EDUARDO ANTONIO CEN MOO YENCI IVET DORANTES CIME;.- JUICIO

EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01192/2015 AUTO-

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01233/2015 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por NANCY PATRICIA CANUL CANCHÉ y/o LINDA KARELLY CANUL CANCHÉ y/o BELÉN ESTEFANÍA VILLALOBOS SOSA y/o MILDRED ISABEL PECH MEX y/o PERLA RUBÍ CHABLÉ ESPINOSA como endosatarías en procuración de FLORIDALMA ESCOBAR PUERTO en contra de LEOPOLDO GABRIEL GODOY CAUICH, PAULINA ADELA PALMA PAREDES. EXPEDIENTE 01332/2015

MARIANO HIGINIO MARTIN RIVERO; ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01449/2015 AUTO

WILBERTH OCTAVIO PEREZ ORTIZ; ;.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01508/2015

ROSARIO DE FATIMA ROSADO SELEM; SEGUROS BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- UN CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR LA PRIMERA MARCADO CON EL NUMERO 2 EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00102/2014 AUTO DE FCHA 25 DE ENERO DEL 2016.

LILIA MARIA DENIS ORTEGON; JOSE ALIO DIAZ CANTO, JUANITA ARACELLY RIVERO POLANCO; ERLINDA DEL S. CETINA ROSADO ALIAS ERLINDA DEL SOCORRO CETINA ROSADO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00167/2014 AUTO

JOSE LUIS MARQUEZ DOMINGUEZ; MONICA ADELAIDA TORRES RUZ; MIRIAN JUANITA ORILLA ZAPATA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00367/2014. AUTO

ALVARO ISAAC BARRERA ZAVALA; EDUARDO EFREN LORIA CHULIM, CINTHYA ELIZABETH QUINTAL BALAM;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00416/2014 AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON, AURELIA MARFIL MANRIQUE; ARSENIO FERNANDEZ SANTIAGO, FRANCISCO FERNANDEZ EUAN;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00518/2014 AUTO

JERVACIO OJEDA ESTRELLA; FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE; RILMA ELENA CETINA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00614/2014 UN AUTO DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y UN AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2016.

ALAN GARCIA LIRA; GABRIEL HUMBERTO CABRERA ARAUJO;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE RIGOBERTO OSWALDO PAZ CEN Y ANTONIO PAVIA RUZ.- EXPEDIENTE 00727/2014 AUTO

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO BARBOSA ESCALANTE, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JAVIER ERMILO ESTRELLA KU Y PEDRO BENITO ESTRELLA KU.- EXPEDIENTE 00910/2014 AUTO

EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ; LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01116/2014 AUTO

OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ; JOSE LUIS MONTALVO ALCOCER; JOSE LUIS MONTALVO GRANADOS;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE MARIA ESTHER CEBALLOS MILLET Y JUAN CARLOS BARROSO GERMON.- EXPEDIENTE 01132/2014 AUTO

RUBY ERENDIRA QUINTAL ARIZQUETA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EN CONTRA DE MARTIN TIBURCIO SOLIS SANCHEZ.- EXPEDIENTE 01191/2014 AUTO-

CARLOS MANUEL MEDINA HERNANDEZ; SERGIO MANUEL MEDINA HERNANDEZ;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01226/2014 AUTO

SELMY AYMEE DEL SOCORRO SEMERENA PECH; JOSE FELIPE RODRIGUEZ KANTUN, CARLA ESTEFANI QUINTAL QUINTAL; VILMA YAMELI NAVEDO MEJIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01296/2014 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA por su propio y personal derecho en contra de CATZIM MARTÍN EMILIANA alias CATZIN MARTIN EMILIANA, RAUL ANTONIO FRANCO VILLANUEVA, IRMA LOPEZ ARCOS, MARIA BENEDICTA QUINTAL PECH, MIRIAM AMALIA TRUJEQUE CHAN, JUAN VALENTIN TRUJEQUE BALAM, HEIDI DEL CARMEN TZEC CEN, JOSE ERACLEO CHI PECH.- EXPEDIENTE 01415/2014 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA por su propio y personal derecho en contra de CATZIM MARTÍN EMILIANA alias CATZIN MARTIN EMILIANA, RAUL ANTONIO FRANCO VILLANUEVA, IRMA LOPEZ ARCOS, MARIA BENEDICTA QUINTAL PECH, MIRIAM AMALIA TRUJEQUE CHAN, JUAN VALENTIN TRUJEQUE BALAM, HEIDI DEL CARMEN TZEC CEN, JOSE ERACLEO CHI PECH.- EXPEDIENTE 01415/2014 AUTO-

VICTOR MANUEL JESUS VAZQUEZ CHAN; ;- JUICIO EJECUTIVO EMRCANTIL PROMOVIDO POR USTED. POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE ROQUEIN SANCHEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 01504/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, STEPHEN JAVIER URBINA RODRÍGUEZ, RAÚL EDUARDO AMOZURRUTIA BAEZA, RICARDO ADRIÁN PAREDES SÁNCHEZ, JIMENA MARÍA RODRÍGUEZ LÓPEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE O TAMBIÉN ADMINISTRACIÓN DE COBRANZA ADEC, S.A DE. C.V; EN CONTRA DE ENEYDA MARICELA CHAN SANTAMARÍA ALIAS ENEIDA MARICELA CHAN SANTAMARIA.- EXPEDIENTE 00126/2013. AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; GLORIA MIREYA UC GONZALEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00127/2013.

ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES; DAVID JESUS VERMONT ARANA, JOSE MARIA VIANA PUERTO, HECTOR JAVIER CABRERA VERMONT; MARIA DEL ROSARIO TZIU HERRERA, LIZBETH DEL SOCORRO FRANCO FRANCO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00548/2013 AUTO

RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA; JAVIER ALEJANDRO VAZQUEZ ABAN; LESLY MIRLE PEREZ COUOH;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00610/2013 AUTO

COOPERATIVA DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ILEANA GUERREO CASTILLO, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, CLAUDIA LORENA GONZALEZ CETZ; MARGARITO JIMENEZ GOMEZ, VIRGINIA AMOR TAMAYO HOIL;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00669/2013 AUTO

CAJA LA ASUNCION SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; CAJA LA ASUNCION, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V.; AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE VERONICA DEL RIO CETINA ALIAS VERONICA RIO C. Y BLANCA AMELIA CETINA DOMINGUEZ.- EXPEDIENTE 00890/2013 AUTO

TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, YASSIR KARIM BURGOS CORREA; CARLOS MATEO HERRERA ACHACH;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01360/2013 AUTO

ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA; NANCY GUADALUPE AZCORRA BASTARRACHEA, MARIA FRANCISCA ESPADAS MEDINA, MARIA JOSEFINA REYES Y SANCHEZ, NEYDI ADELINA PECH TZAB;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS MENCIONADAS.- EXPEDIENTE 01417/2013 AUTO

FINANCIERA RURAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; OBED ISAI EK INTERIAN; CRISTINA MARILUZ SEGOVIA YAM;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 01468/2013 SENTENCIA DEFINITIVA.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIANELY GRISSSEL CANCHÉ PANTY Y/O MANUEL JESUS SALAS CASTILLO Y/O JOSÉ GONZALO ARJONA SOLÍS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MERCEDES VIOLETA BADUY ACOSTA, EN CONTRA DE CLAUDIA LETICIA RAMIREZ DURAN.- EXPEDIENTE: 535/2012.- AUTO

CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; JOSE ALFREDO NOVELO Y NOVELO ALIAS JOSE ALFREDO NOVELO NOVELO, ASTRID DEL SOCORRO ROSAS PENICHE ALIAS ASTRID DEL SOCORRO ROSAS PECNICHE;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 894/2012.

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOSE FRANCISCO TAMAYO TAMAYO.- EXPEDIENTE 01229/2012

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN GONZALEZ MORA, LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE JORGE ANTONIO ALCAZAR PEDROZA ALIAS JORGE ALCAZAR PEDROZA, EN CONTRA DE DAILY NOEMI CAAMAL SANTOS.- EXPEDIENTE 01426/2012.- AUTO

RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ Y/O ANGEL RENE UC NOH Y/O FELIPE DEL JESUS UC CHAN; BRENDA GUADALUPE DZUL DZUL Y REYNALDA DEL CARMEN DZUL DZIB;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00017/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ERIKA DEL JESUS MENDEZ CORCUERA, EN CONTRA DE KERMITH ALEJANDRO CARDENAS ZUMARRAGA; EXPEDIENTE 00617/2010.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LIGIA GABRIELA VILLANUEVA RUIZ , COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE HUGO ALBERTO CEPEDA FLORES EN CONTRA DE RICARDO GABRIEL ALPUCHE ARGAEZ. AUTO EXPEDIENTE 01300/2010.- AUTO

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ // JOAQUIN HUMBERTO CASTILLO ARCE Y LIZBETH VERONICA TORRES CAMPOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR WENDY JANNETH CASTILLO LÓPEZ Y/O DIANA MARIA ESPADAS DE LA TORRE Y/O PABLO DE JESUS OLMO VALDERRAMA COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS COMPARECE ARON ALONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL ALUDIDO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 693/2009.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN EN CONTRA DE JOSE GUADALUPE NOH CARDENAS ALIAS JOSE GPE. NOH CARDENAS Y JOSE ALBERTO CATZIN PECH ALIAS JOSE CATZIN PECH.-EXPEDIENTE 01116/2008.- AUTO

MANUEL DE ATOCHA VILLALOBOS BURGOS // DANIEL RAMAYO NAVARRETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SIENDO JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO QUE CORRESPONDIAN A MANUEL DE ATOCHA VILLALOBOS BURGOS.- EXPEDIENTE: 889/2005.- AUTO

MANUEL DE ATOCHA VILLALOBOS BURGOS // DANIEL RAMAYO NAVARRETE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- SIENDO JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN ESTE JUICIO QUE CORRESPONDIAN A MANUEL DE ATOCHA VILLALOBOS BURGOS.- EXPEDIENTE: 889/2005.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JULIO CESAR SOBERANIS SANCHEZ EN CONTRA DE MARCO ANTONIO RUBIO HUCHIM ALIAS MARCO A. RUBIO HUCHIM; EXPEDIENTE 01583/2004.- AUTO.

EXPEDIENTE DE AMPARO FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LUIS PORFIRIO VAQUEZ FLORES. EXP.NO. 331/2015.-

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC VERONICA SELENE CASTRO LOPEZ.

JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;- EXPEDIENTE 00018/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM SHUAMET SEGURA PULIDO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE KARLA BEATRIZ OJEDA TORRES.- EXPEDIENTE 00039/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL QUE PRETENDE PROMOVER JUAN MANUEL MEDINA CARRILLO.- EXPEDIENTE 00043/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA COMO APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- EXPEDIENTE 00052/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LEYDI SULEMI CAUICH BALAM Y/O HUGO ANDRÉS BENÍTEZ VÁZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "FINDAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULAD.- EXPEDIENTE 00088/2016.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANUHAR AMIN FARAH MOLINA Y/O JANET BRYCEIDA RAMOS CHAVEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE MANUEL BAEZA TAMBIÉN CONOCIDO COMO MANUEL ALONZO JESUS UN BAEZA.- EXPEDIENTE 00107/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE CARLOS CACERES HERRERA Y/O VICTOR RENAN GOROCICA CRUZ Y/O CRISTIAN FABIAN DURAN SOLIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JESUS MIGUEL MOGUEL AGUILAR.- EXPEDIENTE 00119/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC- EXPEDIENTE 00120/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00121/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MACARI JORGE Y/O PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY Y/O MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO Y/O JAIVER ADRIAN MAY CHAN Y/O MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTTI ESPINOSA Y/O MARIA ELENA MANTECON PONCE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "ALPEZ", S.A DE C.V SOFOM, E.N.R.- EXPEDIENTE 00124/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN MACARI JORGE, PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO, JAIVER ADRIAN MAY CHAN, MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTTI ESPINOSA, MARIA ELENA MANTECON PONCE COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ALPEZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA;- EXPEDIENTE 00125/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMMY EMMANUEL CEBALLOS PACHECO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE IPC INVERSIONES EN PORTAFOLIOS CREDITICIOS, S.A.P.I. DE C.V.,- EXPEDIENTE 00127/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OFELIA PEREZ GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00131/2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CIUDADANOS JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE, COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE ROSA MINERVA CARDEÑA CANCHÉ y ÁNGEL MAURICIO RODRÍGUEZ CARDEÑA.- EXPEDIENTE 00034/2015.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO RAÚL RAFAEL TAMAYO GARCÍA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ROCÍO DEL SOCORRO EUAN MEDINA EN CONTRA DE LIGIA MARGARITA BRICEÑO TUN- EXPEDIENTE 00188/2015.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR BIANCA DAFNE HERRERA MENDEZ EN CONTRA DE HELIODORO BLANCO CARRILLO.- EXPEDIENTE 00336/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO EN DERECHO JUAN JESÚS ESPINOSA FERNÁNDEZ Y/O CLEMENTE ANDRES GUTIERREZ LOPEZ Y/O ESTUDIANTE DE DERECHO KEVIN ANTONIO LOEZA SONDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LENNY ROSELY COB EK EN CONTRA DE YOUSE SUGELY CASTRO LLANES ALIAS SUGELI CASTRO.- EXPEDIENTE 00395/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ALEJANDRO DANIEL VELAZQUEZ GONGORA COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR FELIPE OMAR CARRILLO ARJONA EN CONTRA DE LA CIUDADANA MARINA MAY TZUC - EXPEDIENTE 00482/2015.- AUTO

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1240/2011, RELATIVO AL EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR PATRICIA CORAL GUTIÉRREZ, EN CONTRA DE LOS SEÑORES ENRIQUE DE JESÚS SERRANO CAMARGO E IRMA JOSEFINA ROSEL BURGOS.- EXPEDIENTE 00501/2015.- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE, COMO APODERADO DE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DENOMINADA "BBVA, BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00502/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE JOSE GERMAN SALAZAR MORENO EN CONTRA DE ISMAEL CANTILLO GAMBOA.- EXPEDIENTE 00607/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS EDUARDO GÓMEZ FLORES SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN, "FOPROFEY".- EXPEDIENTE 00747/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JOSÉ CARLOS PUERTO PATRÓN Y/O AURELIA MARFIL MANRIQUE EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN EN CONTRA DE ERMILO AZARCOYA PISTE Y PEDRO JOSE GOMEZ SERRANO.- EXPEDIENTE 00781/2015

JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR DIDIER AARON PECH CAZOLA CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 442/2014 PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CONSEJO DE ASISTENCIA AL MICROEMPREENDEDOR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN ORALIA SANTIAGA MORALES CAYEJA EN CONTRA DE GLORIA EDITH SEGOVIA UICAB, MIGUEL ANGEL TUN SEGOVIA, ROSSEL ARMANDO GAMOA COCOM, JUANITA BEATRIZ MONTERO PEET, ENNA KARINA DZIB VERA- EXPEDIENTE 00858/2015.- AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE DAVID ELIAS AGUILAR LOZANO EN CONTRA DE JOSE ROBERTO HERRERA SOSA.- EXPEDIENTE 00889/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA; COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE CAJA MAYA DEL SUR SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LESTER ISRAEL RUIZ.- EXPEDIENTE 00894/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARTURO HERNANDEZ HUERTA EN CONTRA DE MARIA CONCEPCION ESTRELLA Y CAAMAL ALIAS MARIA CONCEPCION ESTRELLA CAAMAL Y TERESITA DE JESUS ANGUAS ESTRELLAS ALIAS ANGUAS ESTRELLA TERESITA J.,.- EXPEDIENTE 00936/2015.- DOS AUTOS

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PEDRO GILBERTO RUIZ GOMEZ EN CONTRA DE CANDELARIO JAVIER OROZCO MENDEZ.- EXPEDIENTE 00941/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN CONTRA DE JOSE LUIS ALCOCER Y ARCEO E ILEANA MARGARITA CASTELLANOS GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01105/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR Y/O TANIA STEFANY CECILIO REJON COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA DE LIVERPOOL S. A. DE C.V.- EXPEDIENTE 01109/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMIOVIDO POR LA ABOGADA ANDREA BEATRIZ PAT CANCHÉ COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE PEDRO GILBERTO RUIZ GÓMEZ.- EXPEDIENTE 01111/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ENRIQUE DE JESÚS CIREROL RUBIO.- EXPEDIENTE 01126/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANTE LUNA NORIERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE SHIRLEY ANDREA RAVELL ALONSO Y MARIA DOMITILA COB XOOL.- EXPEDIENTE 01160/2015

JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR MIGUEL HORACIO MANZANO VIESCA COMO APODERADO LEGAL DE SCOTIABANK INVERLAT, S. A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 662/2010 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS SEÑORES PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO Y/O JUAN PABLO BOLIO ORTIZ Y/O, HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE REYNA ALEJANDRA NOVELO ORTIZ EN CONTRA DE ROLANDO IVAN NOVELO GONZALEZ Y CARNES NOVELO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO HUMBERTO ARCE CASARES APODERADO DE LA PARTE ACTORA.- EXPEDIENTE 01165/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE YURIDIA PÉREZ MARTÍNEZ Y WILLIAM LEONEL MEDINA FLORES ALIAS WILLIAM MEDINA FLORES.- EXPEDIENTE 01217/2015.- RESOLUCION DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2016

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ILEANA GUADALUPE VALDEZ PEREZ.- EXPEDIENTE 01221/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AL LICENCIADO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O PASANTE DE DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ANGEL ARMANDO CHAN CARRILLO.- EXPEDIENTE 01226/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ Y/O KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA Y/O JUAN BRIBIESCA ALVARADO Y/O PALOMA BEATRIZ ARAGON OJEDA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE DISTRIBUIDORA PENINSULAR DE MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE JOSE ANTONIO BENAVIDEZ MONDRAGON.- EXPEDIENTE 01326/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GENESIS DEL ROSARIO ALAMILLA DIAZ, JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO, EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA, YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE REFACIL S.A DE C.V SOFOM ENR,- EXPEDIENTE 01340/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ Y/O LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL LICENCIADO JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ, EN CONTRA DEL CIUDADANO LUIS ARMANDO TORRES MONTEJO.- EXPEDIENTE 01371/2015

JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARTHA PATRICIA VARGAS VALLADARES.- EXPEDIENTE 01467/2015

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO ARMANDO DE JESÚS PATRÓN RÍO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR RAÚL JORGE PACHECO PÉREZ, EN CONTRA DEL SEÑOR ULISES SILVA MARES Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA PROYECTOS Y ELECTRIFICACIONES SILVA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00033/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA EN CONTRA DE CARLOS SALVADOR MOO TUN, FERNANDO MOO CANUL y NEYFI MARGARITA TUN TUN.- EXPEDIENTE 00979/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ GABRIEL NOVO CETINA Y/O PABLO ARIZTEGUI ABIMERHI Y/O LUIS MIGUEL CORAL NOH Y/O MAGNOLIA SUSET CIFUENTES LOPEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS SEÑORES ENNA ROSA PENICHE PASOS, MARÍA VICTORIA GUASCH MDAHUAR, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA VICTORIA GUASCH MADAHUAR, FERNANDO JOSÉ GUASCH MADÁHUAR Y PABLO SOLÍS MILLET EN CONTRA DE TOMAS MARIN MARTINEZ - EXPEDIENTILLO 01152/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE Y/O LINDA KARELLY CANUL CANCHE Y/O ERIKA YASELLY ENCALADA CAUICH Y/O MILDRED ISABEL PECH MEX COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA ARACELLY UH HAU ALIAS ROSARIO ARACELLY UH HAU EN CONTRA DE CARLOS JACOBO MOO CAN Y MARIA JOSEFINA CANUL COCOM ,.- EXPEDIENTE 01419/2014.- AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DIEGO ALEJANDRO CABRERA BURGOS Y/O ANDRES DIAZ LOPEZ Y/O MIRNA MARIANA SABIDO KU COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIREYA DE LOURDES BRICEÑO PAT.- EXPEDIENTE 01539/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GAMALIEL COBOS PEREZ Y/O JOSE LEANDRO PECH MUKUL Y/O AURIA ELENA PAULLADA GAMBOA Y/O TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN PARA SU COBRO DEL LICENCIADO JIMMY SOSA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01541/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y/O MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO Y/O PASANTE EN DERECHO ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 01552/2014

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO NAVARRETE HERRERA Y/O LUIS MANUEL CANO RODRÍGUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA ELSA YOLANDA MENESES GONZÁLEZ, EN CONTRA DE VIRGINIA ALICIA VALENCIA SOLÍS,- EXPEDIENTE 00475/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN y/o FABIOLA DE FATIMA TREJO AKE Y/O ANNA KAREN HERNANDEZ SANCHEZ Y/O KATHERINE YOLANDA VALLEJO MARTINEZ como endosatarios en procuración de MARIA VERONICA POOT KU en contra de ALBERTO DE JESUS ROJAS alias ALBERTO EUSTAQUIO DE JESUS ROJAS.- EXPEDIENTE 00520/2013. -AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN JOSUE VAZQUEZ CRUZ Y/O KAREN CECILIA MANCILLA CEBALLOS Y/O LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ Y/O LEISY GABRIELA DEL CARMEN MEDINA TOLOSA, como endosatarios en procuración de EVELIO DE ATOCHA SALAZAR SUAREZ EN CONTRA DE JUAN CARLOS ARJONA PISTE.- EXPEDIENTE 00812/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JOSÉ MARÍA VIANA PUERTO COMO APODERADO DE LA SEÑORA ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES EN CONTRA DE MANUELITA GOMEZ CASTRO Y YOLANDA DE LA CRUZ CASTRO CAMBRANIS, SIENDO FRANCIS DE LOS ANGELES CHI GOROCICA APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SEÑORA ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES- EXPEDIENTE 00906/2013.- AUTO.

ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FREDDY ASUNCION LUGO CAB, FERNANDO VALES CASARES, ALEXANDRA SOSA ROVELO, MARIA PAMELA AGUIAR CERVERA y JEHOVA MIGUEL MAY JUAREZ como endosatarios en procuración de "OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE", "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01002/2013.- AUTO.-

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA CANDELARIA FUENTES GONZALEZ Y/O Pasantes de derecho RENAN ALBERTO ROSAS CHEL Y/O MIRIAM DEL PERPETUO SOCORRO ALCOCER ORTEGON, como endosatarios en procuración de ROMAN ANTONIO POLANCO CELIS EN CONTRA DE SARA ASUNCION LIZAMA ADRIAN.- EXPEDIENTE 01099/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ENRIQUE MENDEZ TUZ, EN CONTRA DE HEYDI ADINA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO HEIDI ADINA GUTIÉRREZ SÁNCHEZ...- EXPEDIENTE 01465/2013.-.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JONATHAN JOSUÉ VÁZQUEZ CRUZ Y/O LUIS FELIPE CAMPOS VELÁZQUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR ROBERTO JESÚS ESCALANTE SOSA.- EXPEDIENTE 01524/2013

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL CIUDADANO JULIO CÉSAR VÁZQUEZ DÁVILA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS CIUDADANAS MARÍA ROSA DE LOS ANGELES CAUICH MAY Y SELMY PATRICIA DZUL CHALE.- EXPEDIENTE 01526/2013. AUTO.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL CIUDADANO JOSE ISRAEL ANDRADE ARIAS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LOURDES DE FATIMA GOMEZ BASTARRACHEA, CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA CITADA GOMEZ BASTARRACHEA POR U PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE FERNANDO POBLANO CANTON,- EXPEDIENTE 1535/2013.- AUTO

RAUL JORGE PACHECO PEREZ; HERNAN ALBERTO CAMPOS SOSA, SERGIO IVAN ALBERTOS GUTIERREZ, DIEGO WALDEMAR TREJO GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO POR CONDUCTO DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE RUTH NOEMI ORDAZ JIMENEZ ALIAS RUTH NOEMI ORDAZ JIMENEZ DE ANGULO Y SUCESION DE JAIME ANGULO MARIN POR CONDUCTO DE SU ALBACEA. SIENDO RUTH NOEMÍ ORDAZ JIMÉNEZ ALIAS RUTH NOEMÍ ORDAZ JIMÉNEZ DE ÁNGULO albacea testamentaria del señor Jaime Ángulo Marín, Y SIENDO JAIME ABRAHAM ÁNGULO apoderado de la citada Ruth Noemí Ordaz Jiménez alias Ruth Noemí Ordaz Jiménez de Ángulo- SIENDO SERGIO IVAN

ALBERTOS GUTIERREZ CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS QUE CORRESPONDIAN A RAUL JORGE PACHECO PEREZ.- EXPEDIENTE 00868/2012. AUTO.

FINANCIERA RURAL; ERNESTO FLAMENCO GAMBOA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE GISEL JULISSA PARRA RAMAYO Y GUADALUPE LOPEZ LOPEZ. SIENDO JOSE AGUSTIN COELLO CABRERA Y VANESSA FLAMENCO GAMBOA APODERADOS DE FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERA, SIENDO OBED ISAÍ EK INTERIAN APODERADO DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO RURAL, FORESTAL Y PESQUERO AHORA, ANTES FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.- EXPEDIENTE: 1495/2012. AUTO.

GUADALUPE DEL SOCORRO CEBALLOS PUERTO; SERGIO VICENTE CHI EUAN, PEDRO ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ, ENRIQUE EDUARDO FUENTES SOLORZANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES ULTIMOS EN CITA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE MANUELA CANUL CANCHE Y MANUELA ANDRADE CANUL.- EXPEDIENTE 01684/2012. AUTO.

JAVIER ARMANDO SALAS MAY; ILEANA GUERRERO CASTILLO; MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO; CREDITO MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LILIA DEL ROSARIO CASTRO TELLO, MONICA CAROLINA MAY CASTRO, MARIA ISELA PUC ORTIZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LAS TRES ULTIMAS, SIENDO MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ, APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CREDITO MAS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00056/2011

RUBEN FELIPE DE JESUS OSORIO PAREDES; PEDRO PABLO RUZ CABALLERO; MARIA ALICIA CAB CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00082/2011. AUTO.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, IDEAS ARQUITECTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.-EXPEDIENTE 00223/2011 AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS JUDITH EUNICE HEREDIA CERVERA, JAVIER ARMANDO SALAS MAY, ILEANA GUERRERO CASTILLO Y MARTHA ALHELI AYUSO SALCEDO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE ROSSY MARGARITA ROMERO URTECHO Y DANIEL EDUARDO MEDINA CHAN, SIENDO JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, JORGE MIGUEL ÁVILA SOSA, ALIA ALEJANDRA CANTO GRANADOS Y JOSE ALEJANDRO NIEVES SANCHEZ COMO APODERADOS GENERALES PARA ASUNTOS JUDICIALES COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DE "GRUPO DE FOMENTO REGIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA.- EXPEDIENTE 00372/2011 AUTO

DAVID ALBERTO NOVELO DEL VALLE, POLLO INDUSTRIALIZADO DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERTH ENRIQUE CAAMAL PULIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01608/2011. AUTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ ANDRES GONZÁLEZ DELGADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ GRACILIANO TUN VELÁZQUEZ EN CONTRA DE MARÍA GUADALUPE SANTOS BERMEJO.- EXPEDIENTE: 1783/2011 AUTO

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JUAN PABLO BOLIO ORTIZ, HECTOR JOAQUIN BOLIO ORTIZ, REYNA ALEJANDRA NOVELO ORTIZ; ROLANDO IVAN NOVELO GONZALEZ, CARNES NOVELO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- SIENDO ROLANDO IVAN NOVELO GONZÁLEZ ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00662/2010. AUTO

ALFREDO ALPUCHE AVILÉS; JOSÉ PASTOR KU Y YAM ALIAS JOSE PASTOR KU YAM.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO, COMPARECE CARLOS ROBERTO BRITO ALVAREZ COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS LITIGIOSOS QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDIAN AL ANTES MENCIONADO ALPUCHE AVILES.- EXPEDIENTE 01426/2010, AUTO

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; MARIA GUADALUPE DEL SOCORRO BENCOMO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01622/2010. AUTO

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; GABRIEL RODRIGO PARRA RODRIGUEZ, KATIA SELENE SOLIS MIS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00211/2008. AUTO

DANIEL ESTEBAN CASTRO ALEJOS; ROSARIO BEATRIZ ARCUDIA CAMARA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00606/2008. RESOLUCION DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

JORGE ALONZO PACHECO; LILIA ESTHER ARCEO MOGUEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 1605/2008. AUTO

PEDRO JAVIER VIANA PUERTO; ANTONIO NAAL Y EK; LEYDI P. KOYOC CASTILLO ALIAS LEYDI PATRICIA KOYOC CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. SIENDO LIMBANO NEFTALI MEDINA SOSA CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES DE ACREEDOR DEL CITADO NAAL Y EK- EXPEDIENTE 01601/2007 AUTO.

MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) ; HUMBERTO SERRALTA UXUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- SIENDO RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ Y JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO APODERADOS DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 01157/2005 AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PEDRO ANTONIO CASTILLO SALAZAR COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- EXPEDIENTILLO 00193/2004

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, SCLQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL; BENITO CEBALLOS CRUZ, MARGARITA JUDITH VERMONT AGUILAR DE CEBALLOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- CONTINUADO DICHO JUICIO POR JOSE FRANCISCO PECH FLORES COMO CESIONARIO DE TODS LOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS CORRESPONDIAN A LA CITADA SCLQ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 000294/2004. AUTO

JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO COMO APODERADO DE BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO ANTES BANCO MEXICANO SOCIEDAD ANONIMA , INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO EN CONTRA DE FERNANDO ZAMORA GOMEZ.- EXPEDIENTE 00514/1999

JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO PEDRO GUILLERMO CÁMARA MANZANILLA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE MIRIAM DE JESÚS ÁLVAREZ DUARTE, ALIAS MIRIAM DE JESÚS ÁLVAREZ DUARTE DE AGUADO, EN CONTRA DE ALFREDO REPETTO ORTEGA ALIAS CARLOS ALFREDO REPETTO ORTEGA.- EXPEDIENTE 856/2002.- AUTO

AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS FREDY DANIEL LOPEZ CARRILLO Y/O MARIO ROGER PENICHE ZAPATA Y/O DIEGO GUADALUPE PAREDEZ GUZMAN COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE ORDOÑEZ AGUILAR EN CONTRA DE ROSA MARGARITA MOGUEL MANZANILLA.- EXPEDIENTE 01502/2014.- AUTO

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 269/2010, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE Y/O NESTOR BENITO VARGAS MARTIN Y/O JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ Y/O WENDY AURORA CANO CELIS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "CAJA ALA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.- EXHORTO 6/2016

EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL ESCRITO DE CUENTA SIGNADO POR LA CIUDADANA ELIZABETH DE LA CARIDAD BORGES SANCHEZ.- EXPEDIENTILLO 5/2016

MÉRIDA, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.**

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA ; LEYDI SUEMI CAUICH BALAM ; HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 3/2016.- AUTO DE FECHA 7 DE ENERO DEL 2016

JIMMY SOSA GONZALEZ; TANIA TERESITA MARTINEZ PINELO, LOURDES DIANE ROSADO MIRANDA, CAROLINA DE FATIMA CASTELLO LEON, LIDIA YAZMIN TUN DZUL;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00021/2016.- AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2016

FERNANDO ACEVEDO SOSA; JOSE EVILACIO PEREIRA ACEVEDO, JESUS FERNANDO CANUL LEON; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00036/2016.- A UTO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016

GRUPO MUEBLERO DE QUINTANA ROO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO ALEJANDRO FERNANDEZ GONZALEZ, JUAN BRIBIESCA ALVARADO, PALOMA BEARIZ ARAGON OJEDA, KARLA NASHALI GONZALEZ VIANA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00038/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016

NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN, YENNI MARIELA RIBBON PEREZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00043/2016.- AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016

NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN, YENNI MARIELA RIBBON PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO;.- EXPEDIENTE 00044/2016 . AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2016

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON; AURELIA MARFIL MANRIQUE; DZIB YEKARLA YADIRA ALIAS KARLA YADIRA DZIB YEH , ANA LAURA REYES ANTONIO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 00035/2015.- AUTO.-

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ; , MARIA GUADALUPE COX MUKUL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE.- 70/2015.- AUTO.-

FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN; ; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00138/2015.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDUARD JOSE MEDINA OCAMPO; NIRVA CONCEPCION GOMEZ ESTRADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00205/2015.- AUTO

MAYRA ROSALIA LERIOS ROMERO; JUAN MANUEL MEDINA CARRILLO, ESTEBANA LOPEZ RODRIGUEZ; GERARDO GARCIA RODRIGUEZ ; ALBERTO ANTONIO DEL SAGRADO CORAZON GARCIA PENICHE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00213/2015.- AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ; MARIA ISABEL PUC KU; JOSE MANUEL ARJONA JIMENEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00215/2015.- AUTO.-

W.Z. IMPORT TOYS, S.A. DE C.V.; JORGE CARLOS XICOTENCATL RAMOS VERGES, VICTOR HUGO LUNA MUNGUIA, CLAUDINA DEL CARMEN BRITO PIÑA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00230/2015.- AUTO

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON; AURELIA MARFIL MANRIQUE ; MARGARITA DEL SOCORRO BAQUEDANO LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO

MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00245/2015.- AUTO -

ULISES DE JESUS ROSADO SOSA; LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; MARIO AVENDAÑO HERNANDEZ; CARLOS MARIO AVENDAÑO CRISANTO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS..- EXPEDIENTE 00257/2015.- AUTO.-

RUDY ALONSO PARRA CABALLERO; JESUS BERNARDINO BASTO CHAN; JORDY MARTIN ECHEVERRIA CANTO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00399/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.-

ELDA TERESITA RODRIGUEZ GONZALEZ; RUBEN AURELIO BAGUNDO SUAREZ, JESSICA ANGELICA BARON KANTUN; CLARA LILIA VIANA LEON ; PABLO RENAN CAMPOS CHUC ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS..- EXPEDIENTE 00401/2015.-AUTO.-

PRESTACONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO, MARIO ARTURO CACERES OCAMPO, ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE, JESUS ALEXANDER BOTELLO CORTES; MARIA DE LOS ANGELES SABIDO CAMPOS ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA..- EXPEDIENTE 00491/2015.- AUTO ,.

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; ; DANIEL JOSE GONZALEZ CETINA; ROBERTO ANTONIO GOMEZ POOL;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00502/2015.- AUTO

FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO S.A. DE C.V. SOFOM ENR TAMBIEN CONOCIDA COMO FINANCIEROS ECOLOGICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.; ;JOSE BERNABEL MATU PECH; DELTA MARIA EUAN GONZALEZ ALIAS DELTA MARIUA EUAN GONZALEZ; FABIAN EUAN DZUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00597/2015.- AUTO -.

ANA JOSEFINA LOPEZ ESPAÑA; CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, IVAN GABRIEL DIAZ HERNANDEZ; ROSALIA ARGAEZ PARRA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00697/2015.- AUTO

ACEITES Y LUBRICANTES DIRAC, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, GERARDO FRANCISCO MEDINA CAMARA; BASILIO POOL FLORES;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00748/2015.- AUTO.-

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; ; JOSE CARLOS PUERTO PATRON; AURELIA MARFIL MANRIQUE; OSCAR REIMUNDO CETZ NARVAEZ ; IRMA DE SOCORRO NARVAEZ BACAB JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00779/2015.- AUTO.-

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA YUCATAN; JOSE CARLOS PUERTO PATRON; LUIS ALBERTO PUC ACOSTA , MARIA RAFAELA PUC ACOSTA ; AURELIA MARFIL MANRIQUE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERA COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00780/2015.- AUTO.-

MARGA GABRIELA HADDAD OJEDA; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA; MARIA ELENA SOLIS CABRERA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00783/2015.- AUTO

CECILIA ANTONIA VENTRUA CANTO; JESUS BERNARDINO BASTO CHAN; BEATRIZ ISABEL BORGES SOLIS;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00940/2015.- AUTO.-

GRUPO FACIMOTORS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; ; HUGO JAVIER GONGORA LOPEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00982/2015.- AUTO

PRESTACIONES PLUS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; HEIDY YAMILE HERRERA CERVERA, ALAN JESUS HERNANDEZ CONDE; VALENTE RAMON AGUELLLES OVANDO , EDUARDO NATANAEL MUGARTEGUI FERNANDEZ ; JULIA DEL CARMEN CHAY EUAN ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01009/2015.- AUTO

RAMON ALBERTO MORALES SANCHEZ; SANTIAGO GUILLERMO MENDEZ VALENCIA, MARIBEL PAVON RUIZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01043/2015.- AUTO

ROSALIA ESMIRNA VELAZQUEZ LEAL; ANGEL DOMINGO GAMBOA CRUZ ; LORENZA EUNICE MENA ALVAREZ ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01066/2015.- AUTO

MUTUALIDAD FATIMA RENOVACION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA VARIABLE; ; EZEQUIEL PEREZ PADRON; TERESITA ISIDRA CASTILLO PENICHE ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01067/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.-

LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL; JORGE ABRAHAM ACEVEDO BALBUENA ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01092/2015.- AUTO

DANTE LUNA NORIEGO; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 01171/2015.- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2016.-

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA, HUGO VALENTIN GOMEZ CIAU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01180/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA, HUGO VALENTIN GOMEZ CIAU; JOSE FRANCISCO DZUL CHI;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01181/2015.- AUTO

MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA; JORGE EDUARDO CASTILLO GONZALEZ, GERMAN YGNACIO PINTO SOLIA; FREDDY ELIEZER TREJO BARREDO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01183/2015.- AUTO

MARIO HUMBERTO PECH BALAM; CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ, RAMON JESUS CIME SANTAMARIA; EMILIO MEZQUITA DUARTE, LEYDI MARIA CARRILLO BOTE, MARIA ESTHER BOTE Y ROCHA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01197/2015.- AUTO

ANGELICA YAZMIN DE LA CRUZ CARVAJAL ESCALANTE; RICARDO JOSE MIER Y TERAN CAMARA, JORGE EDUARDO GIJON MOLINA; JUAN ANTONIO CONCHA MEDINA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01273/2015.- AUTO

CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JORGE FEMATT SANCHEZ, EYNIN KOMORI MEJIA, DARLING ALEJANDRA SOSA GONZALEZ; JACQUELIN DE LOURDESZ BETANCUR ANCONA ; SUSANA DE PILAR CARBALLO AKE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- EXPEDIENTE 01339/2015.- AUTO

FELIPE DE JESUS COBA CEN; JOSE LEONEL CANUL SANTOS ;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01459/2015.- AUTO.-

MARIO RENAN BOJORQUEZ SOLIS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 01467/2015.- AUTO

APOYO ECONOMICO S.A DE C.V; ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01468/2015.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

APOYO ECONOMICO S.A. DE C.V. ; ALDO ANTONIO CACERES CAMPO ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; JOSE RAFAEL CABALLERO UCAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00081/2014.- AUTO.

LIZBETH HESPERIA PEREZ MENDOZA; ANTONIO PERALTA CAMBRANIS; YARA EUGENIA OSORIO ORTIZ ALIAS YARA OSORIO DE GAMBOA ALIAS YARA OSORIO;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADOS COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00169/2014. - AUTO

JAIME ARTURO TRUJEQUE ECHEVERRIA; GRETTY DEL CARMEN MORENO PENICHE, FERNANDO JOSE METRI CASTILLO; VANIA EUGENIA GARDUÑO GALEANA - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00283/2014.- AUTO

JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS; ALICIA MALDONADO PENICHE; JOSE DE LOS SANTOS AGUILAR MARTINEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00914/2014.- AUTO.-

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MARILUZ RAMIREZ ESPEJO, ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR; MARIA ABIGAIL MUKUL KU ALIAS MARY ABIGAIL MUKUL KU; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 01262/2014.- AUTO.-

GESTOR DE NEGOCIOS RURALES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ; IVAN ENRIQUE UICAB, MARIA JACQUELINE CHAN UCAN ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01380/2014.- AUTO.-

FORD CREDIT DE MEXICO S.A. DE C.V.; FERNANDO VALES CASARES, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL; FREDDY ASUNCION LUGO CAB; LUCIA GOMEZ BORGES JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA - EXPEDIENTE 01467/2014.- AUTO

PRESTACIONES PLUS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; MARIO ARTURO CACERES OCAMPO; IGNACIO GASPAS ANCONA SOLIS ; RODRIGO GUTIERREZ FRANCO , ABRAHAM JOSE PEREZ MANRIQUE; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01565/2014.- AUTO.-

AMSA IDEALEASE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GASPAS EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, CARLOS GUALFRE GONZALEZ PUC, BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ;. MARIO ANTONIO DE LA ROSA GUTIERREZ ; COMERCIALIZADORA Y AGREGADOS MAYOGU, S.A. DE C.V. ; - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS ; SIENDO TILO RAUL PEREZ REPRESENTANTE LEGAL DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01356/2013.- AUTO. -

TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BEATRIZ ARELY UITZIL ALVAREZ, YASSIR KARIM BURGOS CORREA; NEYFI LETICIA ARANDA; CAROL PATRICIA FERNANDEZ NOH; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS; EXPEDIENTE 01427/2013. AUTO.

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO ALIAS ROBERTO ANTONIO CAMARA SEIJO.- SEGUROS SANTANDER SOCIEDAD ANONIMA GRUPO FINANCIERO SANTANDER , LAURA ELENA TORRES PIÑA.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA REPRESENTA POR LA ULTIMA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA.- EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00121/2012. AUTO DE FECHA 8 DE ENERO DEL 2016

JOSE GONZALO ARJONA SOLIS; DIANELY GRISEL CANCHE PANTY, ALICIA ALEJANDRA BUSTILLOS ARCE., FRANCISCO ANTONIO CABRERA RAMOS, FLORENCIA DZUL ALVARADO ALIAS

FORENCIA DZUL ALVARADO- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIAS EN PROCURACION , EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00536/2012. AUTO AUTO.

MARIA JOSE CARDENAS HERNANDEZ; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, JOSE ANTONIO HERNANDEZ MUNDO; ROSA ABELINA BRAGA RUBIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO NOMBRADO COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00565/2012.. RESOLUCION DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2016

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN; GLAFIRA ALCOCER ULUAC; JESUS CONTRERAS LANDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00081/2011 AUTO.-

MARTIN ALBERTO BALMACEDA BURGOS; DOMINGO BALTAZAR CARRILLO HERNANDEZ, YESSICA CHAN TZAB, MERCY GUADALUPE SANTOS MAY; ALICIA GUADALUPE VELAZQUEZ GONGORA QUIEN ES REPRESENTADA POR SU APODERADO PARA ASUNTOS JUDICIALES Y ACTOS DE DOMINIO, SEÑOR ALEJANDRO DANIEL VELAZQUEZ GONGORA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA QUINTA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01173/2011. AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2016- -

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, MARIA GUADALUPE HERNANDEZ TREJO; EDUARDO ESCALANTE HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1943/2011.- AUTO.-

MARIA BERTHA MINELIA CHAN MAY; DENIS NORBERTO LARRACHE MENDEZ, RAFAEL AUGUSTO ALPUCHE CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00855/2010. AUTO.-

MARIA BERTHA MINELIA CHAN MAY; DENIS NORBERTO LARRACHE MENDEZ, RAFAEL AUGUSTO ALPUCHE CRUZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00855/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.-

DAVID ALBERTO MEDELLIN SEMERENA; DANIEL FERNANDO PAREDES OCHOA; AIDA MARIA REYES MAGAÑA; JUAN IVAN PEREZ ARCEO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL SEGUNDO Y TERCERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL PRIMERO NOMBRADO Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL PRIMERO MENCIONADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01015/2010. AUTO

JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, JORGE ALBERTO SALAZAR MORENO; ; JOSE LUIS CASTILLO REYES, MARIA DEL CARMEN CASTILLO REYES;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00890/2009.- AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ, SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT;; LOURDES ISABEL MENA AGUILAR, ADRIAN CRUZ OROZCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. ; INTERVINIENDO ANGEL FRANCISCO PRIETO MENDEZ, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR, ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO COMO APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00179/2008.- AUTO DE FECHA 25 Y 26 DE ENERO DEL 2016

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; DELMI NOEMI CHUC JIMENEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00183/2008.- AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; ELIZABETH DEL SOCORRO PUERTO PAMPLONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA- EXPEDIENTE 00307/2008. AUTO

JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, CARLOS RAUL ESCAMILLA SOSA, RAMIRO ROMERO RODRIGUEZ ALIAS JOSE RAMIRO ROMERO RODRIGUEZ; ADOLFO VAZQUEZ VELAZQUEZ ALIAS ADOLFO HUMBERTO VAZQUEZ VELAZQUEZ, ADOLFO VAZQUEZ CEBALLOS ALIAS ADOLFO JOSE

CEBALLOS VAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00628/2008. AUTO DE FECHA 18 Y 25 DE ENERO DEL 2016-

INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES ; JOSE RAFAEL RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO; ; GABRIEL DE JESUS VERA ECHEVERRIA;. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMO.- EXPEDIENTE 00712/2008.- AUTO.-

MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS; GILBERTO CASANOVA CEN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00779/2007. AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE LOS OFICIOS NUMERO 9501/2016, 1545 /2016 DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2016 GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO.- AMPARO 13/2016

EXHORTO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 6/2016 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO AGRO QUIMICO VERSA S.A. DE C.V. EN CONTRA DE ANA JOSEFINA PINTO ONTIVEROS; JOSE ALEJANDRO PENICHE PINTO.- EXHORTO 3/2016.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

NELFY DEL SOCORRO MENDIBURU DURAN, YENNI MARIELA RIBBON PEREZ; ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTEDES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00045/2016.- AUTO DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016

LUCIA ELENA ESTHER CANTO AVILES; YGNACIO LARA ARJONA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00047/2016.- AUTO DE FECHA CATORCE DE ENERO DEL 2016

JULIAN ALBERTO ALCOCER VAZQUEZ; JONATHAN JOSUE VAZQUEZ MATOS, LUIS FELIPE CAMPOS VELAZQUEZ, REINY DONAJI AVILA MATOS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00048/2016.- AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2016

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRICESO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00049/2016 .,- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2016.-

PEDRO RAYMUNDO GONGORA PAZ; PEDRO ENRIQUE GONGORA URCELAY, JUAN MACARI JORGE, MARTHA MONSERRAT CRESPO RUIZ VELAZCO, JAIVER ADRIAN MAY CHAN, MAURICIO ALEJANDRO MENDICUTI ESPINOSA, MARIA ELENA MANTECON PONCE;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SEIS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00052/2016.- AUTO.-

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRISEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; HELBERTH ROGER PATRON AZCORRA;.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 00053/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2016.-

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; RAFAEL ALFREDO BRISEÑO SOSA, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA, MARIA ROXANA UN GONZALEZ, KAREN BEATRIZ ARIAS SANCHEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00055/2016.- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2016

FONDO DE PROMOCION Y FOMENTO A LAS EMPRESAS EN EL ESTADO DE YUCATAN FOPROFEY; ; LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00073/2015.- AUTO

LUIS FERNANDO SANTOS RAMIREZ; LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00450/2015.- AUTO

AUGUSTO F. LOPEZ NOVELO; ; JOSE FRANCISCO SALAS POOT;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00991/2015.- AUTO.

JORGE MARTIN OJEDA FERNANDEZ; VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, MANUEL ZAID CARRILLO PEÑA, HUGO VALENTIN GOMEZ CIAU; CARLOS SABIDO SOSA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 01261/2015.- AUTO

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION- EXPEDIENTE 01491/2015.- AUTO

FINDAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; LEYDI SULEMI CAUICH BALAM, HUGO ANDRES BENITEZ VAZQUEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01496/2015.- AUTO

LUIS GUILLERMO HOYOS SALAZAR; INES JESUS REJON CHI, ELZER ISMAEL YAMA BOJORQUEZ, OMAR HUMBERTO CANUL SOLIS; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EXPEDIENTE 01507/2015.- AUTO

MIGUEL ANGEL MARTIN SANCHEZ; MARCO ANTONIO BASTO ESTRELLA, JESUS ANTONIO BASTO SANTOS; MIGUEL ANGEL CASTILLO CERVANTES;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00892/2013. AUTO

SHUBERTH JESUS BAZ DURAN; MARTIN LUCIANO VIVAS MARTIN; MARIO LEONEL GOMEZ PEREZ; ENGRACIA DEL SOCORRO SOLIS VERDUGO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO, EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01355/2010. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. JUANA DE DIOS PECH CHAN.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

IPY INYECCIONES PLASTICAS TELLEZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; BASH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PERSONA MORAL CITADA POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR UNICO BEATRIZ TELLEZ MARTINEZ, EN CONTRA DE LA SEGUNDA PERSONA MORAL NOMBRADA POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADOR ÚNICO SALVADOR JUAN MONTEMAYOR GARCÍA.- EXPEDIENTE 00014/2015. AUTO

FRANCISCO RUIZ DEL HOYO SEGURA.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2015. AUTO.

HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; VICTOR HUGO NAVARRETE CARRILLO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00090/2015. AUTO

CARLOS SEVERO GONZALEZ.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0114/2015. AUTO

LUIS ENRIQUE PAREDES LEON; ABA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL CITADA, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DESY ARMANDO VILLALOBOS CORREA.- EXPEDIENTE 00128/2015. AUTO

VOLKSWAGEN LEASING, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CARLOS ANTONIO OVIEDO ASENCIO.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA CITADA PERSONA MORAL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS, LICENCIADOS FREDDY ASUNCIÓN LUGO CAB Y/O ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00134/2015. AUTO

FERNANDO DANIEL TORRES ALONSO; BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR CONDUCTO DE SU APODERADO MARIO ARTURO ECHEVERRÍA PENICHE.- EXPEDIENTE 00107/2014. AUTO.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON COPIAS CERTIFICADAS DEL EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DÉCIMO TERCERO CIVIL DE PROCESO ORAL DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 734/2014, RELATIVO AL JUICIO ORAL MERCANTIL, PROMOVIDO POR CONSTRUMAC, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO NÚMERO 00015/2015. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AMALIEL SANTOS FERIA CAMPOS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00004/2016. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

AMALIEL SANTOS FERIA CAMPOS.- JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00005/2016. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // ERICK DAMIÁN HERRERA FLOTA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00133/2015- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

MARISSA DEL CARMEN CHABLE CHULIN // LOANY ALEJANDRA MEDINA OSORIO;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00208/2015 - AUTO.

GERARDO JOSE BAZ PINTO // JOSÉ MANUEL SOBERANIS ACOSTA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. SIENDO ACREEDOR HIPOTECARIO EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LO TRABAJADORES. - EXPEDIENTE 00288/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO IV, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO V, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO III, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO

RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL MARCADO CON EL NUMERO VI, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL FOTOSTATICA MARCADO CON EL NUMERO VII, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DE INSPECCION JUDICIAL MARCADO CON EL NUMERO IX, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PUBLICA MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL // "CONSTRUCASA. COM SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE";.- CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS MARCADO CON EL NUMERO VIII, OFRECIDO POR LA CITADA MARIA EXPECTACION ORTEGA GRANIEL, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO RICARDO ARTURO COMBALUZIER MEDINA, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.- EXPEDIENTE 00329/2015 - AUTO.

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI; RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO; DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00421/2015 - AUTO.

MERCEDES DEL CARMEN PADRÓN GONZÁLEZ; EFRAÍN RAMÍREZ HERRERA // NANCY GRISELDA COCOM GLORIS;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00472/2015 - AUTO.

JORGE CARLOS SALAZAR ANGULO // GABRIELA DEL ROSARIO SULÚ CHAN;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00515/2015 - SENTENCIA DEFINITIVA.

"BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00605/2015 - AUTO.

RAFAEL CASTRO KU // MANUEL JESÚS MENA AGUILAR;.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00607/2015- SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ // JUAN MANUEL GARCÍA ESTRADA;.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00639/2015 - AUTO.

REYNA MARISOL DORANTES AGUILAR // MARIA PENICHE VERGARA;.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00674/2015 - AUTO.

FLOR MARÍA DEL SOCORRO ZAPATA BUSTILLOS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FLOR ZAPATA BUSTILLOS;.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00743/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // TOMAS LEONEL TUN VARGAS; PATRICIA DEL CARMEN SANCHEZ GOMEZ;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00758/2015 AUTO.

RAFAEL RIVAS POLANCO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00764/2015 - AUTO.

MELVYN JOSÉ ALBERTO MARRUFO LÓPEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO, MELVIN JOSÉ ALBERTO MARRUFO LÓPEZ;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00778/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MARIA DEL CARMEN MATOS NIÑO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00791/2015 - SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

"HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZALEZ // DANIELA MUNCH LAZALDE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00816/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEIDY MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS // PATRICIA DEL CARMEN HAAS GONZALEZ;- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00828/2015-AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA.- EXPEDIENTE 00844/2015 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; SANTOS RODRIGO CHE COLLI, ALIAS SANTOS RODRIGO CHECOLLI; LEYDI MARLENE CHE COLLI; REBECA IRENE BASULTO MEDINA; SELENE GUADALUPE PACHO AVILÉS;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00860/2015 - AUTO.

"HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ // FERNANDO ELEUTERIO GARCÍA NOVELO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00938/2015 - AUTO.

RAFAEL MENA ABUD // RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. INTERVINIENDO FRANCISCO JAVIER OSORNO ÁVILA EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DEMANDADA- EXPEDIENTE 00473/2014.- AUTO.

ARMANDO JOSE RIVERO MOLINA; ISRAEL ESCALANTE LOMBARD // JOSÉ LUIS CANELO LIZAMA; MARIA ANTONIETA MONTEJO MADARIAGA;- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00577/2014.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SANCHEZ;- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS.- EXPEDIENTE 00721/2014 - AUTO.

CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALAN Y PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ // JORGE ALBERTO HERNANDEZ AMARO; REINA GUADALUPE COUOH ORTIZ;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO, TERCERO Y CUARTA NOMBRADA COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00035/2013. AUTO.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON; BANCO MERCANTIL DE NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE // SALVADOR AVALOS REYNOSO; DISTRIBUIDOR DE CLIMAS ARTIFICIALES Y REFRIGERACION SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO SALVADOR

AVALOS REYNOSO, SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDOR DE CLIMAS ARTIFICIALES Y REFRIGERACIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00486/2013.- AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO SUSCRITO POR LA CIUDADANA NARCISA VALENTINA MÉNDEZ CAUICH, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00136/2012, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA. EXPEDIENTILLO 136/2012 AUTO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // SANTOS CECILIO BENCOMO CARRILLO, AGUSTINA CARRILLO CHE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS MENCIONADOS, SIENDO ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ CESIONARIO DE LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO REMATADOR EL CITADO ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DE LA CALLE CINCO "B" DEL FRACCIONAMIENTO JUAN PABLO SEGUNDO (XOCLÁN) DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN - EXPEDIENTE: 314/2012 AUTO.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // ELDITA DEL SOCORRO AGUILAR MORALES; EDUARDO JOSE SOSA AVILA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS DOS. SIENDO REMATADOR EL MISMO "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO DE LA CALLE CINCO LETRA "B" DE LA COLONIA GARCÍA GINERÉS DE LA LOCALIDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00734/2012. AUTO.

MARIA TERESA SILVEIRA NOVELO// LA SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR FERNELY SAENZ CHAN, LAS HEREDERAS ABIGAIL SAENZ SULU, ALIAS ABIGAIL SAEN SULU ALIAS JACQUELINE SAENZ SULU, ALIAS JACQUELINE SAENZ SULU Y FABIOLA SAENZ SULU;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. SIENDO REMATADORA MARÍA TERESA SILVEIRA NOVELO, DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO MIL NUEVE DE LA CALLE CINCUENTA DE LA COLONIA CINCO COLONIAS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00929/2012.- AUTO

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // CARLOS FRANCISCO CARRILLO SIMA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ÚLTIMO; INTERVINIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ COMO APODERADO DE DICHO BANCO. SIENDO RAMATADOR EL BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE DEL PREDIO NÚMERO DOSCIENTOS TRECE DE LA CALLE CATORCE PONIENTE UNIDAD MORELOS, DE ESTA CIUDAD EXPEDIENTE: 00563/2011 AUTO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA; RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // ALBA ROSA RAMIREZ VALENCIA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA MENCIONADA; SIENDO ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA CITADA SOCIEDAD. SIENDO REMATADOR EL CITADO ORLANDO JOSÉ SOLÍS DÍAZ, DEL PREDIO MARCADO CON EL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LETRA "A" DE LA CALLE DIECISIETE LETRA "B" DE LA COLONIA SAN ANTONIO KAUA DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE: 603/2011 - AUTO.

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO; SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE COMO CESIONARIA DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN LIQUIDACION (HOY EN QUIEBRA) REPRESENTADO POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO, REPRESENTADO A SU VEZ POR "D & T CASE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // JOSE ANTONIO TUKUCH ESCOBEDO;- EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN AMPARO PROMOVIDO POR EL CITADO TUKUCH ESCOBEDO, DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO; SIENDO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON APODERADO GENERAL LIMITADO DE ARACELY SANCHEZ MARTINEZ QUIEN A SU VEZ ES CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDÍAN A SÓLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN LIQUIDACION (HOY EN QUIEBRA) REPRESENTADO POR EL INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO, REPRESENTADO A SU VEZ POR "D & T, CASE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; SIENDO LA CITADA SÁNCHEZ MARTÍNEZ REMATADORA DEL PREDIO

MARCADO CON EL NÚMERO SESENTA Y SEIS DE LA CALLE TREINTA Y SIETE LETRA "D" DEL FRACCIONAMIENTO LAS ÁGUILAS DE CHUBURNÁ DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE: 920/2010 - AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;- EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO SUSCRITO POR EL CIUDADANO JOSÉ ANDRÉS GONZÁLEZ DELGADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00841/2009, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA. EXPEDIENTILLO 00841/2009- AUTO.

BERTHA ISELA CASTRO MEJIA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JUAN CARLOS OLMEDO AGUAYO;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ÚLTIMO. SIENDO LUIS ÁNGEL CRESPIÓN QUINTAL APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. SIENDO WENDY JANNETH CASTILLO LOPEZ APODERADA DEL MENCIONADO INSTITUTO. SIENDO PABLO DE JESUS OLMOS VALDERRAMA Y ARON ALFONSO GIL DÍAZ APODERADOS DEL MULTICITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 01523/2009. AUTO.

FONDO DE APOYO A LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA DEL ESTADO DE YUCATAN (FOPROYUC).- EXPEDIENTILLO FORMADO POR UN ESCRITO SUSCRITO POR LA CIUDADANA MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00953/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA. EXPEDIENTILLO 00953/2008- AUTO.

PEDRO BOLIO MOGUEL, RAÚL BOLIO LUJÁN // SUCESION DE BENJAMÍN MARTINEZ MADERA, MARÍA DEL ROSARIO FÁTIMA FUENTES VENTURA, ALIAS MARÍA DEL ROSARIO FÁTIMA FUENTES VENTURA DE MARTÍNEZ, ALIAS MARÍA DEL ROSARIO FÁTIMA FUENTE VENTURA;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO Y LA CUARTA. SIENDO LA CUARTA ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTADA DEL TERCERO; SIENDO REMATADORA CINTHIA VIRIDIANA CABALLERO PACHECO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO DOSCIENTOS VEINTIOCHO DE LA CALLE SESENTA Y CINCO DEL FRACCIONAMIENTO DEL SUR DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE: 00751/2007. AUTO.

ERACLIO MANUEL MOGUEL DUARTE; JORGE ALBERTO DE LA VEGA TOLEDO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ARMANDO ANTONIO JIMENEZ RICALDE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO. ASIMISMO COMPARECE ERIK ALBERTO GANTUS REYES, ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES, COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 00234/2006. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, ABEL MARTIN NAVARRETE BARRERA, YAMILE SUGEY DOMINGUEZ MEDINA, DANIEL IGNACIO SABIDO MENDEZ, LIGIA ANGELICA ECHEVERRIA PALMA // DIANA MARIA VIVAS JIMENEZ, RAUL RIVERA MORRIS;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 01026/2006. AUTO.

HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTES BANCO DEL ATLÁNTICO S. N. C, TAMBIEN COMO BANCO DEL ATLÁNTICO SOCIEDAD ANONIMA; JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO // FERNANDO HUMBERTO SEGOVIA SOSA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00086/1995. AUTO.

ERICK EDUARDO ROSADO PUERTO; ROSANA MORCILLO HERRERA; EDWARD MEDINA OCAMPO; JOSE ELIAS VILLANUEVA DAGUER // EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA; MIGUEL ANGEL CHEL ECHEVERRIA;- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 01213/1994 - AUTO.

EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA, LOGRA FINANCIAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA // AURORA DE LEÓN PÉREZ; DOMINGO RAFAEL MARTINEZ GARCIA;- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00442/2011. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.**

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; GABRIEL CHIMAS GONGORA // JOSE ENRIQUE MADERA ROMERO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00073/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, GABRIEL CHIMAS GONGORA; JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00074/2015 AUTO

ELOISA DEL SOCORRO MAGAÑA EUAN // INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA SIENDO ESTA REPRESENTADA POR MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE COMO SU APODERADO .- EXPEDIENTE 00081/2015 AUTO

IMELDA RODRIGUEZ Y SABIDO // ANTONIO ALDANA CASTRO, MELBA GUADALUPE CASTRO RODRIGUEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATAN, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA; ROMUALDO PECH CUTZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS; COMPARECE JOSÉ CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER COMO APODERADO DEL CUARTO Y HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ COMO APODERADO DEL QUINTO.- EXPEDIENTE 00110/2015 AUTO

WENDY GUADALUPE PALMA BOCOS // JULIO CÉSAR ARCEO HUCHIN también conocido como JULIO CÉSAR ARCEO HUCHIM, MARIA GUADALUPE HUCHIN XOOL también conocida como MARIA GUADALUPE HUCHIM XOOL también conocida como GUADALUPE HUCHIN XOOL; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD Y REPRESENTACION DE SUS HIJOS MENORES EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES; SIENDO GABRIELA VILLEGAS VILLA Y ENRIQUE DE LA ROSA GARCIA MANDATARIOS JUDICIALES DE LA CITADA PALMA BOCOS.- EXPEDIENTE 127/2015. AUTO ***

LUCIA ISABEL CATZIN POLANCO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00146/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // GREGORIO ISMAEL SULUB CANUL; LIGIA DEL SOCORRO PEREZ MUÑOZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00164/2015. AUTO

ALAN GARCIA LIRA // JOSE MARTIN AVILA SALAZAR; CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00176/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ // LUIS HUMBERTO VILLANUEVA CARRILLO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00193/2015. AUTO

PEDRO PABLO SANTIAGO CHACON; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES .- EXPEDIENTE 00210/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00230/2015. AUTO ***

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI, RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO y DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS COMO SUS APODERADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00232/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // MARIA DEL SOCORRO CHIM CASTILLO.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL

PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00255/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // FANNY BEATRIZ ESPEJO CELIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00295/2015 AUTO ***

LUIS JORGE ALCOCER TREJO // JUAN CARLOS LEDON VADILLO; LIZBETH OLIVER MOISES alias LIZBETH OLIVER Y MOISES alias LIZBETH OLIVER MOISES DE MENDEZ ALIAS LIZBETH MARIA OLIVER MOISES alias LIZBETH OLIVER MOISES DE MENENDEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00299/2015 AUTO

TERESA MICAELA ESPADAS CANTO ALIAS MARIA TERESA ESPADAS CANTO // CLEYVER DEL CARMEN COUOH CONCHA.- CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR LA SEGUNDA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA OFERENTE.- EXPEDIENTE 00303/2015. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // LANDY ARACELLY COCOM BACELIS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00356/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00358/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // DAVID PALOMINO ANCONA KITUC; JUANITA DE LA CRUZ KUK ZAPATA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00375/2015 AUTO

ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES, FRANCIS DE LOS ANGELES CHI GOROCICA // JOSE GABRIEL CHI PECH, MERCEDES DEL CARMEN TOME GONZALEZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00381/2015 AUTO

GABRIEL LEOPOLDO LARA ACOSTA; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00460/2015 AUTO

CONSTRUCTORA GYSLA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL LEOPOLDO LARA ACOSTA.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ADMINISTRADOR UNICO A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00461/2015 AUTO

EDGARDO DE JESUS PASOS BRICEÑO; DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00479/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL // REYNA HERNANDEZ GOMEZ, WILBERTO SANCHEZ GONZALEZ.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00504/2015 AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00603/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00655/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00676/2015 AUTO

"BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes "BANCO SANTANDER (MÉXICO)", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER,, MARIA ISABEL PUC KU.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00699/2015 AUTO

JORGE ANDRES DUPERON CANUL // PABLO EK ALPUCHE; GABRIEL ARCANGEL EK CAUICH.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00723/2015 AUTO

MARIA NAICY DEL SOCORRO NAJERA SOLIS; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00738/2015 AUTO

MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE, ALEJANDRA AGUIRRE GARIBAY; MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO PROMOVIDOS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00806/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00817/2015 AUTO

PEDRO BOLIO MOGUEL; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00837/2015 AUTO

ROBERTO CENTENO Y MONTALVO // MARIA CRISTINA CRUZ VAZQUEZ, MARIO RAUL ALPUCHE FRNACO JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- - EXPEDIENTE 00842/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ERIK ALBERTO GANTUS REYES y/o SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI y/o LEIDY MARLENE CHE COLLI y/o REBECA IRENE BASULTO MEDINA y/o SELENE GUADALUPE PACHO AVILES,- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00860/2015 AUTO

CRUZ MENDOZA AGUILAR //REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS RESPECTIVOS ENCARGADO DE LA TOMA REGISTRAL DE DICHA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE; Abogado CARLOS T. GOFF RODRIGUEZ, Titular de la Notaria Pública número Noventa y siete del Estado de Yucatán; COMPARECIENDO VICTOR MANUEL RICALDE SALAZAR, YAMILE IRENE PINZÓN CORTES, el primer en su carácter del Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; la segunda nombrada en su carácter de Registradora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS ; EXPEDIENTE 00861/2015 AUTO

VICENTE GARCIA MAGAÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00973/2015 AUTO

"ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE"; ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CAUICH E IRVING RODRIGO FLORES EUROZA JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES. POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- - EXPEDIENTE 00910/2015 AUTO

SALVADOR RAMIREZ BENITO // RITA HAYDEE ONTIVEROS RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00981/2015 AUTO

JOEL EFRAIN DUARTE PERAZA; JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00998/2015 AUTO

DINA CORALIA BARRERA TRUJILLO // MARIA DEL PILAR MOGUEL VERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 01000/2015 AUTO

ISRAEL CANTO VIANA, ALICIA FABIOLA BAUTISTA SUAREZ, JOSE MANUEL HERNANDEZ CAUICH e IRVING RODRIGO FLORES EUROZA; ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, antes BANCO AMIGO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE (CAUSAHABIENTE DE ABC CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez es la nueva administradora y apoderada de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de fiduciaria en el fideicomiso irrevocable número F/599.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS CUATRO MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL QUINTO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 01009/2015 AUTO

CAMPI ALIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; FREDDY ASUNCION LUGO CAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01021/2015 AUTO

GERARDO JOSE BAZ PINTO // CECILIA DEL ROCIO AGUILAR CENTURION.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE: 85/2014 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA; ERNESTO ALVARO SABIN, MIREYA ALBERTINA ALVARO // EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO, SIENDO WILLIAM DE JESUS VELA PEON APODERADO DEL CITADO LORET DE MOLA GOMORY .- EXPEDIENTE: 349/2014 AUTO

RODRIGO HUERTA ANCONA.- JUCIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CREDITO QUE LE CORRESPONDIAN A LIBORIO AVILA ARJONA.- EXPEDIENTE 00360/2014. AUTO

MIRNA GUADALUPE PAT UC // SILVIA ELIZABETH PAT UC; JOSE JAVIER OSWALDO PAT UC; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PRIMERA DEDUCIDO DE LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE CON SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DE MIGUEL ANGEL PAT UC, EN CONTRA DEL LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00428/2014. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00505/2014 AUTO

BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER; MARÍA ISABEL PUC KU // MARIA JOSEFINA DE JESUS DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ PRECIAT, alias MARIA JOSEFINA DE JESUS DE LA SANTISIMA PEREZ PRECIAT, alias MARIA JOSEFINA DE JESUS PEREZ PRECIAT, alias MARIA JOSEFINA DE JESUS DE LA SANTISIMA TRINIDAD PEREZ PRECIAT DE MARTINEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA.- EXPEDIENTE 557/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO // GLORIA MARGARITA KU NUÑEZ.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LA TERCER NOMBRADA, - EXPEDIENTE 00565/2014. AUTO *.**

ESTANISLAO CATZIN ALCOCER; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXPEDIENTE 00584/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ESTELA MEDINA CANUL; ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR // SAULO RENE EK CHAN, CONCEPCION VERDEJO TUN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS - EXPEDIENTE 00626/2014 AUTO***

DAVID MOISES VALENCIA ARONA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00657/2014. AUTO

ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, su carácter de albacea de la sucesión testamentaria de la señora ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE y de la señorita CYNTHIA SUE RICALDE ZURITA // DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL

ESTADO DE YUCATA; REGISTRADOR INMOBILIARIO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN; JOSE LUIS HERNAN LOPEZ FEBLES; JORGE OMAR RUZ JIMENEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Y JOSE LEONARDO ARGAEZ TUZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN Y JOSE GABRIEL CALDERON BAEZA COMO DIRECTOR DEL CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA Y PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATAN, SIENDO HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN SIENDO MARIA MINERVA EK CHAN APODERADA DE ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA.- EXPEDIENTE 00750/2014. AUTO ****

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00770/2014, AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE // ROGER ENRIQUE HOIL GARCIA; REYES ELIZABETH ALVAREZ BURGOS.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00831/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00858/2014 AUTO

LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDINA // LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA ALIAS LUIS A. SEGOVIA SOSA; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II, OFRECIDO POR EL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00932/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

MARIA FANNY KOYOC PAREDES //JOSE RUBEN HERRERA CANUL; CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO 2, OFRECIDO POR LA PRIMERA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00994/2014. AUTO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; RAMIRO AUGUSTO JIMENEZ PIÑA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01000/2014. AUTO

JOAQUIN WILLIAMS GENESTA Y ROSADO ALIAS WILLIAMS GENESTA ROSADO ALIAS WILLIAM GENESTA ROSADO, ALIAS WILLIAMS GENESTA ROSADO // JORGE ARMANDO GONZALEZ HERRERA, GABRIELA IVETTE JOHANSEN MARRUFO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PARA LA EJECUCION DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 18/2013 AUTO***

ANDREA MARTHA FLORES OSORIO // RICARDO JOSÉ PATRÓN LAVIADA; MONICA ANAHI VARGAS CASTILLO; GABRIEL ELPIDIO SANCHEZ CETINA; JUAN GABRIEL BASULTO KANTUN; FRANCISCO EDMUNDO LECHON ROSAS, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; FERNANDO ANTONIO CASTILLA CENTENO NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y DOS DEL ESTADO; ALEJANDRO JOSE MONSREAL RODRIGUEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO QUINCE DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO MUNICIPAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE YUCATAN; REGISTRADOR DE LA OFICINA REGISTRAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS, SIENDO JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO MARIA GUADALUPE LÓPEZ CAAMAL, con su carácter de Registradora de la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, SIENDO HEIDE JOAQUÍN ZETINA RODRÍGUEZ, con su carácter de Director del Catastro del Municipio de Mérida .- EXPEDIENTE: 364/2013 AUTO ***

RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y A DICHA SOCIEDAD SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS TRANSMITIDOS A SU FAVOR POR LA CESIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR EL INSTITUTO DEL

FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA; PATTY ADELINA OSORNO CERVERA. // SERGIO MARTIN SOLIS ALCOGER ALIAS SERGIO SOLIS ALCOGER, LILIA RODRIGUEZ LEON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- COMPARECE ORLANDO JOSÉ SOLIS DÍAZ, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA- EXPEDIENTE: 386/2013 AUTO

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA Y/O PATTY ADELINA OSORNO CERVERA, RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, Y A DICHA SOCIEDAD SU CARÁCTER DE CESIONARIA DE LOS DERECHOS TRANSMITIDOS A SU FAVOR POR LA CESIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ERMILLO JOSE CAMPOS FLORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO- EXPEDIENTE COMPARECIENDO MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT EN su carácter de cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio que le correspondían a la referida RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE representada por ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE: 480/2013 AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE: 539/2013 AUTO

MARIA EUFEMIA ROSADO CIAU ALIAS MARÍA UFEMIA ROSADO CIAU // MANUEL DE JESUS FUENTES DOMINGUEZ ALIAS MANUEL FUENTES DOMINGUEZ ALIAS MANUEL JESUS FUENTE DOMINGUEZ, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS .- EXPEDIENTE: 548/2013 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ // NORMA BEATRIZ ARIZMENDI SOSA; LUIS ALFREDO CARTER CASTAÑÓN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE: 648/2013 AUTO

FRANCISCO JAVIER NAVARRETE BARRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 660/2013 AUTO

KARINA DEL CARMEN ROSADO TORRES; MARÍA JOSÉ PACHECO ROSADO // "IMPULSO PENINSULAR", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MIGUEL ANGEL CANTO BARRERA; MIGUEL ANGEL CANTO Y CANTO.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS SIENDO EL CITADO CANTO BARRERA ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD DEMANDA, ASIMISMO COMPARECE DIANA ABIGAIL PEREZ MEDINA COMO APODERADA DE LA PRIMER NOMBRADA .- EXPEDIENTE: 784/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ERIK ALBERTO GANTUS REYES; LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO; SANTOS RODRIGO CHE COLLI; ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE: 817/2013 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE // MANUEL ANTONIO GARCIA ISAAC.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DE LA CITADA INSTITUCION - EXPEDIENTE: 680/2012.- AUTO

MARIA ENGRACIA MAGAÑA AGUILAR; CE CALPULLI RESOLUCION DE CARTERA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE // ERNESTO ENRIQUE VALLADO DIAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO CESIONARIA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE: 881/2012 SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ARMANDO VALDEZ NARVAEZ // JUAN ROBERTO PUC GOMEZ, NELVIA CARINA VAZQUEZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; COMPARECEN MARYRA GISELA GARCIA TREJO Y MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ COMO APODERADAS DE LA PRIMERA.- EXPEDIENTE 00668/2011 AUTO

LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL; RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, ROSALBA DEL CARMEN FUENTES BUSTILLOS; MAYRA GISELA GARCIA TREJO; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // JORGE MARRUFO BUSTILLOS ALIAS JORGE OSWALDO MARRUFO BUSTILLOS Y ADELA SANCHEZ KEN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO E INTERVINIENDO EL SEGUNDO, TERCERO, CUARTA Y QUINTA NOMBRADOS COMO APODERADOS DEL SEXTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, COMPARECE ERIK ALBERTO GANTUS REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUZ REYES COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE: 172/2010 AUTO

ANTONIO CLAROS BERNAL, ARTURO GONZALEZ ALVARADO, ISAIAS ROMY ANTONIO GUEVARA ESPINOSA, ARACELI JIMENEZ CHAVEZ, PATRICIA JIMENEZ CHAVEZ, ANAIS MARRUFO XACUR, ENA ROSA MEDINA GUZMAN, BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO, JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR, REFUGIO EFRAIN NAVARRO CEBALLOS, MILDRED EUGENIA RIERA PALMA, MANUEL DE JESUS MARTINEZ LOPEZ, ROSARIO DEL SOCORRO GONZALEZ GOMEZ // INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; COMPLEJO ALTABRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; ABOGADO RENAN CLEOMINIO ZOREDIA NOVELO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y NUEVE DEL ESTADO; ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTICUATRO DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; RADIO MOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO CELSO AUGUSTO LOPEZ PERES SU APODERADO; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS QUINCE NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS DEMAS CITADOS. EXPEDIENTE 223/2010 AL CUAL SE ENCUENTRA ACUMULADO EL DIVERSO EXPEDIENTE NUMERO 316/2010 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE LORENZO MOLINA CASARES Y JORGE LUIS ROBLEDA MOGUEL CON SUS CARACTERES DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD DENOMINADA INVER ALTABRISA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE JOSE ANTONIO CLAROS BERNAL. SIENDO NORMA BEATRIZ BARNET CANTON APODERADA DE RADIO MOVIL DIPSA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SIENDO JOSE ANTONIO TRUJILLO MATTAR APODERADO DE LA SEÑORA BERTHA EUGENIA MUÑOZ CASTILLO. ACUMULACION DE JUICIOS. TOMO II AUTO ****

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DE LA SEGUNDA, ASI MISMO COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00464/2010 AUTO

MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // IRMA IRENE ROBERTOS CALDERON.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00715/2010 AUTO

"BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ; //- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE: 918/2010 AUTO

GUSTAVO RODRIGUEZ VERASTEGUI, VALERIA ORTIZ RUBIO ANZORENA, ROSAURA LILIANA AMBROSIO PINEDA, HUGO ANDRES GONZALEZ BENITEZ, DENTSPLY MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE //.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO APODERADOS DE LA QUINTA, ASIMSIMO COMPARECE LA CIUDADANA MARISOL RAMON FLORES COMO APODERADA DE HSBC MEXICO, SICIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE: 729/2008 AUTO

ERIK ALBERTO GANTUZ REYES ALIAS ERIK ALBERTO GANTUS REYES; IGNACIO DE JESUS ACOSTA POLANCO; ALEJANDRO FARRERA VAZQUEZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ARNULFO ATILANO CABAÑAS SANCHEZ; CARMEN MARICELA COLLI, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS TRES MENCIONADOS COMO APODERADOS DEL CUARTO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE LOS DEMAS.- 515/2007 AUTO

EXPEDIENTILLO FORMADO POR MOTIVO DEL OFICIO NUMERO 1547 Y 1503 GIRADO POR EL SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITOEN EL ESTADO DE YUCATAN DEDUDICOD DEL JUICIO DE AMPARO 64/2016-III-B PROMOVIDO POR OMAR CANTO PEREZ.- EXPEDIENTILLO DE LEY 5/2016 AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARIA ANGELICA DE LA CRUZ ESCALANTE.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**Secretaría.****Remate.- Primera Almoneda.**

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis, dictado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestra en Derecho Procesal Claudia Ileana Pedrera Irahbién, en el expediente número 224/2014 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por CLAUDIA MERCEDES RODRIGUEZ FLORES en su carácter de apoderada de la persona moral denominada "CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de LUIS FELIPE SOLÍS MONTERO, como garantes hipotecarios VIRGINIA BEATRIZ CORREA TINAL, LEYDI CECILIA RUZ POOT, MYRNA DEL SOCORRO MONTERO MIZ alias MIRNA DEL SOCORRO MONTERO MIZ alias MIRNA DEL SOCORRO MONTERO MISS alias MIRNA MONTERO MISS, ROSA ELENA SOLÍS MONTERO y como litis consortes pasivos necesarios LUIS NICANOR SOLIS QUINTAL Y FELIPE AMADO RAMIREZ SANTAMARIA; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los bienes inmuebles siguientes: a) PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SESENTA Y OCHO LETRA "C" DE LA CALLE DIECISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN; b) PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTICUATRO LETRA "A" DE LA CALLE VEINTISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN y c) PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO SEIS LETRA "A" DE LA CALLE VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN; que a continuación se describen.-----

a) "Solar cercado de albarradas, actualmente con casa de block y concreto con una superficie construida de ochenta y cuatro metros cuadrados, ubicado en la localidad y municipio de Uman, exdepartamento de Hunucma, en la manzana trece del cuartel primero, número sesenta y ocho letra C de la calle dieciséis, con la extensión de diez metros de frente por cien metros de fondo; y linda al norte, predio sesenta y ocho A de la calle dieciséis, al oriente, parte de los predios ochenta y nueve letra H y ochenta y nueve letra I, de la calle catorce y al poniente calle dieciséis". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número nueve mil setecientos setenta y cuatro (9774) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

b) "Predio urbano con casa ubicado en la localidad y municipio de Uman, Yucatán, en la manzana cincuenta y ocho de la sección catastral cuatro, marcado con el número veinticuatro "A" de la calle veintiséis, con la extensión de ocho metros de frente por cuarenta metros de fondo, superficie del terreno de trescientos veinte metros cuadrados y los linderos siguientes: al norte, sur y oriente, con el predio número setenta y seis "E" de la calle veintiocho y al poniente, la calle veintiséis que constituye su frente". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número novecientos siete mil trescientos quince (907315) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- Servirá de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

c) "Solar cercado de albarradas, sin casa ubicado en la ciudad y municipio de Uman Yucatán, marcado con el número ciento seis letra A de la calle veinticuatro en la manzana ocho de la sección catastral tercera con la extensión de doce metros diez centímetros de frente por cuarenta metros de fondo, de figura irregular, describiendo dicha irregularidad como sigue: partiendo del vértice del ángulo suroeste con dirección hacia el norte el cual constituye su frente mide doce metros con diez centímetros, de este punto hacia el oriente mide cuarenta metros, de este punto hacia el Sur mide diecinueve metros con diez centímetros, de este punto hacia el poniente mide catorce metros; de este punto hacia el norte mide siete metros y de este punto hasta llegar al punto de partida cerrando el perímetro de la figura que se describe mide veintiséis metros, con una superficie de quinientos ochenta y dos metros cuadrados y con los linderos siguiente: al norte, el predio ciento seis de la calle veinticuatro, al sur, con el predio ciento seis B de la calle veinticuatro, al oriente con el predio ciento diez C de la calle veintitrés y al poniente el cual constituye su frente con la calle veinticuatro". Dicho predio obra inscrito a folio electrónico número seiscientos setenta y ocho mil quinientos cinco (678505) del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.- Servirá de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del citado inmueble.-----

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día DOCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO y en el local de este Juzgado, a las NUEVE HORAS respecto del PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SESENTA Y OCHO LETRA "C" DE LA CALLE DIECISEIS DE LA LOCALIDAD Y

MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN; a las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS del propio día en relación con el PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTICUATRO LETRA "A" DE LA CALLE VEINTISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN y a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS de la misma fecha en lo que toca al PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO SEIS LETRA "A" DE LA CALLE VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legales las que cubran de contado las dos terceras partes de las siguientes cantidades: CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO SESENTA Y OCHO LETRA "C" DE LA CALLE DIECISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN; la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo pericial del PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO VEINTICUATRO LETRA "A" DE LA CALLE VEINTISEIS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN; y la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL que es el avalúo pericial del PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO CIENTO SEIS LETRA "A" DE LA CALLE VEINTICUATRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATÁN; mismas que servirán de base para los respectivos remates. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, debiendo mediar cuando menos entre la última publicación y la celebración de la almoneda, el término de tres días con fundamento en el artículo 47 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado en vigor en concordancia con el artículo 401 del citado ordenamiento legal, como está mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a veintisiete de enero del año dos mil dieciséis.-----

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADO EN DERECHO RICARDO ALONSO RODRÍGUEZ MORALES

Publíquese los días 28 de enero, 3 y 8 de febrero de 2016.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

ALEXANDRA BOBADILLA TUGORES; FRANCIS DE LOS ANGELES CHI GOROCICA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00015/2016. AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI Y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00051/2016. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

ORLANDO JOSE SOLIS DIAZ; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00058/2016 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

KARLA ROSSANA GUERRA ALCOCER. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00060/2016. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

CEFEMEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA; RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00063/2016. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL PARA LOS FINE SY MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00068/2016 AUTO

CESAR ERNESTO BENITEZ CAMPOS; HERBERT NAZARIO CAMPOS MUNGUIA, JOSE MARIA BENITEZ CAMPOS. CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCIÓN JUDICIAL CON ASISTENCIA DE PERITOS EN MATERIA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, MARCADO CON EL NUMERO VII QUE OFRECE EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00005/2015 AUTO.

TERESA DE JESÚS LÓPEZ DUARTE, alias, MARIA TERESA LÓPEZ DUARTE, PEDRO ARMANDO ROSADO MORON. CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO II QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 41/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, ROY MARIA YERVES PALOMO y MARIA LETICIA PEREZ HERRERA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE NÚMERO 62/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

JUANITA DEL CARMEN UICAB GONZALEZ ALIAS JUANA UICAB GONZALEZ; OLIVIA IMELDA UICAB GONZALEZ ALIAS OLIVIA YMELDA UICAB GONZALEZ JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00097/2015.- AUTO

SANTOS EUSEBIO CHAN CHI; FAUSTINO CHAN CHI; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00146/2015 AUTO.

JUAN CARLOS ARROLLO PECH ALIAS JUAN CARLOS ARROYO PECH, TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTÍN JESÚS RAYGOZA ZOZAYA. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO III OFRECIDO POR EL TERCERO NOMBRADO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS, COMPARECE ALEJANDRO SALAZAR NAVARRETE COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00165/2015. AUTO

JUAN CARLOS ARROLLO PECH ALIAS JUAN CARLOS ARROYO PECH, TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTÍN JESÚS RAYGOZA ZOZAYA. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO II OFRECIDO POR ALEJANDRO SALAZAR NAVARRETE DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO ALEJANDRO SALAZAR NAVARRETE COMO APODERADO DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00165/2015. AUTO

ALVEAN DE MONSERRAT HERNANDEZ VICTORIA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; NOTARIO PUBLICO SUPLENTE DE LA NOTARIA NUMERO 35 JOSE LUIS HERNAN LOPEZ FEBLES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 00210/2015 AUTO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, MARIA ADELAIDA PUC MEX., JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA SIENDO MARIO ARTURO VAZQUEZ MONTALVO APODERADO LELGAL DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00328/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, LUIS DARÍO NOH CETZ y YASULI GUIOMAR PAT PECH también conocida como YASULY GUIOMAR PAT PECH. CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO I OFRECIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMERO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00392/2015 .- AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, LUIS DARÍO NOH CETZ y YASULI GUIOMAR PAT PECH también conocida como YASULY GUIOMAR PAT PECH. CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDO POR EL TERCERO Y CUARTA NOMBRADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS. EXPEDIENTE 00392/2015 .- AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, DARSHIN ZAMIRA GARCIA TAMAYO, ABYEADETH GONZALEZ DE LA CRUZ. CUADERNO DE FALTA DE PERSONALIDAD DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00421/2015 SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2016

MIGUEL ÁNGEL MENÉNDEZ CÁMARA, ALONSO ROMÁN CUEVAS OCAMPO Y/O ARMANDO PEÓN MIER Y TERÁN, RAFAEL MARTÍNEZ SOLÍS, ÁNGEL SANTOS MOISÉS, LICENCIADO EN DERECHO LUIS JORGE DE ATOCHA CARRILLO PALMA, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SESENTA Y OCHO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LICENCIADO FERNANDO A. CASTILLA PATRÓN, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SETENTA DEL ESTADO, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD INSCRIPTORA, DIRECTOR DEL

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD INSCRIPTORA Y REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CON EL CARACTER DE ALBACEA RECONOCIDO EN LA SUCESIÓN DEL SEÑOR NICOLÁS CÁMARA PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JESÚS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA Y PEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO NICOLÁS DE LA CONCEPCIÓN CÁMARA PEÓN, POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES, EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO

MARTHA YOLANDA PERAZA PEREZ ALIAS MARTHA YOLANDA PERAZA DE MARIN, LIA ROSALIA MANZANERO PERAZA. CUADERNO DE PRUEBAS VARIAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00520/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JUAN EVANGELISTA LOPEZ IUT, FREDESMINDA TUN Y TUN; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00546/2015 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00574/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE;- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00609/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; PAOLA ROJAS ZURITA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00627/2015.- AUTO

LENNY REBECA CHAN RODRIGUEZ; KARLA BEATRIZ EVAN MEDINA; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. -EXPEDIENTE 00638/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, JOSE DIDIER MARTINEZ CANCHE.- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00661/2015.- AUTO

LUIS ALBERTO ESCALANTE GARRIDO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA LA ACREDITACION DE DIVERSOS HECHOS ANTE DIFERENTES AUTORIDADES - EXPEDIENTE 00663/2015. SENTENCA DEFINITIVA

JORGE WILLIAM VELAZQUEZ ESCALANTE, CARLOS HUMBERTO GAMBOA ESPADAS, CARLOS HUMBERTO GAMBOA MONTALVO // CLEYBERT DIAZ ARJONA. PROCEDIMIENTO DE EJECUCION DE CONVENIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO ESTE ULTIMO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00689/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; JOSUE ELICEO NIQUETE GONZALEZ, alias, JOSUE ELICEO NIQUETE GONZALES Y BEATRIZ PETRONILA PINTO CAMPOS. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00691/2015 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA, MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE; HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA; BANCO DEL BAJIO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE; ELISEO ALEJANDRO SALAZAR PAGOLA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00712/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00759/2015 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; HECTOR HUMBERTO HERRERA GONGORA, JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU

APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00823/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE, CARMEN ELIZABETH ESTRELLA CAAMAL. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00850/2015 AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, HECTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00863/2015. AUTO

JOSE MANUEL CEH CASTILLO; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00873/2015 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; WILBERT ADRIAN CASTRO COLLI; ESMIRNA ALEJANDRA MADERO CHAN. CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00899/2015. AUTO

CARLOS ARTURO SOSA ROSADO. PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL C ONVENIO TRANSACCIONAL PRMOVIDO POR USTED OPR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00916/2015. AUTO

BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI Y RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO. JUICIO EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SEGUNDOS COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00926/2015. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016

ENRIQUE LIRA PEÑA // POLICARPO CHAN QUITUC. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00940/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT"; ERIK ALBERTO GANTUS REYES, SANTOS RODRIGO CHE COLLI alias SANTOS RODRIGO CHECOLLI, LEIDY MARLENE CHE COLLI, REBECA IRENE BASULTO MEDINA y SELENE GUADALUPE PACHO AVILES. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CINCO SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS LEGALES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00945/2015. AUTO

TAQUITOS DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; LUIS FELIPE PEREZ BAEZA, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGLA PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00981/2015 AUTO

LILIAN DEL CARMEN GODINEZ CACERES; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00984/2015. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00294/2014 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE Y GERARDO RAUL MORCILLO ZETINA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00331/2014.- AUTO

BANCO MERCANTIL DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE, EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, FERNANDO JOSE HERRERA PEREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00372/2014 AUTO

LANDI DALINDA COELLO FARFAN, FREDDY ANTONIO COELLO FARFAN Y JOSE LUIS COELLO FARFAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00385/2014 AUTO

SCOTIABANK INVERLAT SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, JUAN CARLOS PRIETO AGUILAR Y/O ISMAEL IGNACIO MARTINEZ PALMERO, MARCELA DE JESUS DIAZ MONTES DE OCA Y RODRIGO TORRE DIAZ.

CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y TERCER NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS, SIENDO JONATHAN BAÑOS MARTINEZ APODERADO DE LA CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00421/2014. AUTO

"CEFEMEX" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSÉ RAMOS DELGADO, MARTINA CONRRADO DORANTES, ALIAS, MARTINA CONRADO DORANTES, RILMA ESTHER DORANTES CONRRADO, ALIAS, RILMA ESTHER DORANTES CONRADO, ABRAHAN EFRAIN DORANTES CONRRADO, ALIAS, ABRAHAN EFRAIN DORANTES CONRADO Y MARCOS JOSHUE DORANTES CONRRADO, ALIAS, MARCOS JOSHUE DORANTES CONRRADO. CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO PROPIETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA SOCIEDAD EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE NÚMERO 674/2014 AUTO

GABRIELA VERONICA LUISI YUGOVAC, ERNESTO FLAMENCO; CLINICA STAR MEDICA, CARLOS JAVIER SAENZ LARRACHE, también conocido como CARLOS SANCHEZ LARRACHE. CUADERNO DE PRUEBA CONFESIONAL MARCADO CON EL NUMERO XI QUE OFRECE EL SEGUNDO NOMBRADO EN REPRESENTACION DE LA PARTE ACTORA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS; SIENDO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y VANESSA FLAMENCO IRIGOYEN MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00736/2014 AUTO

"CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ESTEBAN NOH LORIA, JAIME RENAN VERA VERA, DOLORES MARÍA CANCHE AKE. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE NUMERO 753/2014. AUTO.

JOSE FEDERICO LEON CHIM; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00827/2014 AUTO

JORGE ALBERTO CARDENAS LOPEZ, MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA ENCALADA RUIZ, JESUS ALBERTO MAAS AVILA, HERIBERTO MAAS MOGUEL Y MARIA GUADALUPE AVILA BUENFIL. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTE 00850/2014. AUTO

"BBVA BANCOMER" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, DARSHIN ZAMIRA GARCÍA TAMAYO, DAVID HUMBERTO CASTELLANOS HAAS. JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU APODERADA EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE NÚMERO 952/2014 AUTO

KARINA EUNICE LOPE PEON; DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED PARA ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00965/2014 AUTO

LUZ ANGELICA IZQUIERDO QUINTAL, MANUEL ARTURO CERVERA SALAZAR, GELITZLE DE GUADALUPE PACHO CARRILLO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01004/2014 AUTO

INMOBILIARIA Y OPERADORA URBANIKÁ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO, LESLY MIRLE PEREZ COUOH Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIAL DE YUCATÁN. EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01041/2014 AUTO

"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LUIS ANTONIO SALAZAR DIAZ; JHONNY OLIVER QUINTAL CAAMAL ALIAS JOHNNY OLIVER QUINTAL CAAMAL.- CUADERNO DE LIQUIDACION DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DEL ULTIMO. ASIMISMO COMPARECE MIGUEL ANGEL TZAB KU Y ROBERTO ANTONIO GOMEZ POOL COMO APODERADOS DE LA CITADA SOCIEDAD.- EXPEDIENTE 00107/2013. RESOLUCION DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2016.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2013 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

RICARDO LAZARO RODRIGUEZ, ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL DENOMINADA SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES (SAE).- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESION INTESTADA DE FILIBERTO LAZARO ESTRELLA EN CONTRA DEL CITADO ORGANISMO, ASIMISMO COMPARECE MARIO ARTURO ECHEVERRIA PENICHE COMO APODERADO DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00309/2013 AUTO.

JUAN ALBERTO GOLIB MORENO, JUAN ROSADO TREJO; EDILBERTO POLANCO LIZAMA, ELSY BELEN CARDOS GONZALEZ ALIAS ELSY BELEN CARDOS GONZALEZ DE POLANCO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- EXPEDIENTE 608/2013 AUTO

CEFEMEX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO; CELIA PETRONILA FALCON OJEDA, LUCAS ARMANDO POOT ARJONA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU SECRETARIO PROPIETARIO PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LOS DEMAS- EXPEDIENTE 00785/2013 AUTO

BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI, AMELIA MARQUEZ GARCIA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL, SIENDO CESIONARIA LA SOCIEDAD MERCANTIL "CCK 12 MEXICO I", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA ULTIMA. ASIMISMO COMPARECE ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL COMO NUEVO CESIONARIO.- EXPEDIENTE 00370/2012. AUTO

PATRICIA EUGENIA EROSA LIZARRAGA, GRUPO COMERCIAL VÁZQUEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN JOSE VAZQUEZ CANTO, RAFAEL JOSE RAMOS DELGADO. JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SIENDO JUAN JOSE VAZQUEZ CANTO APODERADO LEGAL DE LA CITADA SOCIEDAD Y SIENDO EL ULTIMO EN MENCION MANDATARIO JUDICIAL DE LA PRIMERA. EXPEDIENTE 00533/2012 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

CAJA LA ASUNCION, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO DE ATOCHA CONTRERAS POOL, AZAEL RAMOS CALAN, PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, RICARDO ROBERTO AMAYA ESPADAS, BALTAZAR NAZARIO MOLINA GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00555/2012 AUTO

LAURA DEL SOCORRO GONZALEZ BURGOS Y SUSANA ISABEL ALONZO RUIZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00888/2012 AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; JORGE ROGELIO CHAN NORIEGA Y ANA LAURA MARTINEZ HERRERA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. ASIMISMO COMPARECE EDUARDO MANUEL DE ATOCHA MIER ARAGON COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO. EXPEDIENTE 01032/2012. AUTO

GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL, ANTES GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ; ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR, BACHOCO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, B&B PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "SEGUROS MULTIVA", SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO MULTIVA, (ANTES LA PENINSULAR SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA).- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS DEMAS, SIENDO EL CUARTO NOMBRADO ADMINISTRADOR UNICO CON FACULTADES DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA, ASIMISMO COMPARECEN CUAUHTEMOC MIXCOATL RODRIGUEZ Y/O JUAN MANUEL TORRES PAREDES COMO APODERADOS DE LA QUINTA Y RODRIGO ZAHOU ESPINOSA COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SEXTA. ASIMISMO COMPARECEN FRANCISCO LORENZO ALCOCCER CALDERÓN Y/O RAJIV FRANCISCO ALCOCCER FRITZ COMO APODERADOS DEL CUARTO Y RODRIGO ROSEL PENICHE COMO APODERADO DE LA ULTIMA NOMBRADA, ASIMISMO COMPARECEN FRANCISCO LORENZO ALCOCCER CALDERÓN y RAJIV FRANCISCO ALCOCCER FRITZ, EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LOS SEÑORES ALBERTO ZAHOU ESPINOSA y RODRIGO ZAHOU ESPINOSA. - EXPEDIENTE 01039/2012. AUTO

ANTONIO MANUEL PEON MEDIZ BOLIO, MARIA ELENA GUILLERMO CACERES, JOSE MANUEL DE JESUS ECHEVERRÍA BASTARRACHEA;. JOSE GONZALO ARJONA SOLIS Y MARÍA JOSEFINA BEATRIZ DE LA CANDELARIA PEÓN MEDIZ ALIAS JOSEFINA PEON MEDIZ, FRANCISCO FERNANDO SOLÍS PEÓN, ANA JOSEFINA SOLIS PEON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS

NOMBRADOS, SIENDO LA SEÑORA GUILLERMO CACERES APODERADA GENERAL DEL PRIMER NOMBRADO, Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO PATRONO DE LOS ACTORES ANTES MENCIONADOS, EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS, SIENDO JOSE GONZALO ARJONA SOLÍS APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO SOLÍS PEÓN; SEGUIDAMENTE COMPARECE DIANELY GRISELL CANCHE PANTY EN SU CARACTER DE MANDATARIA JUDICIAL DE LOS DEMANDADOS ANTES MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00096/2011.-TOMO IV.- AUTO

FERNANDO JOSE VEGA ESPINOSA, LUIS JORGE ALCOCER TREJO Y MARIA CECILIA ALCOCER BUHL, JOSE GABRIEL NOVO CETINA, FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR, PABLO SOLIS MILLET Y JOSE LUIS GARCÍA CANO; ERMILO JAVIER CASTILLA ROCHE Y MARGARITA DEL PILAR PONCE DÍAZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS POR CONDUCTO DEL CUARTO, QUINTO, SEXTO Y SEPTIMO NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS, SIENDO EL PRIMERO CESIONARIO DEL JOSE LUIS GUASH CANO. - EXPEDIENTE 00501/2011 AUTO

OSCAR BENJAMIN NOLASCO GONZALEZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00199/2010.- AUTO

SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; EMMA DEL SOCORRO KU CERVERA;- CUADERNILLO DE DIVERSAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I OFRECIDO POR LA SEGUNDA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA OFERENTE. EXPEDIENTE 00358/2010. AUTO

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ANGEL CRESPIN QUINTAL Y BEATRIZ GUADALUPE ALVAREZ OSUNA- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO, ASIMISMO COMPARECE ARON ALFONSO GIL DIAZ COMO APODERADO DEL CITADO INSTITUTO.- EXPEDIENTE 00834/2010. AUTO

JOSE ALFONSO SOSA LOPEZ; HAYDEE MEDINA GUZMAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA.- EXPEDIENTE 00626/2013 AUTO

GENOVEVA RODRIGUEZ; MARLENE DURAN GALERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00980/2012. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

EXHORTO NÚMERO 11/2016 GIRADO POR LA TITULAR DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 155/2016 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO. CONTENCIOSO DE INTERPELACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDO POR TOMAS COLORADO DOMINGUEZ Y/O TOMAS AQUINO COLORADO DOMINGUEZ. EXHORTO 11/2016 AUTO

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ QUINCAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 834/2009 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO Y LILIA DEL ROSARIO ORTEGA TUN EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXHORTO NUMERO 206/2015. AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MARIA CONSUELO SANCHEZ MARTIN.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

MARTIN LUIS CALDERON GUZMAN, SANDRA RUBI CAMARA ESCALANTE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 00530/2013

CANDELARIA RUIZ GONGORA, CARLOS ENRIQUE AGUAYO RUIZ, ARMANDO ALBERTO AGUAYO RUIZ, ARGELIA DE JESUS AGUAYO RUIZ, TERESA DE JESUS AGUAYO RUIZ, MIRNA DEL SOCORRO AGUAYO RUIZ, MARIA TEODORA AGUAYO RUIZ, MARTHA ISABEL AGUAYO RUIZ, PEDRO MELESIO AGUAYO RUIZ.- JUICIO DE SUCESION INTSTADA DEL SEÑOR CARLOS ROMAN AGUAYO VIANA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, PROMOVIDA POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXP. 679/2013

PEDRO PABLO PAT CERVANTES, ROSA HERMELINDA GUTIERREZ PECH.- EXPEDIENTE DE EJECUCION RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- SIENDO MAYOR DE EDAD EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO

PEDRO PABLO PAT GUTIERREZ.- AUTOS DE FECHA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 Y 25 DE ENERO DEL AÑO 2016, RESPECTIVAMENTE- EXPEDIENTE 00771/2012

PAULINA CATALINA TEC CRUZ, LUIS FRANCISCO KOB HERRERA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2016- EXPEDIENTE 00790/2012

MARIA ESTHER SANDOVAL TORRES, JUAN MANUEL ZALDIVAR MARFIL.- CUADERNO DEL INCIDENTE DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SU HIJA MENOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 01077/2012

GLADIS MARIA DEL CARMEN AVILA MARTIN, MARIA RILMA AVILA MARTIN, NANCY GUADALUPE AVILA MARTIN, FRANCISCO JAVIER AVILA MARTIN, ORLANDO AVELINO AVILA MARTIN, MANUEL AVILA MARTIN, JOSE HELIODORO AVILA MARTIN, JOSE AQUILES AVILA MARTIN, FERNANDO GERMAN AVILA KU, MARIA DE LOS ANGELES KU MILLAN, MIGUEL ALBERTO AVILA FLORES, PROMOVIDAS POR USTEDES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES MARIA RAQUEL MARTIN CHAN ALIAS RAQUEL MARTIN CHAN ALIAS MA. RAQUEL MARTIN CHAN Y GILBERTO GERMAN AVILA FLORES ALIAS GILBERTO AVILA ALIAS GILBERTO AVILA FLORES, PROMOVIDAS POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016- EXPEDIENTE 01273/2012.

ADELA GUADALUPE DIAZ MARTIN, JULIO CESAR HERNANDEZ HERMOSILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA QUE CELEBRARON. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 01851/2012

MARIA GRACIELA CHI BRICEÑO, REYES MERCEDES BALCHE NOVELO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 2578/2012

MARIO ENRIQUE LARA CANUL Y LIZLE AGUAYO DE LARA ALIAS LIZLE DEL SOCORRO AGUAYO DURAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA .- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 02645/2012.

TERESITA DE JESUS PEREZ DZUL, ALIAS, MARIA TERESA DE JESUS PEREZ DZUL / ARISTEO HERRERA PEREZ, MARIA GENNY HERRERA PEREZ, JORGE ANTONIO HERRERA PEREZ / DERLY MINELY ROSADO AKE COMO PERITO AVALUADOR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR ADRIANO HERRERA DZUL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, PROMOVIDA POR USTEDES. EXPEDIENTE 3053/2012. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016 .

OLGA MARIA EUAN RAVELL / JANNETTE IVONE VAZQUEZ DIAZ APODERADA DE LUIS ALBERTO VAZQUEZ DIAZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 3899/2012. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016

RICARDO HUMBERTO PAVON BATES, ZULEMY MARLE PEREZ CAUICH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEA APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- AUTOS DE FECHA 28 DE OCTUBRE, 07 DE DICIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2015 Y 25 DE ENERO DEL AÑO 2016, RESPECTIVAMENTE.- EXPEDIENTE 01020/2011

GOEVANI ALBERTO GONZALEZ TAPIA, YAMILE ANGELICA RUELAS CAMPOS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 01681/2011

JOAQUIN ROMMEL JIMENEZ CARRILLO, SILVIA MONICA VIVALDO PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2014. EXPEDIENTE 2405/2011.

HAYAR LINDA MAGDUB MENDEZ COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR AJMED MAGDUB MENDEZ, ALIAS, AHMED MAGDUB MENDEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA ELSY DE LOS REYES DOMINGUEZ BRICEÑO, ALIAS, ELSY DE LOS REYES DOMINGUEZ BRICEÑO DE MAGDUB, ALIAS, ELSY MAGDUB, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, PROMOVIDA POR USTED. EXPEDIENTILLO 2778/2011.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016

CARLOS DAVID SILVESTRE PANTOJA MARTIN, ANTONIO ARMANDO YAM LIZARRAGA, ANTONIO ARMANDO YAM LIZARRAGA, LILIANA DE LA LUZ YAM PANTOJA, BALTAZAR ANTONIO YAM PANTOJA, LILIA GUADALUPE SOLIS PANTOJA, LUIS DAVID SOLIS PANTOJA, ISMAEL JESUS SOLIS PANTOJA Y JULIO CESAR LOPEZ PANTOJA.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA

MARIA DE LA LUZ MARTIN FUENTES VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, PROMOVIDA POR USTEDES. DOS AUTOS DE FECHA 25 AMBOS DE ENERO DEL AÑO 2016. SEGUNDA Y CUARTA SECCION.- EXPEDIENTE 3090/2011.

ARMANDO ALBERTO DE ATOCHA PACHECO PALMERO, GENNY YOLANDA BURGOS PALMERO.- JUICIO SUCESORIO DE MARIA DELFINA PALMERO CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO Y CETINA, ALIAS, MARIA DELFINA PALMERO CETINA DE BURGOS, ALIAS, MARIA JOSEFINA PALMERO CETINA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, PROMOVIDA POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- SEGUNDA SECCION.- EXP. 3237/2011.

LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, SILVIA ISABEL GOMEZ FLORES SILVIA ERNESTINA FLORES PALMERO, OSCAR ALEJANDRO GOMEZ FLORES ALIAS ALEJANDRO GOMEZ FLORES, LUIS ALFONSO Y CARLOS ALBERTO AMBOS DE APELLIDOS GOMEZ GUTIERREZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE ANA MARIA LUISA GOMEZ Y GUTIERREZ ALIAS ANA MARIA LUISA GOMEZ GUTIERREZ ALIAS MARIA LUISA GOMEZ GUTIERREZ Y MARIA CONCEPCION GOMEZ ALIAS MARIA CONCEPCION GOMEZ GUTIERREZ ALIAS CONCEPCION GOMEZ GUTIERREZ Y MARIA ISABEL GOMEZ GUTIERREZ, PROMOVIDAS POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 00943/2010. SEGUNDA SECCION

JESUS GASPAR UH CHI, WIJENDY YOMAYRA RODRIGUEZ CERVERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 01260/2010

RAUL SANDOVAL SANDOVAL / KARIME PEREZ PINZON.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3271/2010.

NORMA ISELA NOH ALDECUA, SERGIO RENE ZAPATA AGUILETA,.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; CARELY AIME ZAPATA NOH (HIJA). AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3382/2010. TOMO II

JOSE ADRIAN GUERRERO CAUICH, LORENA MARTINEZ AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 00102/2009

MONICA ISABEL ALONZO POLANCO, JOHNY ALEJANDRO MAY TUN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE CUSTODIA Y ALIMENTOS QUE CELEBRARON.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016. - EXPEDIENTE 00541/2009

REBECA JAIRALA RODRIGUEZ / JOSE LUIS ESCALANTE AGUILAR REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL DAVID ALEJANDRO PATRON BIANCHI.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2016- EXPEDIENTE 3831/2009.

MARIA GRACILIANA MEX ALIAS GRACILIANA MEX NOH ALIAS GRACILIANA MEX ALIAS GRACILIANA MEX DE CHAN, MANUEL JESÚS ALIAS JOSE MANUEL JESÚS, ALFREDO, GREGORIO, JOSE NICOLAS, JOSE SAUL, MARIA GRACIELLA ALIAS MARIA GRACIELA, MARIA CRISTINA, CLAUDIA MARIA TODOS DE APELLIDOS CHAN MEX // SERGIO RAFAEL ZAVALA PENICHE COMO PERITO AVALUADOR.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL CIUDADANO SAUL CHAN PAT, VECINO DE ESTA CIUDAD. PROMOVIDA POR USTEDES.- EXP. 4200/2009. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.

SUEMY DIANA CASTILLO SANSORES; JOAQUIN DAVID DE JESUS SOSA PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTILLO 00462/2008

JUAN JOSE GRANADOS BOJORQUEZ Y ANA MARIA UICAB SONG, FERNANDO ALBERTO GRANADOS VARGUEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 1367/2008. TOMO II

GEOVANY ANSELMO RIVAS CETINA; ; MARICARMEN MEDINA SANTANA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTILLO 01908/2008

VICTORIA ADAMINA BOLIO DOMINGUEZ, WILBERT RAUL PECH XOOL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016 . EXPEDIENTILLO 2837/2008.-

MANUEL ENRIQUE SANCHEZ NAHUAT, ROXANA MARIBEL KOH BAAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 2651/2006

BARTOLOME SOSA ANGULO, LILIA NOEMI CORAL SANTOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 03247/2006

YARA MARGARITA CAB, JOSE LUIS HERRERA MORALES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO, INTERVINIENDO ACTUALMENTE EL CIUDADANO JOSE ROBERTO HERRERA CAB POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO .- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016. EXPEDIENTE 00629/2005

ELIAS MIGUEL BRICEÑO ANCONA / YAZMIN KARINA ORTIZ SOBERANIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXP. 3132/2005.

MANUEL JESUS ABNAL, AZAEL MANUEL, ABIZURY RUTH, ADONAY JESUS Y OMAR TOMAS ABNAL MAGAÑA, FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL COMO TUTOR.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA PILAR EMILIA MAGAÑA NOVELO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 2529/2004.

SILVIA MARGARITA POMPEYO VALES ESTA REPRESENTADA POR SU APODERADOS LEGALES SILVIA MARGARITA SALGADO POMPEYO Y ANDRES GUERRERO LOPEZ; LIGIA MERCEDES GARCIA POMPEYO, THELMA JOSEFINA DEL SOCORRO POMPEYO VALES, ILEANA LETICIA DE FATIMA POMPEYO VALES, SIENDO MARTHA NOEMI POMPEYO LIZARRAGA APODERADA DE SAUL JOSE POMPEYO VALES.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO ACUMULADOS DE LOS SEÑORES SAUL POMPEYO CAMPOS, MARIA JOSEFINA VALES Y CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA DE POMPEYO ALIAS JOSEFINA VALES CERVERA VIUDA DE POMPEYO Y LIGIA MERCEDES POMPEYO VALES ALIAS MERCEDES POMPEYO VALES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA.- AUTO DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3052/2003. TERCERA SECCION

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, GABRIELA EUFROCINA BASTO GAMBOA, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR Y CURADOR DEFINITIVOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER CIUDADO PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 02258/2002

VILMA JENNY, LUIS FREDY, EDNA ALELI, HERBERT ARMANDO, REYNA MARÍA CARLOINA, ROGER ORLANDO DÍAZ SANSORES.- JUICIOS SUCESORIOS DE CARMEN SANSORES DUARTE, JUAN DIAZ LORIA VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATAN, PROMOVIDA POR USTEDES .- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTILLO. 2767/2002

EUSTAQUIO MAY MENA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 00227/2001

ADAN GÓMEZ HERRERA // GINA ESTHER LOPEZ FERNANDEZ, ARIADNA GOMEZ LOPEZ (HIJA).- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1842/1999. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.

MARIA DE LOURDES HEVIA VILLALOBOS, MARIA TERESA HEVIA VILLALOBOS, EDUARDO RAFAEL HEVIA VILLALOBOS, ELDA MARIA GASQUE OCAMPO, RODRIGO FERNANDO HEVIA LARA.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FERNANDO DE JESUS HEVIA GASQUE, PROMOVIDAS POR USTEDES.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 00076/1998

ELMER RAYMUNDO RIVADENEIRA BASULTO, GUADALUPE DEL SOCORRO CACERES ORTEGA, JORGE ALBERTO Y ELMER RAYMUNDO RIVADENEIRA CACERES (HIJOS);.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 1534/1994. TOMO II

JORGE ARMANDO GONZALEZ JIMENEZ, GLORIA DEL SOCORRO CEBALLOS ESCALANTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXPEDIENTE 3304/2010

ELBA MIREYA GOMEZ LOPEZ Y JESUS ALEJANDRO VILLAFAÑA GOMEZ.- EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TRIGÉSIMO OCTAVO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1085/2000, RELATIVO AL INCIDENTE DE ASEGURAMIENTO DE PENSION ALIMENTICIA, PROMOVIDO POR USTEDES, REFERENTE AL JUICIO DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR VILLAFAÑA CERVERA JUAN MANUEL EN CONTRA DE ELBA MIREYA GOMEZ LOPEZ.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXHORTO 1/2016

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 15/2014, RELATIVO A LAS CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR (CESACIÓN Y CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA), PROMOVIDO POR FRANCISCO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ EN CONTRA DE GABRIELA LUCERO MARTÍNEZ ZUMÁRRAGA.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL AÑO 2016.- EXHORTO 219/2015

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VIRGINIA AMADA CAAMAL PENICHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

(1) CARMINA GUADALUPE LEON DZIB / (2) MARISOL GUADALUPE BORGES LEON / (3) KARLA ZULEMY CRUZ CAUICH / (4) ARMANDO DE JESUS BORGES LEON.- JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERAS EN CONTRA DE LA TERCERA Y CUARTO NOMBRADOS, COMO PARTES DE LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DEMANDADOS, A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2/2014.

DAVY JOSE LOPEZ GONZALEZ, ROQUE EDGARDO LOPEZ GONZALEZ, JULIO CESAR LOPEZ GONZALEZ, SARA VIRGINIA LOPEZ GONZALEZ, SIXTO VICTORIO LOPEZ GONZALEZ, LUIS OCTAVIO LOPEZ GONZALEZ, ALFONSO GABRIEL LOPEZ GONZALEZ E ILEANA LOPEZ GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESSIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES DAVY JOSE LOPEZ DIAZ ALIAS DAVY J LOPEZ DIAZ ALIAS DAVY JOSE LOPEZ Y DIAZ ALIAS DAVI LOPEZ., Y SARA DEL SOCORRO GONZALEZ CASTRO alias SARA DEL S. GONZALEZ CASTRO alias SARA GONZALEZ alias SARA GONZALEZ CASTRO alias SARA DEL SOCORRO GONZALEZ DE LOPEZ.- EXP. 9/2013. PRIMERA SECCION. .

ALMA ROSA PEREZ ARANDA.- JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DE MANUEL JULIAN ECHEVERRIA TUR ALIAS JULIAN MANUEL ECHEVERRIA PEÑA.- EXP. 14/2013.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR KARELLY SARAHI MAY UITZ / RUDY BILGA MAY UITZ / ANGEL ERNESTO PEREZ CANSINO.- EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DICTADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD Y FILIACION PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS.- EXP. 174/2013.

CARLOS ABRAHAM TORRES BAEZ Y DULCE AURORA CHAN PERALTA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXP. 180/2013

CLAUDIA IVETTE SABIDO ANCONA // MIGUEL ANGEL SARLAT ANCONA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 351/2013.

LUIS ANGEL SANCHEZ SOSA / RITA LILIA LUGO COB.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 825/2012.

MARIA GUADALUPE ALVARADO CAPORALI / JOSE MOISES ARGUETA LARA // (HIJOS) MOISES ALEXIS Y CHRISTOPHER ARGUETA ALVARADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2776/2012.

KARLA RUBY SANGUINO RUIZ REPRESENTADA POR SU APODERADA LEGAL ANA MARIA RUIZ CHAN // CARLOS ERNESTO SANGUINO CABALLERO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 3037/2012. TOMO DOS

FROILAN SALVADOR CASTAÑEDA IC // CINTHIA ISABEL GONZALEZ CHAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3520/2012.-

OMAR ADOLFO GAMBOA ROSADO.- JUICIO DE SUCESSION INTESTADA DEL SEÑOR OSMAR OMAR GAMBOA MONSREAL, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 3664/2012.

MAYRA DEL ROCIO VALENCIA SOLIS Y ARMIN ALFREDO BALAM CANCHE // (HIJO) ALFREDO YAEL BALAM VALENCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 85/2011

NEYDI GUADALUPE LEON GUTIERREZ Y WILLIAM ADRIAN PAVON PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXP. 368/2011

JORGE ELIAS MARRUFO MUÑOZ Y SHIOMARA RODRIGUEZ FLORES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 583/2011.

MARIA VICTORIA ROMERO BOJORQUEZ (A) VICTORIA ROMERO BOJORQUEZ.- JUICIO DE SUCESION INTESTADO DEL SEÑOR FLORENCIO MEX.- EXP. 1514/2011. SEGUNDA SECCION.-

JORGELINA JIMENEZ QUIÑONES // ALEJANDRO ALBERTO BURGOS JIMENEZ.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DEL SEÑOR EDUARDO ALBERTO JIMENEZ QUIÑONES.- EXP. 1560/2011. SEGUNDA SECCION.

GUILLERMO ALAN ELIZONDO MEZETA / RIANMY GUADALUPE VIDAL GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 2266/2011

RUTH DEL SOCORRO FRANCO TZAB, JUDITH BEATRIZ DEL ROSARIO FRANCO TZAB Y SARA MARIA CETZ MAY ESTAS DOS ULTIMAS COMO TUTORA Y CURADORA INTERINAS, RESPECTIVAMENTE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE EDELMIRA RUTH LEON FANCO.- EXP. 3358/2011.

LANDY ESTHER LEON GONZALEZ , GUILLERMO MANUEL ESQUIVEL RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO ESQUIVEL LEON, GUILLERMO MANUEL ESQUIVEL LEON, GRETTEY MARLENE ESQUIVEL LEON Y ENNA ROSA ESQUIVEL LEON, MANUEL EBETH LEON GONZALEZ ALIAS MANUEL HEBERT LEON GONZALEZ.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES CONCEPCION GONZALEZ DIAZ (A) CONCEPCION GONZALEZ DE LEON, JUAN LEON MENDEZ Y EDNA DEL SOCORRO LEÓN GONZALEZ ALIAS EDNA LEON GONZALEZ (A) EDNA LEON GONZALEZ DE ESQUIVEL Y MANUEL HEBERTH LEON GONZALEZ, ALIAS, MANUEL EBETH LEON GONZALEZ.- EXP. 647/2010. PRIMERA SECCION.

LILIAN GUADALUPE SOLIS BRICEÑO, NIELSEN ANTONIO FREYRE PUIGSERVER.- JUICIOS ORDINARIOS CIVILES ACUMULADOS EL PRIMERO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO, Y EL SEGUNDO PROMOVIDO POR EL REFERIDO SEÑOR NIELSEN ANTONIO FREYRE PUIGSERVER EN CONTRA DE LA PRIMERA NOMBRADA. EXP.- 2552/2010. SEGUNDO TOMO.

REYNA MATILDE MOO COUOH // FRANCISCO GABINO EUAN FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2921/2010.-

ROSSANA OROZCO MALDONADO / PAMELA GUAL OROZCO / JOCELYN GUAL OROZCO // ARTURO JOSE GUAL EROSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LAS TRES PRIMERAS, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 740/2009.

MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ ORTEGA // ALFREDO NAVARRETE BAÑUELOS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 2308/2009. SEGUNDO TOMO.

CARLOS OVIDIO JASSO GARCIA // NIURYS FUENTES VAZQUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3066/2009.

ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS Y SARA MARISOL FREYRE CARDENAS // ALEJANDRO FREYRE CABRERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXP. 3400/2009. SEGUNDO TOMO.

DAVID RODRIGO VALENCIA SOLIS // ZAIRY LIZZETTE MARTIN SALAZAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2419/2008.

JOSE CESAR CALDERON CONTRERAS / GLORIA MARIA OROZCO PACHECO Y JOANA PAMELA CALDERON OROZCO REPRESENTADAS POR SU APODERADA LEGAL BLANCA ROSA OROZCO PACHECO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS.- EXP. 2922/2007

JOSE GERMAN PACHECO EK / GLORIA GUADALUPE CABALLERO VALENCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 2502/2005

IRMA ANGELICA GONZALEZ CABRERA / CARLOS RENE LARA GOMEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXP. 794/2004.

JOSE CONCEPCION CHAC POOT, EDUARDO CHAC POOT, ALIAS, EDUARDO CHAC, WILBERT ARCADIO CARCAÑO, GLORIA GUADALUPE GONGORA CONCHA.- REPOSICION DE AUTOS DEL JUICIO

DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES JOSE CONCEPCION CHAC BATUN, MARIA ANGELA POOT CANUL Y JOSE ANTONIO CHAC POOT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE MERIDA. EXP. 3459/2004.

JOSE LUIS CHIM SOSA / FELIPA NERY MAGAÑA HUCHIM.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1220/2002.

MIGUEL ANGEL RIVERO ESCALANTE / MARIA JESUS DIAZ NUÑEZ / (HIJO) MIGUEL ANGEL RIVERO DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1251/2002.

ELSY RITA INTERIAN CHAN Y REINALDO AUGUSTO UCAN CHI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE FIJE UNA PENSION ALIMETICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR Y DE SU NIETA Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. 797/2000.

MIGUEL ANGEL COLLI NOVELO // GUADALUPE DEL SOCORRO QUINTAL VILLANUEVA / (HIJOS) MARIEL DENIZLI, MIGUEL EUMIR Y DINORAH VALENTINA TODOS DE APELLIDOS COLLI QUINTAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS A FIN DE QUE SEAN APROBADAS SUS BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP.- 2280/1997.

EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR JULIAN JAVIER RIVERO EUAN EN CONTRA DE JAZMIN DEL CARMEN ESPAÑA LOEZA. EXHORTO 198/2015

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ PINTO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN SU CONTRA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXP. 1314/2012. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

GABRIELA DEL ROSARIO CARRILLO BELTRAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HA ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 3296/2012 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

ERIKA LILIANA RODRIGUEZ ROSADO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HA ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP. 1161/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

CESAR ANTONIO SANCHEZ GOROCICA. // GUADALUPE CONCEPCION SILVEIRA PASCUAL- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. 1840/2011. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

ELVIA LETICIA MENDEZ GONZALEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXP. 2641/2010. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

GUADALUPE DEL SOCORRO BORGES CANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-- EXP. 888/2009. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

ENA MARGARITA BRITO MENDEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 4019/2009. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

CAROLINA VEGA SOSA // (HIJA) AYLIN DIANEY MENA VEGA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 1369/2001. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

NOEMI ARACELLY NOVELO ARCILA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXP. 284/1999. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.**

FLOR MARIA ANDRADE VICENTE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 33/2016. AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DEL 2016.

IRERI MEDINA CORZA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 49/2016. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NUMEROS 22909/2015 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2015 Y 22631/2015 DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL 2015, REMITIDO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DEL DISTRITO EN EL ESTADO. EXPEDIENTILLO DE AMPARO 32/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

ROBERTO MAURICIO BAQUEIRO PACHECO, MARIA LUISA VELOX FRANCO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 523/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

JESUS GABRIEL NABTE POOL, ERIKA PATRICIA PEÑA CONRADO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 113/2015. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

NARCISA ESMERALDA LOPEZ HERRERA, KENNY MISSAEL ESCALANTE CERON.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 147/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

VICTOR ISMAEL TUYUB GURUBEL, CINTHIA DEL CARMEN MEDINA TRUJILLO.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 149/2015. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2016

BRENDA DE LA LUZ SOLIS POOT, FRANCISCO JAVIER DZUL POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA E CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 259/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

MARIA JESUS LEYVA MARIN, CARLOS MATEO HERRERA ACHACH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 483/2015. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

ELIDIA PUGA Y POOT, ALIAS, ELYDIA PUGA POOT, ALIAS, ELIDYA PUGA POOT. OFICIAL NUMERO NUEVE DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE KOMCHEM, MERIDA, YUCATAN, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN, JOSE MAY, ALIAS, JOSE CARRILLO DOMINGUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO, TERCERA Y CUARTO ANTES NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 521/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

RICARDO ALBERTO CANCHE LIZAMA, GUADALUPE DEL ROSARIO LIZAMA CHAN.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 661/2015. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2016

JAVIER ERMILO ALIAS ERMILIO, MARIA HORTENSIA AMBOS DE APELLIDOS MARTÍN SOLIS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR QUE EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE EMILIO MARTÍN HERRERA ALIAS EMILIO MARTÍN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 665/2015. AUTO DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2016

CLARA ISABEL ESTRADA PERERA, LUIS ARIEL COBOS MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 675/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

ERIKA BEATRIZ OSORNO SOLIS, FRANCISCO JONATHAN CASTORENA CHAVEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 939/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 1001/2015. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

LUCIA ANGELINA ALBORNOZ GONGORA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 1013/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

LUIS ANTONIO OCEJO CASTILLO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1029/2015. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016 Y AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015

MARY HADDOCK ABIMERHI.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE AMIRA ABIMERHI JACOBO, QUIEN FUERA VECINA DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 947/2014. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016

GRISSEL JOSEFINA ARANDA ONTIVEROS, ISMAEL ANTONIO DIAZ TELLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 425/2013. AUTO.

MARICELA CASTELLANOS PERAZA, MARCO ANTONIO EROSA BOJORQUEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 595/2013. AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2016

LUIS ALBERTO ACOSTA VALENCIA.- YASIRIS DEL PILAR SALAZAR BOLIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA Y A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES REPRESENTADAS POR LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 682/2013. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

ANTONIO JOSE GUADARRAMA HERNANDEZ, MAIRA IVONNE PECH AKE.- DILIGENCIAS DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES.- EXPEDIENTE 957/2013. AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2016

JESUS MANUEL CASTRO KANTUN, ALMA ASUNCION UC CUTZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 1021/2013. AUTO.

JORGE CARLOS CETZ OCHOA, GUADALUPE DE LOS ANGELES MAY UICAB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1174/2013. SENTENCIA DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2015

GUADALUPE DEL ROSARIO YAH MADERA, JULIO CESAR INTERIAN POX.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 1229/2013. AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DEL 2016

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 26/2015 (VEINTISÉIS DIAGONAL DOS MIL QUINCE), RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR QUE PROMUEVE YESEÑA CAROLINA RIVERO CORTEZ. EXHORTO 135/2015. AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DEL 2016

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. VICTOR JOSE PEREIRA LIZAMA.

JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

MIGUEL ANGEL BAEZA LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00268/2015.- AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016.-

Emma Magdalena Jam González, alias Emma Magdalena Ham González, OFICIAL NUMERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE MERIDA, YUCATAN, DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, ALFONSO JAM PEREZ ALIAS ALFONSO HAM PEREZ, ELDA MARIA GONZALEZ BRICEÑO POR CONDUCTO DEL ALBACEA DE SU SUCESIÓN ALFONSO JAVIER HAM ESTRELLA.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD Y RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00396/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

YENI MARIA GAMBOA EUAN, LUIS LEONARDO HEMAN DIAZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00500/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

JORGE ANTONIO ACOSTA; JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ELEUTERIA ACOSTA PÉREZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00552/2015 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016

MIGUEL ANGEL CORAL MANRIQUE, GILMA BEATRIZ LIZAMA TREJO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00778/2015 AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016

DEYSI LISETTE CANTO FAJARDO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01064/2015 AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016

JOSE ANGEL KU POOT, CAROLINA BEATRIZ LOPEZ LOPEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00428/2015 ACTA MINIMA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DE 2015

PEDRO ENRIQUE PASOS TUT, WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAYMIRIAM DEL SOCORRO SANCHEZ CASTILLO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00740/2015 AUTO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2016

TERESA EUGENIA SEGURA BARRERA, MELBA GUADALUPE SEGURA BARRERA, THELMA BEATRIZ SEGURA BARRERA, EDDI HERBERT SEGURA BARRERA, IVONNE MARIA SEGURA BARRERA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ OSWALDO SEGURA BARRERA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00736/2015 AUTO DE FECHA 19 DE ENERO DE 2016

LUIS RIVERO KOH, MARIA SUSANA GABINA DOMINGUEZ HERRERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00808/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

BERTHA LETICIA MARTINEZ FABELA ALIAS BERTHA LETICIA MARTINEZ, CLAUDIA RUIZ MARTINEZ, MIGUEL ANGEL RUIZ MARTINEZ, SERGIO RUIZ MARTINEZ, FRANCISCO RUIZ MARTINEZ; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR JOSÉ EPIFANEO FRANCISCO RUIZ MORA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ EPIFANIO FRANCISCO RUIZ MORA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ EPIFANEO FRANCISCO RUIZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO RUIZ MORA, TAMBIÉN CONOCIDO COMO FRANCISCO RUIZ, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00840/2015 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016

MARIA YOLANDA UCAN PECH; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00858/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

ALMA BEATRIZ CAAMAL UICAB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01028/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

ANA GABRIELA ALAYOLA TRELLES, RODRIGO ALAYOLA TRELLES, HERNAN ALAYOLA TRELLES; JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01134/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

JORGE SANTIAGO CORONADO MEZQUITA, JULIA LEONOR CORONADO MEZQUITA, JUAN PABLO CORONADO MEZQUITA, FRANCISCO JOSE CORONADO MEZQUITA, JOAQUIN HUMBERTO CORONADO MEZQUITA, CLAUDIA DEL SOCORRO CORONADO MEZQUITA, VICTOR MANUEL CORONADO MEZQUITA ALIAS VICTOR MANUEL CORONADO Y MEZQUITA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 01144/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

SOCORRO DE JESUS CANTO ALONZO; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01188/2015 AUTO DE FECHA 22 DE ENERO DE 2016

MARIA GUADALUPE CAREAGA MOGUEL, ERIC JOSUE MANZANILLA CAREAGA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO JOSÉ ANTONIO MANZANILLA CANO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 01192/2015 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016

LUCILA MENA HAU, JOSE JESUS SANCHEZ MENA, FERNANDO SANCHEZ MENA, DELTA MARIA SANCHEZ MENA, MARIA MIRELLA SANCHEZ MENA, MARIA REMIGIA SANCHEZ MENA, MARIA GUADALUPE SANCHEZ MENA, MARIA AMALIA SANCHEZ MENA; JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO HERNÁN SÁNCHEZ ORTIZ, ALIAS, HERNÁN SÁNCHEZ Y CORTEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01198/2015 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016

LUIS ALFONSO CETINA VAZQUEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DEL NULIDAD DE TESTAMENTO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA, EN CONTRA DEL NOTARIO PUBLICO NUMERO SETENTA Y CUATRO DEL ESTADO DE YUCATAN Y LA SEÑORA TERESA DE JESUS NERY CETINA VAZQUEZ.- EXPEDIENTE 172/2014. SENTENCIA DE FECHA 15 DE OCTUBRE DEL 2015

MARIA DE LA CONCEPCIÓN POLANCO MEDINA, MIGUEL ANGEL POLANCO MEDINA.- JUICIO DE SUCESION DE UNIDAS DE INTESTADO DE LOS SEÑORES LEONOR MEDINA VIUDA DE POLANCO ALIAS LEONOR MEDINA ARIAS Y DEMETRIO POLANCO MEDINA, PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 305/2014.- AUTO DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2016

EDDA ISOLINA VERA ROSADO, CARLOS RAMIRO GARRIDO CORTES.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 306/2014. AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016

EDGARDO LOPEZ PALMA, LETICIA DEL SOCORRO YAM MANZANERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 498/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016.-

ENRIQUE ISMAEL PAREDES JUAREZ; LUCY MARIA ROSS RIVERO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00625/2014.- AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016.-

EDUARDO PEREZ ISLAS, LIZZETH MARYLYN RODRIGUEZ CHAC; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00864/2014 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DE 2016

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO NUMERO TREINTA Y DOS DE FECHA OCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 02/2016 AUTO DE FECHA 21 DE ENERO DE 2016

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. JOSE MOISES CASTILLO CANUL.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

WENDY ALEJANDRA VILLAJUANA EYSELE; CESAR ALEJANDRO GONZALEZ GRANIEL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00195/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOAQUIN ALBERTO DE JESUS CONTRERAS VIVAS; NOEMI YOLANDA CHEL UCAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00223/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

HEBERTH ISMAEL UC MEX; ARGELIA GUADALUPE POOT DZUL.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0581/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MANUELA DE ANGELES COCOM CHAN; JORGE ALBERTO YAH PUCH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01129/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

MYRNA DEL SOCORRO MALDONADO TELLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00219/2013.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS..

EMILIO TORRES MADRID; LENDY SANTIAGO ESPINOSA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXHORTO 0145/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. ANGELITA LORAIN SOSA GONZALEZ.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO.**

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

PATRICIA CETZ CHAY, FRANCISCO MOISES ESCOBEDO LLANES. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00029/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

MARIA DEL CARMEN DOMINGUEZ ACEVEDO, LUIS ALBERTO OSORIO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00054/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

RIGOBERTO SAMUEL MOO CHE, GRACIELA MARISOL SANDOVAL BURGOS.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 0148/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

RAYMUNDO IDELFONSO MAY MEDINA, JOSE SANTIAGO MAY MEDINA, JORGE FERNANDO MAY MEDINA, MANUEL JESUS MAY MEDINA y DIANA LEONOR MAY MEDINA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOSEFITA MEDINA CASTILLO, alias JOSEFA MEDINA CASTILLO, alias JOSEFA MEDINA CASTILLA, alias JOSEFA MEDINA CASTILLO VIUDA DE MAY, alias JOSEFA MEDINA CASTILLA VIUDA DE MAY, alias JOSEFA MEDINA C, VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00184/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

GRETTY DEL SOCORRO BASULTO MORCILLO, ERIC OMAR PERAZA NOVELO.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00202/2015.- AUTO DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL 2015.

GUADALUPE ESTHER CANTO ROSADO, LUIS ALBERTO DE JESUS CUEVAS PIÑA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00238/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

JOSÉ MARÍA TEODORO PINTO ALIAS JOSÉ MARÍA PINTO CASTILLO, JOSÉ ALONSO PINTO CHABLÉ, GABRIEL ARCÁNGEL PINTO CHABLÉ, MARICELA PINTO CHABLÉ ALIAS MARISELA PINTO CHABLÉ, HUGO ALEJANDRO PINTO CHABLÉ, ELDA DE JESÚS PINTO CHABLÉ, SILVIA TERESITA PINTO CHABLÉ, LUCELY DEL CARMEN PINTO CHABLÉ, MARÍA ELENA PINTO CHABLÉ, OLEGARIO PINTO CHABLÉ y ROSA ISELA PINTO CHABLÉ.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA TERESITA CHABLE, alias, MARIA TERESA CHABLE CHAC, alias, MARIA TERESA CHABLE DE PINTO y MARIA TERESA CHABLE VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00256/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

JOSE DOLORES ESCALANTE SOSA, MANUEL GUADALUPE ESCALANTE SOSA, SALVADOR ESCALANTE SOSA, REYES AUGUSTO DE JESUS ESCALANTE ESCALANTE, GEORGINA BEATRIZ DEL SOCORRO ESCALANTE ESCALANTE. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARAN PEDRO PABLO ESCALANTE SOSA, JUAN DE DIOS ESCALANTE SOSA, TERESA DEL SOCORRO ESCALANTE SOSA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00292/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL 2016.

ERIC DE ATOCHA ANGULO CAPISTRAN.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00350/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

CRISTINA SANCHEZ GAMBOA, LETICIA EUGENIA SANCHEZ GAMBOA, VICTOR RODRIGO SANCHEZ GAMBOA, MARISOL SANCHEZ GAMBOA.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA VICTOR MANUEL SANCHEZ PEREZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00392/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL 2016.

LETICIA CEBALLOS PIÑA, VICTOR SINUE PEREZ CEBALLOS, ISIS PAOLA PEREZ CEBALLOS.- JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA VÍCTOR MANUEL PÉREZ PAREDES VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00534/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

ISRAEL ALEJANDRO CETINA CAUICH.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00602/2015. AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL 2016.

HANNY STEPHANE POOT EVIA.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00730/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

FLOR YOLANDA DEL CARMEN SONDA ARCIQUE, JOSE MARTIN SONDA ARCIQUE.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE IRMA YOLANDA ARCIQUE HERNANDEZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00880/2015. AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL 2016.

ELIA MARIA POOT CANUL.- JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE BRUNO POOT MOO, ALIAS BRUNO POOT, GERARDO POOT Y CANUL, ALIAS GERARDO POOT CANUL, ALIAS GERARDO POOT Y MARÍA ISABEL CANUL KU, ALIAS MARÍA ISABEL CANUL HU, ALIAS ISABEL CANUL KU, ALIAS ISABEL CANUL CANUL, ALIAS ISABEL CANUL, VECINOS QUE FUERON DE ÉSTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00954/2015. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

JOSE LUIS ORTEGA SANCHEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01102/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2016.

ROMAN ABEL SANDOVAL DIAZ.- , PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01108/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2016.

CARMEN ALICIA CUEVAS CETINA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01122/2015. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

GLORIA ISABEL ORTEGA SANCHEZ, ROSA MICAELA ORTEGA SANCHEZ, GALO TRINIDAD ORTEGA SANCHEZ.- JUICIO DE SUCESION INTSTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE GALO JUAN PIO ORTEGA CORONADO, ALIAS, GALO ORTEGA, ALIAS, GALO JUAN PIO ORTEGA C., VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 01124/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2016.

RITA DOLORES DEL CARMEN DOMINGUEZ PECH.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01136/2015. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2016.

PEDRO ALEJANDRO CAMPOS ARJONA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01170/2015. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

GUIBALDO ISIDRO NAVEDO CHABLE, NEYDI ESTHER GUADALUPE LEON FLOTA.- JUICIO DE SUCESION INTSTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE GUIDO ALBERTO NAVEDO LEON, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 01192/2015. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

JONATHAN JESUS VAZQUEZ PINTO.- PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00211/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

MARIA EXALTACION ROMERO NARVAEZ.- JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTSTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA MARIA ARACELLY MARTIN ROMERO, ALIAS, MARIA ARACELI MARTIN ROMERO Y DEL SEÑOR JOSE DOLORES MARTIN CATZIN, ALIAS, JOSE DOLORES MARTIN CATZIM, VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00270/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

JORGE CARLOS PATRON WONG; WILBERT JESUS PATRON WONG ALIAS WILBERT PATRON WONG; JAVIER ANTONIO PATRON WONG; MARTHA LETICIA PATRON WONG.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA WILBERT PATRON MONTES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN, DENUNCIADO POR EL SEGUNDO, EL TERCERO Y LA CUARTA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y ADEMAS EL SEGUNDO COMO APODERADO DEL PRIMERO.- EXPEDIENTE 00305/2014, TOMO II.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL 2016.

MAESTRA EN DERECHO CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, LICENCIADA EN DERECHO IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, CELINA DEL ROSARIO VARGAS GARCIA. PROCEDIMIENTO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y CONTINUADA POR LA SEGUNDA NOMBRADA EN SUS CARACTERES DE PROCURADORAS DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO Y COORDINADORA DEL OBSERVATORIO REGULADOR DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE YUCATAN, EN CONTRA DE LA TERCERA.- EXPEDIENTE 00500/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

OSCAR DAVID VERA MAY, CINTHYA ANABEL DOMINGUEZ SORIANO.- JUICIO DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00536/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL 2016.

GLORIA ISABEL GAMBOA CAMPOS, JOSE MANUEL FERNANDEZ LOPEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00545/2014. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

EZEQUIEL KAUIL PUCH, YARUBI ARIANELY OCH ACOSTA.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00640/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL 2016.

LUIS AARON OJEDA ALCOCER, ALEJANDRO JOEL OJEDA ALCOCER, CRISTHIAN ARIEL OJEDA ALCOCER.- JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUIS GREGORIO OJEDA LOPEZ, VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00792/2014.- AUDIENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL 2016.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. LORENA MERCEDES BALAM SOLIS.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.**

JORGE CARLOS FORTUNY MENDEZ.- JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 7/2016. AUTO.

GLADYS SENAIRA WAN MOGUEL, VICTOR MANUEL ZAPATA CANUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 65/2015.- AUTO.

PAULITA GUADALUPE ESQUIVEL FRANCO, CESAR AUGUSTO ARAGON POOT; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 73/2015.- AUTOS.

GENY CAROLINA BUSTILLOS CASTILLO, OMAR ENRIQUE ESCRIBANO TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 395/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

YULEIDIS LIMA HERNANDEZ, ALEJANDRO JOAQUIN GAMEROS CAMARA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 575/2015.- AUTO.

MARIA LUCILA MAY PEÑA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 699/2015.- AUTO DE FECHA DE VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOSE ABELARDO CALAM ACOSTA, ALVARO CALAM ACOSTA, MARGARITA CALAM ACOSTA, ERNESTINA CALAM ACOSTA, WILBERT CALAM ACOSTA, JORGE ROLANDO CALAM ACOSTA; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE JOSE ASUNCION CALAM ARGUELLES, ALIAS, JOSE ASUNCION CALAM ARGÜELLES, ALIAS, JOSE ASUNCION CALAM ARGUEYES, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 777/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARISOL GUADALUPE SANCHEZ GUTIERREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 857/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOSE CONCEPCION CORDOVA CHALE, ALIAS, JOSE C. CORDOVA CHALE, MARCO ANTONIO CORDOVA PACHECO, JOSE CONCEPCION CORDOVA PACHECO, MIGUEL ANGEL CORDOVA PACHECO; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE MARIA LUCIA PACHECO DORANTES, ALIAS, MARIA LUCILA PACHECO DORANTES, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 867/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIA BRIGIDA CHAN PECH; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 935/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

GUILLERMINA FIGUEROA CELIS, LESLY KAREME GAMBOA FIGUEROA, ILEANA GUILLERMINA GAMBOA FIGUEROA, ADRIANA ROSELMY GAMBOA FIGUEROA, SANDRA ALEJANDRINA GAMBOA FIGUEROA, ANDREA ANAHI GAMBOA FIGUEROA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FAUSTO EMILIO GAMBOA GONZALEZ, ALIAS, FAUSTO ERMILIO GAMBOA GONZALEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 989/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ELIA EVANGELINA AVILA AVILA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 997/2015.- AUTO DE FECHA DE VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RUBI LETICIA BRAGA SOSA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1021/2015.- AUTO DE FECHA DE VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

PERLA JULISSA TRACONIS LOPEZ, JOSUE RAFAEL RAMOS TRACONIS; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FREDDY MANUEL RAMOS SOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1037/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MAGDALENA DZUL YHUIT, ALIAS, MAGDALENA DZUL IHUIT, JENY RUBY RUELAS DZUL, GLENDY JULIANNA RUELAS DZUL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ARISTEO ALEJANDRO RUELAS MEDINA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 1101/2015.- AUTO DE FECHA DE VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

GENNY DE JESUS RAMIREZ MARTINEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1131/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

LIZBETH DEL SOCORRO BASTO FLORES; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1133/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ANA PATRICIA UITZ TUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1141/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ZEIDY TERESITA DE JESUS GUTIERREZ PACHECO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1175/2015.- AUTO.

JOSE MARCOS LARA RODRIGUEZ, MARIA MAGALI BERMEJO REYNA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 785/2014.- AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

CINTHIA ODALYD SANCHEZ BALAM, LUIS MIGUEL GUILLEN SANCHEZ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 927/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARINA NAYELI BORGES CARDOZO Y SAMUEL OMAR GARCIA SANCHEZ, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 196/2013.- AUTO.

JESSICA ABIGAIL VALES GRANADOS, LUIS ALEJANDRO DE LA ROSA RODRIGUEZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 646/2013.- AUTO.

LIGIA MARTHA TUR MAGAÑA Y MAYLOR FRANCISCO ARGUELLO POSADAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE EL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 670/2013.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. CUADERNO DE EJECUCION.

MARIO ALBERTO NOVELO AYUSO, AIDA CAROLINA CANTO AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 879/2013.- AUTO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. FABIOLA MINERVA CERVANTES MEDINA.

JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

TURNO VESPERTINO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

JOSE ANTONIO REJON NAVARRO, ABRIL AIRAM BOJORQUEZ, ALIAS, ABRIL AIRAM BOJORQUEZ CEBALLOS; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 70/2015.- AUTO.

NUBIA JANET TREJO GONZALEZ, EFRAIN ANDREY MIRANDA TREJO, JONATHAN ISMAEL MIRANDA TREJO; JUICIO ORDINARIO DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 172/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JUAN GUILLERMO POOL KANTUN, MARIA VIRGINIA KU KANTUN; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 348/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

SERGIO ENRIQUE MORFINEZ PUC; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 562/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

HENRY ALAN ALBORNOZ PEET; JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 616/2015.- AUTO.

MANUEL MATEO DE ATOCHA MAY GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 624/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RYLMI OTILIA LIZAMA RAMIREZ, ALIAS, RILMY OTILIA LIZAMA RAMIREZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 970/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ANDREA EUNICE ACOSTA XOOL; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE ADDY YOLANDA XOOL CASTILLO, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 974/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARISELA GUADALUPE VALDEZ PALMER; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN ANTONIO VALDEZ MARTIN, ALIAS, JUAN ANTONIO VALDEZ MARTINEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 1138/2015.- AUTO.

BERTHA SELENE EVIA CABRAL, JONATHAN ANDRES ALVARADO GONZALEZ; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 373/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

EMILIA ELIZABETH SANCHEZ UC, LUIS ARIEL CHAN GARCIA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 428/2014.- AUTO.

ELISA MAGAÑA MARRUFO, ENEDINA DEL SOCORRO MAGAÑA MAREUFO, MARGARITA MAGAÑA MARRUFO, MARIA DEL PILAR MAGAÑA MARRUFO, MELBA BEATRIZ MAGAÑA MARRUFO, JOSEFINA DEL SOCORRO MAGAÑA MARRUFO, JULIA DEL CARMEN MAGAÑA MARRUFO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE NUBIA AUREA MARRUFO VIUDA DE MAGAÑA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.-EXPEDIENTE 918/2014.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

GUADALUPE DEL SOCORRO ACEVEDO PAT, VICTOR MANUEL ACEVEDO PAT, ELSY NOEMI ACEVEDO PAT, LUCIA ACEVEDO PAT, MARIA ANGELINA ACEVEDO PAT Y LUIS DAVID ACEVEDO PAT; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE LUCIA PAT KU, ALIAS, LUCIA PAT Y PEDRO DEL PILAR ACEVEDO PAT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DENUNCIADO POR LOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 1250/2013.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ALBERTO GABRIEL ZAPATA NAH, FLORENCIA RAMONA DZIB CRUZ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1340/2013.- ACTA DE LA AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. KARELLY MARTIN CETZ.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

MARTHA PATRICIA CETINA CABRERA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 00643/2015.- AUTO.

REINA BENITA CANTO SILVEIRA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 00666/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ALINA ALEJANDRA ALONZO GARCIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01040/2015.- AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

IRENE NOVELO BASULTO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01048/2015. AUTO.

MARIA GUADALUPE CRUZ PEREZ; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01137/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

TANIA LUCERO BRICEÑO CAB; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01142/2015.- AUTO.

MARIA MARBELLA CAN DZUL; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01160/2015.- AUTO.

SIXTO MIGUEL ABRAHAM MIRANDA CASTILLO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01194/2015.- AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ALICIA IVONNE BARROSO LIZAMA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01259/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIA ANGELICA NOVELO CHAY; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 01263/2015.- AUTO.

LIGIA LLANES ESPADAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01265/2015.- AUTO.

CINTHIA MARGARITA HERRERA PEÑA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. .- EXPEDIENTE 01267/2015.- AUTO.

RAUL GASPAS CAMARA TORRANO, ALEJANDRA ANAHI FLOTA ACOSTA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO, A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, REPRESENTADA POR LA ULTIMA NOMBRADA. .- EXPEDIENTE 01276/2015.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

VALENTINA GUTIERREZ PEREZ, IDELFONSO JESUS PERERA VARGAS; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 01117/2014.- AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JULIA ASUNCION COUOH CAUICH, RICARDO LENIN TOLEDO COUOH, VERONICA ELIZABETH TOLEDO COUOH, LENIN EUGENIO TOLEDO CHI; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. .- EXPEDIENTE 00200/2013.- AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRIA.

JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MÉRIDA

YUCATÁN

MÉXICO.

EDICTO

Se ha dictado ante este Juzgado en el expediente número 370/2015, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el ciudadano Antonio Manuel Hernandez Matos a fin de que se declare el estado de interdicción de la presunta incapaz Teresa de Jesus Hernandez Matos alias Teresa Hernandez Matos; un proveído y en una audiencia se ha dictado lo siguiente.-----

“En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas con veinticinco minutos en la que lo permitieron las labores del juzgado, fijada para las dieciséis horas del día treinta de noviembre del año dos mil quince, estando en audiencia pública el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho José Ismael Canto Can, asistido de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Rubí Cervera Pérez, tuvo verificativo la Reanudación de la Audiencia Preliminar ordenada en autos del presente expediente número 370/2015, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Antonio Manuel Hernández Matos, a fin de que se declare el estado de interdicción de Teresa de Jesús Hernández Matos alias Teresa Hernández Matos.

En cumplimiento al protocolo de inicio la Secretaria de Acuerdos hizo constar la asistencia del promovente Antonio Manuel Hernández Matos, de la asesora jurídica patrona Karla Verónica Uitz Ek, de la tutora interina Luceli Matos Sabido, de la presunta incapaz Teresa de Jesús Hernández Matos, de Juan Diego Vázquez Matos, de los testigos ofrecidos Víctor Manuel Pacheco Vázquez, Carlos Manuel y Arturo Rolando ambos de apellidos Matos Sabido, de la Fiscal del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada en Derecho Elda Rosa Paredes Figueroa y del representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Licenciado en Derecho Héctor Tugores Coello, quienes quedaron debidamente identificados. Una vez concluido el protocolo de inicio la Secretaria dio cuenta del presente expediente y del memorial presentado en la oficialía de partes común el veintisiete de noviembre del año en curso, enseguida, el Juez del conocimiento, declaró abierta la audiencia preliminar. En el acto, el ciudadano

Juez, se pronunció respecto al oficio del que se dio cuenta y ordenó su acumulación a los autos del presente expediente. Seguidamente el Juez le dio el uso de la voz a la parte promovente, quien por conducto de su asesora jurídica solicitó el desahogo de la testimonial. A continuación, les hizo saber a los testigos de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante una autoridad, tomándoles la protesta de Ley, y se recibió la información testimonial de Víctor Manuel Pacheco Vázquez, Carlos Manuel y Arturo Rolando ambos de apellidos Matos Sabido. Posteriormente, el Juez preguntó a la tutora interina y al hermano del presunto incapaz: ¿saben algo de la dirección proporcionada por el Agente de la Comandancia de Mandamientos Judiciales y Ministeriales, de la Policía Ministerial Investigadora del Estado? a lo que respondieron que no. Seguidamente, el Juez le dio vista a los representantes sociales sobre la circunstancia anteriormente señalada, siendo que los representantes sociales manifestaron que debería mandar citar al señor Antonio Hernández Lara en la dirección que proporciona la policía ministerial, manifestaciones que se tuvieron por hechas. A continuación, el Ciudadano Juez disintiendo del parecer de los representantes sociales, por cuanto se han girado oficios para buscar al señor Antonio Hernández Lara, toda vez que en el resultado de los mismos han indicado que no existe dirección y en atención a lo manifestado en esta audiencia, con fundamento en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, ordenó hacer la notificación al señor Antonio Hernández Lara por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sol vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, para hacer saber el trámite de las presentes diligencias, haciéndole saber que puede comparecer a hacer valer sus derechos; y con fundamento en el artículo 175 del Código de Procedimientos Familiares del Estado, el Juez suspendió la audiencia fijando como fecha para la reanudación de la Audiencia Preliminar el día diecisiete de diciembre del año en curso, en esta misma sala, a las dieciséis horas, dándose por notificados a los comparecientes y apercibiéndolos en caso de inasistencia. Finalmente, el Juez del conocimiento instruyó a la Secretaria para que procediera al resguardo del audio y video y a levantar el acta correspondiente y dio por concluida la audiencia. La Secretaria de Acuerdos hizo constar que procedería al registro y respaldo del audio y video de la grabación de la audiencia, a levantar la presente acta y certificó que siendo las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha se cerraba la audiencia. Lo certifico. J. ISMAEL CANTO C.-- -----UNA FIRMA ILEGIBLE----- RUBRICAS”

“Mérida, Yucatán a diecisiete de diciembre del año dos mil quince. -----
Vistos: Por presentada el ciudadano ANTONIO MANUEL HERNÁNDEZ MATOS con su escrito de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae, como solicita y con fundamento en el artículo 175 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, suspéndase de nueva cuenta la audiencia preliminar que debía de tener verificativo el día de hoy a las dieciséis horas, en el local de este Juzgado. Asimismo, fíjese el día VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, a las DIECISÉIS HORAS como nueva fecha para llevar a cabo la reanudación de la Audiencia Preliminar; en consecuencia, cítese para que asistan a dicha diligencia a la Ciudadana Fiscal de la Adscripción, al Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, al promovente de estas diligencias para que el día y hora señalados, se presente junto con la presunta incapaz TERESA DE JESÚS HERNÁNDEZ MATOS alias TERESA HERNÁNDEZ MATOS; de igual forma cítese a la ciudadana LUCELI MATOS SABIDO tutora interina de la presunta incapaz y al hermano de la presunta incapaz ciudadano JUAN DIEGO VÁZQUEZ MATOS, para la práctica de la diligencia a que este proveído se contrae. Ahora bien, con fundamento en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares para el Estado, notifíquesele al señor ANTONIO HERNÁNDEZ LARA la tramitación de las presentes diligencias y la nueva fecha de la reanudación de la audiencia preliminar antes fijada, por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, para los efectos legales correspondientes. Notifíquese personalmente y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Cuarto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Maestro en Derecho José Ismael Canto Can, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho, Rubí Cervera Pérez. Lo certifico.- J. ISMAEL CANTO C.----UNA FIRMA ILEGIBLE----- RUBRICAS”

Y para su publicación por dos veces en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y por una sola vez en algún periódico de circulación en el Estado de Yucatán, con fundamento en el artículo 220 del Código de Procedimientos Familiares, expido el presente edicto en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil dieciséis.

A T E N T A M E N T E .

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD
FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUICIAL DEL ESTADO

LICENCIADO EN DERECHO
DIEGO ANTONIO CHAN ECHEVERRÍA.

Publíquese los días 28 y 29 de enero de 2016.

**JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

JAIME RENAN AGUILAR AGUILAR // DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00005/2016 AUTO

JOSE GERMAN VALDEZ FLORES // DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00012/2016 AUTO

LEONARDO OLIVER CORTES GONZALEZ, ILSE ESTEPHANIA POOL NAJERA; // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAEXPEDIENTE 00039/2016 AUTO

JORGE ALBERTO MENESES VERMONT, DELTA NOEMI RUZ DOMINGUEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00046/2016 AUTO

MORIIVET CANUL ORTEGA, RAFAEL BALAM GALLEGO // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO.- EXPEDIENTE 00201/2015 AUTO

YESICA DE LA LUZ MEDINA CANUL // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00429/2015 AUTO

JAIR EDUARDO PACHECO URTECHO, SHARIEL EMIRET CARVAJAL BRICEÑO// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE QUE SE DECRETE UN REGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJO MENOR DE EDAD REPRESENTADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00531/2015 AUTO

JORGE LUIS ACOSTA ABALOS, GLENDY MARGARITA MIS DORANTES // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00730/2015 AUTO

MONICA GABRIELA PACHECO PECH, MARTHA ALICIA PECH BE// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00759/2015 AUTO

MARIA ELIDE TUN SOSA, HENRY TAPIA VARGUEZ// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00777/2015 AUTO

JORGE ALBERTO GUILLERMO LOSA SEIJO, GABRIELA MERCADO ALCAZAR // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00877/2015 AUTO

INGRID PAMELA BE SULUB// DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00899/2015 AUTO

IRVIN JESUS FRANCISCO MAY PAT; ; ROSELI DE NATIVIDAD CHAN SOBERANIS; // DILIGENCIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO NOMBRADO A FAVOR DE SU HIJO MENOR REPRESENTADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00930/2015 AUTO

ANA CRISTINA EUAN VILLANUEVA// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00967/2015 AUTO

LAURA VIVIANA DE JESUS HERNANDEZ ARA // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 1053/2015 AUTO.

JOSE FRANCISCO ECHEVERRIA SANDOVAL, CINTHIA MARIA CANTO PEREZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 01087/2015 AUTO

MIRLEY ALICIA MARIN CHAY // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01118/2015 AUTO

GEYDER ALFREDO HAU XIU // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01146/2015 AUTO

ROSA MARGARITA DORANTES CARDOS // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01166/2015 AUTO

BAHTZIBADI RUIZ MENDEZ; // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01214/2015 AUTO

ILIANA ELIZABETH HARO EVIA, MARIA JOSE MONTALVO HARO // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01218/2015 AUTO

LUIS EDUARDO BREEK MORALES // DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01227/2015 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

JENNIFER SARIFE CABAÑAS ABREU, EMILIO DEL RIO PACHECO // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 01251/2015 AUTO

MARIANA DE LA SALET CASTILLO CANTILLO, ISAAC MEZA CAMACHO // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01257/2015 AUTO DE FECHA 25 DE ENERO DEL 2016.

GABRIEL CASIMIRO NAHUAT COUOH // DILIGENCIA DE CONSIGNACION DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01259/2015 AUTO

ELSY GABRIELA GARCIA CANCHE // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 01263/2015 AUTO

JUAN JOSE MEDINA CANUL, LINA GUADALUPE RIVERA SANCHEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS GUARDIA Y CUSTODIA EXPEDIENTE 01269/2015 AUTO

DELCY HERNANDEZ RAMOS, DIEGO ENRIQUE CANO NOVELO // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 01275/2015 AUTO

ROY ARTURO DELFIN HERMIDA E IVONNE ELIZABETH QUIÑONES AGUILAR // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA .- EXPEDIENTE 01276/2015 AUTO

BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER; ; ; .- NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS SEGUNDOS.- EXPEDIENTE 01279/2015

ABEL EDUARDO GONGORA CETINA, FRANCISCA MERINO HERNANDEZ // DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE DECRETE SU DIVORCIO VOLUNTARIO EXPEDIENTE 01280/2015 AUTO

NIDIA ROSALINDA MOTA CIME; MIGUEL ALEJANDRO CAAMAL PEREZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00145/2014 AUTO

VICTOR MANUEL MAY VERA, LILIANA VEGA RODRIGUEZ// DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN..- EXPEDIENTE 00326/2014 AUTO

CINDY VANESSA BALAM TAMAYO, FRANGEL OMAR HERRERA CRIOLLO // DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00765/2014 AUTO

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

JUZGADO SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2016.

ABRIL DEL CARMEN CAMIL BALDWIN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00001/2015. AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

JULIO ANDRES RODRIGUEZ NOGUEZ, PAMELA DEL ROSARIO LUNA SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR

LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00025/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00117/2015. AUTO.

BENJAMIN ALFONSO RICALDE PENICHE, MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00206/2015. AUTO.

ROMANA QUE VALENZUELA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00532/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00633/2015. AUTO.

AZUCENA CANTO BARRAGAN, ALIAS ELSY AMIRA CANTO BARRAGAN, MARIA GABRIELA DE LOURDES CANTO BARRAGAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00639/2015. AUTO.

SECUNDINA YNES CERVANTES CRUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00690/2015. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

PROCURADURA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA DEL ESTADO DE YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00691/2015. AUTO.

CINTHIA GIULIANA PACHECO GARRIDO, IRENE NOEMI TORRES ORTEGON, PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN YUCATAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS INICIALMENTE POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONTINUADA ACTUALMENTE POR LA SEGUNDA NOMBRADA AMBAS CON EL CARACTER DE PROCURADORA DE DICHA INSTITUCION, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00733/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

MARICRUZ QUETZ RODRIGUEZ, ISIDRO ANTONIO PUC COBA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00740/2015. AUTO.

CARMEN MARIELA GONGORA BASTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00813/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

MARIA YVETTE ACOSTA VILLANUEVA, DAVID ENRIQUE CORRALES PACHECO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00819/2015. AUTO.

FANNY AYRALIH MARTIN KANTUN, PEDRO OTILIO SERRALTA GUTIERREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00928/2015. AUTO.

SINAI BERENICE CANUL CANUL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00995/2015. AUTO.

JANET VAZQUEZ ALCALA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01021/2015. AUTO.

WILLIAM JESUS UC HERNANDEZ, LADY ADRIANA GOMEZ FRANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01044/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

SOCORRO DEL CARMEN KU CAHUICH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01074/2015. AUTO.

ALEJANDRO MANUEL GONZALEZ CABALLERO, KARLA GUADALUPE POOT TEC.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01096/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

GABRIELA ELENA DE JESUS VALENCIA CEBALLOS, ANA PAULINA GONZALEZ VALENCIA, MARIA FERNANDA GONZALEZ VALENCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01151/2015. AUTO.

YAMILY GUADALUPE TUYIN CUMI.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01159/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

GEOVANNI MARTIN VERA PECH, GUIOVANA LIZETH RODRIGUEZ OSORIO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMER NOMBRADO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN COCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 01185/2015. AUTO.

CLAUDIA DEL ROSARIO REJON TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01191/2015. AUTO.

ALEJANDRO RUBEN CU CORTEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01204/2015. AUTO.

ANGEL LOEZA CANELA, MADELEINE DEL JESUS FUENTES PEREZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01205/2015. AUTO.

WENDY JOSEFINA SANCHEZ SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINSE QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01234/2015. AUTO.

JESSICA NALLELY POLANCO VERA, JONAS GUTIERREZ FEUERBACH.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 01238/2015. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

EMMANUEL AGUILAR ARJONA; LAURA MARIBEL OJEDA ROJAS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE CONSIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA.- EXPEDIENTE 00047/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

YENNY ELIZETH ANCONA AMBROSIO, JOSE LUIS PINZON SOSA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD DE DINERO EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0177/2014. AUTO.

ROSSANA MADELIN CASTRO PIQUE, LISSIE ROSSANA SANCHEZ CASTRO, ELMER ANDRES SANCHEZ VERA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIEMRAS NOMBRADAS A FIN DE QUE SEAN DECRETADAS JUDICIALMENTE UNA CANTIDAD EN CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00354/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DEL DOS MIL DIECISEIS.

CLAUDIA CALDERON CORONA, MARCO ANTONIO HERNANDEZ CASTILLO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00383/2014. AUTO.

ELIZABETH GARCIA RODRIGUEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00509/2014. AUTO.

ADDA MARIA AZARCOYA DIAZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00773/2014. AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

RUBI MARGARITA ALVARADO GARCIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 01039/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

MARIA JOSE SANDOVAL BEYTIA, RICARDO IVAN LARA OJEDA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 01309/2014. AUTO.

MERIDA, YUCATAN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

JUZGADO CUARTO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO.

DOMICILIO: IGNORADO.

En la causa penal marcada con el número 154/2014, que ante este Juzgado se inició en contra de JOSE MARTIN ARREDONDO O GONZALO MARTIN REDONDO como probable responsable de la comisión de los delitos de ROBO CALIFICADO, denunciado por el ciudadano JOSE LUIS TREJO GOMEZ. Comandante de Cuartel en Turno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado e imputado por la Representación Social: El Ciudadano Juez del conocimiento ha dictado un acuerdo del tenor literal siguiente: -----

JUZGADO CUARTO PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 2 dos de diciembre de 2015 dos mil quince. -----

VISTOS: Atento al estado que guarda la presente causa penal marcada con el número 154/2014, por cuanto de autos se advierte que ha transcurrido ventajosamente el término de 90 noventa días naturales, que se le concediera a la persona que acreditara tener derecho sobre: tres bultos de cemento de la marca "Cemento Maya", cerrados; una bolsa de "nylon" de color negro, en cuyo interior contiene otra bolsa de "nylon" de color negro, que cubre un bulto de cemento de la marca "Cemento Maya", roto; tres cajas de cartón de clavos T-A estándar, con cabeza de 2 ½ pulgadas de 25 veinticinco kilos, cada una, cerradas; el triciclo de tamaño normal, marca jaguar, de color amarillo, en buen estado; a fin de que compareciera ante esta Autoridad para que le sea entregado materialmente dichos objetos, sin que hubiera comparecido para tal efecto, no obstante de que el ciudadano actuario de la adscripción procedió a la notificación del proveído de fecha 20 veinte de julio de 2015 dos mil quince, en el que se concede el término de referencia y se apercibe a quien resultara tener derecho al objeto de mérito de que en caso de no cumplir con lo ordenado en el término fijado, se procedería a la subasta prevista el numeral 480-B cuatrocientos ochenta letra B del Código de Procedimientos Penales del Estado, en vigor; en consecuencia, en cumplimiento a lo ordenado en dicho proveído, con fundamento en lo dispuesto en el ordinal de referencia, que a la letra dice: "ARTÍCULO 480 B.- Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades judiciales que no hayan sido decomisados y que no sean recogidos por quien tenga derecho a ello en un lapso de noventa días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se enajenarán en subasta pública, en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles del Estado de Yucatán y el producto de la venta se aplicará a quien tenga derecho a recibirlo. Si notificado no se presenta dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la notificación, el producto de la venta se destinará al Estado"; y haciendo efectivo el apercibimiento de mérito, procédase al REMATE sobre tres bultos de cemento de la marca "Cemento Maya", cerrados; una bolsa de "nylon" de color negro, en cuyo interior contiene otra bolsa de "nylon" de color negro, que cubre un bulto de cemento de la marca "Cemento Maya", roto; tres cajas de cartón de clavos T-A estándar, con cabeza de 2 ½ pulgadas de 25 veinticinco kilos, cada una, cerradas; el triciclo de tamaño normal, marca jaguar, de color amarillo, en buen estado, en SUBASTA O ALMONEDA PÚBLICA, de conformidad con lo dispuesto por el Código de Procedimientos Civiles del Estado, en vigor, y demás disposiciones legales aplicables, y comunicada que fuere la realización del remate, con fundamento en el invocado artículo 480-B cuatrocientos ochenta letra "B" del ordenamiento procesal en comento, notifíquese de nueva cuenta, a quien resultare tener derecho a los objetos que nos ocupa, para efecto de que solicite a esta Autoridad el producto de la venta del objeto de referencia; en la inteligencia que de no cumplir con lo indicado dentro del término que prevé el multicitado numeral (03 tres meses) el producto obtenido se aplicará al Estado. En tales circunstancias, gírese atento oficio al ciudadano Director de Administración y Finanzas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con copia al Secretario Ejecutivo del mismo y a la Coordinadora Administrativa del área Penal, haciéndole de su conocimiento que los objeto materia de la presente subasta, HA QUEDADO A SU DISPOSICION en el almacén de los Juzgados Penales, a excepción del referido triciclo, pues este queda a su disposición en el depósito vehicular número 1 uno de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; Igualmente envíese oficio al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar. Lo anterior, para los fines que la Superioridad estime pertinentes con respecto al REMATE de referencia. -----

NOTIFÍQUESE como legalmente corresponda y CÚMPLASE. -----

Así lo acordó y firma la secretaria de Acuerdos del juzgado cuarto penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargada del despacho por vacaciones del titular, en términos de lo establecido en el artículo 86 ochenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, licenciada en Derecho Elisa Teresa Ortíz Cauich, asistida del licenciado en Derecho Rubén Fernando Pech Cervera, secretario de Estudio y Cuenta en funciones de secretario de Acuerdos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 131 ciento treinta y uno, fracción I primera, 132 ciento treinta y dos, 168 ciento sesenta y ocho y 169 ciento sesenta y nueve del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado. Lo certifico. -----
 ----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. ----- RUBRICAS. -----

Y POR CUANTO DE AUTOS APARECE QUE ES USTED DE DOMICILIO IGNORADO Y POR ESTAR ASÍ ORDENADO EN AUTOS DE LA PRESENTE CAUSA, PROCEDO A NOTIFICARLE EL ACUERDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DIAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. DOY FE.-----

Mérida, Yucatán a 14 de enero del 2016

EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO CUARTO
 PENAL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO
 LICENCIADO EN DERECHO JOSE RAFAEL DZUL TEC .

Publíquese los días 27, 28 y 29 de enero de 2016.

JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

**Calle 60 sin número, Ex hacienda San José Tecoh, por Anillo Periférico
 sección Sur, colonia San José Tecoh, C.P 97299 (adjunto al Centro
 de Reinserción Social del Estado)**

A QUIEN ACREDITE TENER DERECHO SOBRE UNA RADIOGRABADORA USADA DE LA MARCA PHILLIPS, DE COLOR GRIS CON NEGRO, CON REPRODUCTOR CON REPRODUCTOR DE DISCO COMPACTO Y PANTALLA DIGITAL AL FRENTE CON LA LEYENDA MP-3-CD PLAY BACK, CON SU RESPETIVO CABLE, MODELO AZ-113055.

En el expediente número 4/2016 J3ES derivado de la causa penal número 11/2011, del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, seguido en contra de JUAN DE DIOS CETINA CORTEZ (O) JUAN DE DIOS CETINA CORTES, a quien se declaró penalmente responsable del delito de ROBO denunciado por la ciudadana VANNESA CEH CHI (O) VANNESA CEN CHI e imputado por la representación social, el ciudadano Juez de ejecución del conocimiento ha dictado un acuerdo que en su parte conducente es de tenor literal siguiente:-----

“JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.- Mérida, Yucatán, 6 seis de enero de 2016 dos mil dieciséis.-----

VISTOS.- En atención a la constancia que inmediatamente antecede levantada por el Secretario de Acuerdos de este Juzgado, mediante el cual informo que se tuvo por recibido el oficio número 5092 de fecha 30 treinta de diciembre de 2015 dos mil quince suscrito por el secretario de acuerdos del Juzgado Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, encargado del despacho por vacaciones del titular, por medio del cual proporcionó el domicilio de las partes; puso a disposición de este Juzgado una radiograbadora usada de la marca Phillips, de color gris con negro, con reproductor con reproductor de disco compacto y pantalla digital al frente con la leyenda MP-3-CD play back, con su respetivo cable, modelo AZ-113055; remitió el billete de depósito D-6 número de folio 10995 de fecha 12 doce de enero de 2011 dos mil once expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado que ampara la suma de \$200.00 doscientos pesos, sin centavos, moneda nacional, en concepto de resguardo; de igual manera señaló que ha procedido conforme a derecho en contra del enjuiciado JUAN DE DIOS CETINA CORTÉZ (O) JUAN DE DIOS CETINA CORTES; y por último remitió constante de (11) fojas útiles, copia certificada de la sentencia de primera y única instancia dictada el día 8 ocho de diciembre de 2011 dos mil quince en la que se declaró a JUAN DE DIOS CETINA CORTÉZ (O) JUAN DE DIOS CETINA CORTES, como penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO, denunciado por la ciudadana Vanessa Ceh Chi (O) Vanessa Cen Chi, e imputado por la representación social.-----

En mérito de lo anterior regístrese el asunto en el libro de gobierno correspondiente; fórmese el expediente de ejecución de sentencia número 4/2016; y con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán vigente, aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, agréguese a los autos que integran el expediente dicho oficio, junto con sus anexos, para los fines legales correspondientes.-----

Por otra parte se declara que este Juzgado es legalmente competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva, por cuanto la misma ha causado ejecutoria por ministerio de ley, dictada en autos de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de primera instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado

como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno, párrafo III tercero, todos, de la Constitución General de la República; el ordinal 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán vigente; los numerales 97 noventa y siete y 115 ciento quince, fracción II segunda, ambos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado vigente; los dispositivos legales 9 nueve y 14 catorce, fracción I primera, ambos, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán vigente; así como el Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado mediante el cual se estableció la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado; el Acuerdo General número OR-03-120301-02 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se creó y se determinó la jurisdicción por territorio y materia y la forma de turnar los asuntos entre los Juzgados del mismo ramo; la determinación del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la 10ª décima sesión extraordinaria celebrada el día 29 veintinueve de julio de 2014 dos mil catorce, en la cual se decretó la reanudación de las funciones del Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencia del Estado a partir del día 4 cuatro de agosto de 2014 dos mil catorce; y la determinación del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la 2ª segunda sesión extraordinaria celebrada el día 29 veintinueve de enero de 2015 dos mil quince, en la que se determinó la distribución de los expedientes que conocerán los Juzgados de Ejecución de Sentencias del Estado, a partir del día 1 uno de febrero de 2015 dos mil quince; decretándose que los asuntos que correspondan al Primer Departamento Judicial del Estado y al Primer Distrito del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del Estado corresponderán a este Juzgado Tercero de Ejecución de Sentencias en Materia Penal del Estado.-----

En ese sentido, conforme a lo establecido por los artículos 26 veintiséis, fracción I primera, inciso "B", y 30 treinta, ambos, de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán vigente dese inicio al procedimiento de ejecución de las penas y medidas de seguridad impuestas a JUAN DE DIOS CETINA CORTÉZ (O) JUAN DE DIOS CETINA CORTES por el Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado en la sentencia de primera y única instancia de fecha 8 ocho de diciembre de 2011 dos mil once (dictada en autos de la causa penal número 11/2011) en la que se declaró al referido CETINA CORTÉZ (O) CETINA CORTES, como penalmente responsable de la comisión del delito de ROBO, denunciado por la ciudadana Vanessa Ceh Chi (O) Vanessa Cen Chi, e imputado por la representación social; mismo fallo en la que se impuso a dicho enjuiciado la pena de 1 un año 3 tres meses de prisión. -

En otro orden de ideas por cuanto se puso a disposición de éste Juzgado una radiograbadora usada de la marca Phillips, de color gris con negro, con reproductor con reproductor de disco compacto y pantalla digital al frente con la leyenda MP-3-CD play back, con su respetivo cable, modelo AZ-113055; y el billete de depósito D-6 número de folio 10995 de fecha 12 doce de enero de 2011 dos mil once expedido por el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, Recursos en Custodia del Poder Judicial del Estado que ampara la suma de \$200.00 doscientos pesos, sin centavos, moneda nacional, en concepto de resguardo; para que legalmente se pronuncia en relación al destino de los mismos.-----

En ese sentido esta autoridad estima que en virtud de que dichos bienes no fueron decomisados por la autoridad judicial de origen con fundamento en el primer párrafo del artículo 114 ciento catorce de la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad del Estado de Yucatán vigente que a la letra dice: "Los objetos o valores que se encuentren a disposición de las autoridades investigadoras o de las judiciales, que no hayan sido decomisados y que no hayan sido recogidos por quien tenga derecho a ello, en un lapso de sesenta días naturales, contados a partir de la notificación al interesado, se venderán o se subastarán de conformidad con las disposiciones legales aplicables"; se concede a la persona quien acredite tener derecho sobre dicho vehículo el término de 60 sesenta días naturales, contados a partir de la notificación del presente acuerdo, para que comparezca ante este Juzgado a solicitar la devolución de los mismos; apercibido que en caso de no comparecer dentro del término concedido dicha grabadora se venderá o subastara en términos de la legislación aplicable y el importe que ampara el recibo oficial pasará a formar parte del patrimonio del Poder Judicial del Estado en términos de la fracción II del numeral 2º segundo de la Ley del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado.-----

En mérito de lo anterior con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado de Yucatán vigente, aplicado supletoriamente a la Ley de la materia, se ordena la notificación de la persona que tenga derecho a ese automóvil por medio de edictos publicados por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Estado.-----

Y se decreta que una vez que el sentenciado JUAN DE DIOS CETINA CORTÉZ (O) JUAN DE DIOS CETINA CORTES sea a puesto a disposición jurídica de este Juzgado se pronunciará en relación al cumplimiento de las penas y medidas de seguridad impuestas a dicho enjuiciado en el fallo que nos ocupa; en consecuencia, gírese oficio al Juez Sexto Penal del Primer Departamento Judicial del Estado y al director de Ejecución, Prevención y Reinserción Social del Estado, adjuntando copia del mismo al

director del Centro de Reinserción Social del Estado, para su conocimiento y fines legales correspondientes.-----

Por último, se ordena que el billete remitido sea resguardado en la Secretaría de éste Juzgado, para los fines legales correspondientes.-----

NOTIFÍQUESE únicamente mediante edictos como se encuentra ordenado a la parte conducente y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el Licenciado en Derecho Géner Echeverría Chan, Juez Tercero de Ejecución de Sentencia en Materia Penal del Estado, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho José Alberto Lizarraga Larrache. Lo certifico.-----

----- DOS FIRMAS ILEGIBLES. -----RÚBRICAS.-----

Y POR CUANTO SE IGNORA QUIEN TIENE DERECHO AL OBJETO SEÑALADO, SIENDO EN CONSECUENCIA DE DOMICILIO IGNORADO, PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE, TAL Y COMO SE ORDENA, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR 3 TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 SESENTA Y CINCO Y 480-D DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL DEL ESTADO EN VIGOR.-----

Mérida, Yucatán a 19 de enero de 2016.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO TERCERO DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. FABIOLA MERCY AGUAYO LUNA.

Publíquese los días 27, 28 y 29 de enero de 2016.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL 26 DE ENERO DE 2016.

JOSÉ ALEJANDRO GONZÁLEZ MENA; KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; LINNET ALEJANDRA CANTO CASTILLO; SHIRLEY GUADALUPE MEDINA CERVANTES; JAIR IVAN DE JESUS CAUICH CHE; DANTE DE JESUS GONZALEZ AGUAYO; ERIKA CANUL CATZIN; KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; VICENTE GARCÍA CHAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera y segundo nombrados por conducto de los últimos nombrados como sus endosatarios en procuración en contra del último nombrado. Expediente 0414/2015. Auto

MARÍA MERCEDES FLORES ARJONA también conocida como MARÍA MERCEDES FLORES, así como a JOAQUÍN; MARITZA BEATRIZ MURGUIA FLORES; SARA ELENA MURGUIA FLORES; RODRIGO MURGUIA FLORES.- Juicio de sucesión intestada de JOAQUÍN MURGUIA CAMACHO también conocido como JOAQUÍN MURGUIA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0488/2015. Auto de fecha 22 de enero de 2016

HAYRA DEL SOCORRO EVIA LEÓN; JORGE ARMANDO ESCALANTE CASTILLO; JORGE ALBERTO TINTORE REJON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su endosatario en procuración, en contra del último nombrado. Expediente 0175/2012. Auto

MIGUEL ÁNGEL FERREIRA MORENO.- Diligencias de Información Judicial de extravío de documentos promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0236/2014. Auto

GERARDO ENRIQUE LOPEZ PACHECO; RUFINO DE JESÚS CAAMAL POOL, TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSÉ DE JESÚS CAAMAL POOL.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Expediente 0073/2015. Auto de fecha 26 de enero de 2016

"CAJA LA ASUNCIÓN", SOCIEDAD COOPERATIVA CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes, ahora "CAJA LA SUNCIÓN" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.; AZAEL RAMOS CALAN; PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ; MARÍA FELIPA LÓPEZ BAAS, TAMBIÉN CONOCIDA COMO FELIPA LÓPEZ BAAS; DANIELA PATRICIA BERZUNZA CAUICH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo y tercera nombrados como sus endosatarios en procuración en contra de las últimas dos. Expediente 0014/2015. Sentencia de fecha 17 de diciembre de 2015

ILSE MARÍA CONTRERAS FARIÁS; RICARDO ANTONIO BASTARRACHEA SOSA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0650/2015. Auto de fecha 08 de enero de 2016

GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ROBERTO ALFREDO SEGURA GONGORA; MARIANA GRACIELA ROSAS FIGUEROA; GRACIA ESTHER CASTILLO FIGUEROA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO GRACIA ESTHER FIGUEROA CASTILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por conducto del segundo como su representante legal en contra de las últimas nombradas. Expediente 331/2014. Auto de fecha 25 de enero de 2016

BASILIA GUADALUPE EUAN SÁNCHEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0196/2015. Auto

"INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; MARCO ANTONIO PÉREZ RICALDE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera por conducto del segundo nombrado como su apoderado legal. Expediente 0597/2014. Auto de fecha 20 de enero de 2016

STEFANNY FRANCISCO FERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0358/2015. Auto de fecha 22 de enero de 2016

GENOVEVA ISABEL SOLÍS BENTATA.- Procedimiento Familiar Contencioso promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0090/2015. Auto de fecha 19 de noviembre de 2015

GLENDY BRISEIDA LIRA VALLE; PABLO CÉSAR LIRA CHIM.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0648/2015. Auto de fecha 08 de enero de 2016

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0168/2015. Auto de fecha 25 de enero de 2016

"GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; MIRNA ESTHER RECIO TAMAYO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido la primera por conducto del segundo como su apoderado en contra de la última. Expediente 0614/2014. Auto de fecha 25 de enero de 2016

MARÍA JESÚS VERA LÓPEZ; REYNA YSABEL CASTRO VERA; MARIO ROBERTO CASTRO VERA; JESÚS FRANCISCO CASTRO VERA; JUAN MANUEL CASTRO VERA.- Juicio de Sucesión Intestada del señor MARIO ROBERTO CASTRO VERA, vecino que fue de la localidad de Chelem Puerto, municipio de Progreso, Yucatán. Expediente 0338/2015. Auto de fecha 25 de enero de 2016

Exhorto girado por la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 1394/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Ismael Ignacio Martínez Palmero Y/O Lilia del Rosario Ortega Tun Y/O Edgar García Vera Y/O Diana Alicia Rosado Itza como endosatarios en procuración de ROBERTO JOSÉ TORRE GONGORA. Exhorto 0007/2016. Auto de fecha 25 de enero de 2016

PABLO DE JESÚS OLMOS VALDERRAMA; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; ARON ALFONSO GIL DÍAZ; PEDRO ALEJANDRO EUAN LAVALLE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada y continuado por el tercero nombrado, en contra del último. Expediente 0122/2012. Auto

DAMIAN ALBERTO MAGAÑA CHALE; ELSA MARIA CHALE PACHECO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda. Expediente 0386/2012. Auto

HUGO JAVIER GÓNGORA LÓPEZ; "GRUPO FACIMOTORS DE MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; WENCESLAO DEL JESÚS BASTO ROJAS; JORGE ALBERTO BASTO ROJAS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los últimos nombrados. Expediente 0632/2015. Auto de fecha 20 de enero de 2016

JORGE OVIDIO AVILA MAGAÑA; MARÍA ERLINA VALLE LIRA.- Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0409/2014. Auto de fecha 25 de enero de 2016

MARÍA ALEJANDRA DZIB PÉREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0363/2014. Auto de fecha 25 de enero de 2016

KARINA BEATRIZ HAU MANZANO; JOSE ALEJANDRO GONZALEZ MENA; ERIKA CANUL CATZIN; MARIEL GUADALUPE MEDINA PALOMO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros dos por conducto de la tercera nombrada como su endosataria en procuración en contra de la última nombrada. Expediente 0378/2015. Auto de fecha 20 de enero de 2016

Exhorto girado por la Juez Primero Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 834/2008, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la persona moral denominada HSBC MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC ahora, antes denominada BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL. Exhorto 0450/2015. Auto de fecha 25 de enero de 2016

Exhorto girado por la Juez Sexto de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 514/2015, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por VANESSA GUADALUPE LÓPEZ MEDINA. Exhorto 0463/2015. Auto de fecha 25 de enero de 2016

ANGELINA BAEZA TREJO.- Juicio de Sucesión Testamentaria de PEDRO PLANCARTE SOLÍS. Expediente 0277/2015. Auto de fecha 20 de enero de 2016

MARÍA ELODIA DZIB Y CHAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, a fin de que se nombre interventor a la sucesión de BARTOLO TUN Y BURGOS alias BARTOLO TUN BURGOS. Expediente 0244/2013. Auto de fecha 21 de enero de 2016

YOLA GUADALUPE VALLE MAGAÑA; OBED ELÍ TINAL BRITO.- Procedimiento Especial promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 0080/2015. Auto de fecha 30 de noviembre de 2015

EVANGELINA CUEVAS CHABLÉ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0334/2015. Auto de fecha 22 de enero de 2016

RUBÉN LÓPEZ OLVERA; AREMY YURIBEL PECH BAUTISTA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0496/2015. Auto de fecha 25 de enero de 2016

MARÍA GUADALUPE MALDONADO CANTÚN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0239/2014. Auto de fecha 22 de enero de 2016

RODOLFO ARTURO CONTRERAS DOMINGUEZ; RUBI ESMERALDA BAEZA MENA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a efecto de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 0583/2009. Auto de fecha 22 de enero de 2016

PROGRESO, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO EDIER JESÚS CASTRO VALENCIA.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2016.

ELENA MARGARITA PECH DZIB.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL promovido por Usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0748/2015.

DELFIN HERRERA FARFAN, MARIA MERCEDES MORALES FERNANDEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovido por Ustedes, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0734/2015.

LISE GINES MARIN CANTO, IRMA ESTHER ROSADO GARRIDO alias IRMA ESTER ROSADO GARRIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por la primera, en contra de la ultima citada. Auto. Expediente 0059/2015.

JULIO WIVALDO PEREZ SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Auto. Expediente 0253/2015.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Expediente formado del exhorto girado por el Juez Cuadragésimo Cuarto de lo Civil del Distrito Federal, deducido del expediente 281/2015, relativo al JUICIO ESPECIAL, promovido por la persona moral nombrada, para los fines que se indica. auto de fecha veintidós de enero de dos mil dieciséis. Exhorto 0034/2016.

YENNI MARIELA RIBBON PEREZ, IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR, NOE MANZANO VILLAJUANA. Expediente formado del exhorto número 666/2015, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1353/2015, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la primera persona nombrada, por conducto de sus endosatarios en procuración que los son el segundo y tercer nombrado. Auto de fecha veintiuno de enero de dos mil dieciséis. Exhorto 0024/2016.

REBECA MARGARITA VILLAJUANA DOMINGUEZ, "AVIPRODUCTOS SANJOR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ALFONSO CANCHE MOO, GERARDO NAVARRO ZAPATA, PEDRO ENSEÑAT LOPEZ Y BERNARDO CIAU COCOM.- Cuaderno de Prueba Testimonial ofrecida por la primera nombrada en autos del JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN REIVINDICATORIA promovido por la oferente, en su caracter de apoderada general de la persona moral mencionada, en contra del último citado y a cargo de los tres últimos mencionados. Auto de fecha veintidós de enero del año dos mil dieciséis. Expediente 0728/2014.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0007/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera

nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0006/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0005/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0004/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0003/2016.

PAOLA ROJA ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0002/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0001/2016.

RUFINA CANUL UC (ALIAS) RUFINA CUEVAS UC. DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL IDENTIDAD, promovido por Usted para los fines que se indican. Auto de Fecha seis de enero del año dos mil dieciséis. Expediente 0771/2015.

MARCELA CHAN CHAVEZ (ALIAS) MARCIALA CHAN CHAB, OSCAR EZEQUIEL GOMEZ CHAN, DAVID REYNALDO GOMEZ CHAN, AREMY ANAKAREN GOMEZ CHAN (ALIAS) AREMY ANA KAREN GOMEZ CHAN, EL DE CUJUS IGNACIO GOMEZ MAY. JUICIOS SUCESORIOS INTTESTADO, promovido por Ustedes, para los fines que se indican. Auto de fecha siete de enero del año dos mil dieciséis. Expediente 0793/2015.

MARCELINA GUZMAN GARCIA, JOSE BARTOLO PECH POOT.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiuno de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0102/2014.

VICTOR ALBERTO PECH GONGORA, GUADALUPE OROZCO NEGRON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de la segunda citada por los motivos y para los fines que indica. Sentencia de fecha diecinueve de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0163/2014.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0008/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0009/2016.

PAOLA ROJAS ZURITA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES "INFONAVIT". JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por la primera nombrada como Apoderada Legal de la persona moral en cita, para los fines que indica. Auto de fecha ocho de enero de dos mil dieciséis. Expediente 0010/2016.

KARINA SINAHÍ YAN YAM, DAVID ADRIEL FLORES GARMA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que registrarán su DIVORCIO VOLUNTARIO. Auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil dieciséis. Expediente 0493/2015.

VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, Expediente formado del exhorto número 29/2016, girado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente 1430/2015, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por la persona nombrada, para los fines que indica. Auto. Exhorto 0035/2016.

UMÁN, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2016.

MARIA ELVIRA UC DZUL, Expediente formado del exhorto número 128/2015, girado por la Juez Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cozumel, Quintana Roo, deducido del expediente 385/2015, relativo al JUICIO, promovido por la persona nombrada, para los fines que indica. Auto. Exhorto 0038/2016.

JOSE RICARDO OSORIO SANCHEZ, Expediente formado del exhorto número 01/2016, girado por la Juez Primero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno matutino, deducido del expediente 1051/2015, relativo al PROCEDIMIENTO ESPECIAL, promovido por la persona nombrada, para los fines que indica. Exhorto 0037/2016.

JOSE DE LOS SANTOS PECH POOT. Expediente formado del despacho recibido número 19/2015, girado por esta autoridad, deducido del expediente A.D. 222/2015, formado con motivo de la demanda de amparo directo promovida por el antes nombrado. Auto. Despacho 0126/2015.

MARIA DE JESUS ANCONA GONZALEZ, JOSE FRANCISCO PUC.- Expediente formado con motivo del exhorto 680/2012, girado por la Juez Cuarto Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado de Yucatán, deducido del expediente 1509/2012 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado los motivos y para los fines que indica. Auto. Exhorto 0696/2012.

UMÁN, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

ALICIA RUBI UITZ NOVELO.

**JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2016.

MANUEL ANDRES RAMIREZ GONGORA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0862/2015.- AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 126/15-2016/1F-II GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 846/14-2015/1F-II, RELATIVO A LA SOLICITUD DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO QUE EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA HACEN LOS CIUDADANOS JOAQUIN ARTURO VAZQUEZ GARCIA Y LEIDI DEL CARMEN PECH UICAB.-EXHORTO 027/2016.- AUTO.

AGUSTIN CHAN Y KOH. JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA FELIPA KOH CAAMAL; DENUNCIADO POR USTED. EXPEDIENTE NÚMERO 813/2015. AUTO.

MARIA URSULA GUADALUPE DIAZ CERVERA TAMBIEN CONOCIDA COMO GUADALUPE DIAZ CERVERA; MANUEL CHI CAAMAL TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL JESUS CHI; NOEMI KOO DURAN TAMBIEN CONOCIDA COMO NOEMI KOH DURAN.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 0807/2015.- AUTO.

PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIETRA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 39/2016. AUTO.

PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIETRA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0038/2016.- AUTO

PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIETRA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, EL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 037/2016.- AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 10/2016, GIRADO POR EL JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1460/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR ADRIAN MENDEZ ORDAZ Y/O NIDIA LETICIA MARTIN AVILES COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE EDITH JAQUELINE MENDEZ SIERRA.- EXHORTO 0035/2016.- AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 588/2015, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL

EXPEDIENTE NÚMERO 1353/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN ALEJANDRO AC AGUILAR Y/O NOE MANZANO VILLAJUANA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE YENNI MARIELA RIBBON PEREZ.- EXHORTO 0480/2015.- AUTO.

PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 0036/2016.- AUTO.

PRESTO FAST SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PRIMERA CITADA.- EXPEDIENTE 0041/2016.- AUTO.

MILDRED DE SOCORRO DZUL POOT.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0025/2016.- AUTO

CRISTIAN EFRAIN TEC PECH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0032/2016.- AUTO

NIDIA DEL SOCORRO AVILES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LA SEÑORA RITA AVILES GOMEZ; DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0883/2015.- AUTO.

LUIS SANTIAGO SANCHEZ MARTINEZ.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0881/2015.- AUTO.

GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE, ROSA ELENA CANTO ALE, MARIA ENCARNACION AGUILAR PEREZ ALIAS MARIA ENCARNACION AGUILAR PEREZ DE ZAPATA. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 0221/2012.- AUTO.

MIGUEL VELAZQUEZ NIEVA, YADIRA DEL CARMEN MARTINEZ PEREZ, FRANCISCO DOMINGUEZ FALCÓN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO, SIENDO LA SEGUNDA NOMBRADA APODERADA LEGAL DEL PRIMERO. CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION A CARGO DEL CITADO FRANCISCO DOMINGUEZ FALCÓN OFRECIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SU REFERIDA APODERADA. EXPEDIENTE 0485/2014.- AUTO.

JOSE EMILIANO PEREZ CHAN ALIAS EMILIO PEREZ CHAN. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE NÚMERO 845/2015.- AUTO.

JUAN MANUEL KU CRUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 0728/2015.- AUTO

JHONY CENTENO ZAVALA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE QUE SE FIJEN DIAS Y HORAS DE VISITAS CON SU HIJAS MENORES DE EDAD QUIENES SON REPRESENTADAS POR SU MADRE, LA SEÑORA MAXIMA GUADALUPE PECH COB. EXPEDIENTE 0259/2015.- AUTO DE FECHA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

MARIEL JANET CANUL CUPUL; LUIS FELIPE EK CANCHE.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE NÚMERO 23/2014.- EXPEDIENTE DE EJECUCION.- AUTO.

JUANA DE JESUS RAMIREZ DZIB, MARGARITO MARTINEZ TOLENTINO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES, A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 174/2011.- AUTO

MANUEL JESUS POOL CAN, GABRIELA ILEANA MAY PECH. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 0348/2012.- AUTO.

VERONICA ASCENCIO CAMPOS, RAFAEL PASTOR CAMPOS SALAZAR, CARLOS MARCIANO OSORIO MUÑOZ ALIAS CARLOS OSORIO MUÑOZ. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 298/2011.- EXPEDIENTILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA APELADA.- AUTO.

VALERIO PECH CAMPOS, ISAIAS RAMIREZ POOL, MARIA RAYMUNDA TAMAYO FERNANDEZ ALIAS MARTA RAYMUNDA TAMAYO FERNANDEZ, NICOLAS RAMIREZ POOL Y MARGARITA DEL SOCORRO AKE PECH. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE NÚMERO 0596/2013.- AUTO.

MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNÁNDEZ; ADALBERTA BORGES VÁZQUEZ; LUIS ALONSO DE JESÚS MALDONADO CASANOVA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR PRIMER NOMBRADO; EN SU CARÁCTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR ALAN

JESÚS BORGES VÁZQUEZ, EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO CITADOS.- EXPEDIENTE NÚMERO 495/2010.- AUTO.

LUCIA CAUICH NOH, JOSE GABRIEL EK CAUICH, RITA IMELDA EK CAUICH, MARIA MARCELINA EK CAUICH, VICTOR MANUEL JESUS EK Y CAUICH, ALFONSO MIGUEL EK Y CAUICH, NIDIA SECUNDINA EK CAUICH. JUICIO DE SUCESIÓN INTESADA DEL SEÑOR JOSE ISABEL EK POOT ALIAS JOSE ISABEL EK ALIAS ISABEL EK POOT. DENUNCIADO POR USTEDES. EXPEDIENTE 0468/2015.- AUTO

MARIA RAMOS CANUL CAUICH ALIAS MARIA RAMOS CANUL, ANATOLIO CANUL CAHUICH. JUICIO DE INTESADA DEL SEÑOR PEDRO PABLO CANUL CAUICH, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 0739/2013.- AUTO.

DELTA MARIA BAAS UICAB, JOSE NORBERTO GOROCICA SABIDO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTEDES. EXPEDIENTE 0698/2015.- AUTO.

LUIS ANTONIO PACHECO VELAZQUEZ, OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, GREGORI DE JESUS BAEZA PEREZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO CITADO. EXPEDIENTE 0427/2015.- AUTO.

SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, DANIEL ROMERO GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0531/2014.- AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, DANIEL ROMERO GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0533/2014.- AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

SERGIO MAURICIO ONTIVEROS MIRANDA, DANIEL ROMERO GONZALEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0532/2014.- AUTOS DE FECHAS VEINTISEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS Y DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL, JUSTO ENEDINO TEH CETINA ALIAS JUSTO ENEDINO TEC CETINA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. EXPEDIENTE 167/2014.- AUTO.

RAFAEL ANTONIO CABRERA ESPINO, MIGUEL AARON RITO BETANCUORT, MANUEL DAVID ESTRADA GUTIERREZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 525/2014.- AUTO.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ALEJANDRO HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA ITALIA LOPEZ DOMINGUEZ ALIAS MARA ITALIA LOPEZ DOMINGUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA NOMBRADA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 0122/2014.- AUTO.

JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE, NESTOR BENITO VARGAS MARTIN, WENDY AURORA CANO CELIS, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LOYDA ELIZABETH MAY CHUC, VICTOR JAVIER CRUZ VAZQUEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 0454/2013.- AUTO.

EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 210/2014, GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 219/2013, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEOVANNY ALBERTO GONGORA HERNANDEZ Y DANIEL ALEJANDRO ALVAREZ CORREA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ADALIA BEATRIZ MUKUL KU, EN CONTRA DE EFRAIN ALEJANDRO BALBOA LUGO.- EXHORTO 0195/2014.- AUTO.

SARA ALVAREZ MAY, EULALIA ALVAREZ MAY. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES RUFINO ALVAREZ HERRERA ALIAS RUFINO ALBAREZ HERRERA ALIAS RUFINO ALBARES HERRERA Y MARGARITA MAY, DENUNCIADO POR USTEDES Y SIENDO LLAMADOS A JUICIO LOS CIUDADANOS PETRONA PAULA ALVAREZ MAY Y FRANCISCO JESÚS ALVAREZ MAY. CUARTA SECCIÓN. EXPEDIENTE 257/2011.- AUTO.

LUIS MANUEL CAN ROSEL Y GABRIELA DEL CARMEN MARTINEZ CRUZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS

JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 0421/2012. AUTO.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 0366/2015.- AUTO.

REYES ALEJANDRO CANCHE BASTO; LETICIA BERENICE BALAM NOH.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 0646/2015.- AUTO.

MOTUL, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

EL ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO EDDIE ALEJANDRO ESTRELLA OJEDA.

JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 25 DE ENERO DE 2016.

MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA; "INMOBILIARIA BOSQUES DE PAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero nombrado como Apoderado General para pleitos y cobranzas de la segunda mencionada en contra de VICTOR BAAS FERNANDEZ Y OTROS. Expediente 0372/2011.

VANESSA DEL CARMEN PAREDES CAAMAL.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0380/2015

NANCY MARISOL SUAREZ TAMAYO.- Procedimientos especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0942/2014

ALBERT BERNABE LORIA CHAN.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0512/2015

ELSY GUADALUPE ACATITLA LOPEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0288/2014

ANA KARINA TORRES POOL.- Procedimiento Especial de divorcio incausado promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0409/2014

JULIA ESTHER GARCÍA OY, LUVIA PATRICIA CANCHÉ CANUL.- Procedimiento especial de divorcio incausado promovido por la primera con el carácter de Apoderada de la segunda mencionada. Expediente 0851/2015

SERGIO PAREJA HERRERA.- Procedimiento especial de divorcio sin causales promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0183/2015

ESTELA MEDINA CANUL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la primera nombrada como Apoderada del segundo mencionado. Expediente 0658/2015

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, promovido por el primero nombrado como Apoderado del segundo mencionado. Expediente 0552/2015

GABRIEL CHIMAS GONGORA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0142/2014

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES"; CLAUDIA KARINA GAMBOA TUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Expediente 0778/2012

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES".- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Expediente 0018/2014

ESTELA MEDINA CANUL Y ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los dos primeros como Apoderados del tercero mencionado en contra de MARTÍN DE JESUS MEDINA. Sentencia de fecha quince de septiembre del año dos mil quince. Expediente 0592/2014

VICTOR MANUEL ALDANA PECH, MARIA GUADALUPE ALDANA PERERA Y MARIA EUMELIA ALDANA CHIM.- Juicio de sucesión intestada de la señora MARIA CRISTINA PEREIRA PECH alias MARIA CRISTINA PERERA alias CRISANTA CHIM PECH alias MARIA CRISANTA CHIM alias MARIA CRISTINA

CHIM PECH alias MARIA CRISTINA PERERA PECH alias MARIA CRISTINA PECH, vecina que fue de Seye, Yucatán. SEGUNDA SECCIÓN. Expediente 0115/2012

LEONARDO MIGUEL MAAS PECH.- Juicio de sucesión intestada de ELVIRA DZUL Y UC alias ELVIRA DZUL UC, natural y vecina que fue de Acanceh, Yucatán. Expediente 0678/2015

ELIA GUADALUPE UC DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0397/2015

MARIA REYES CERVANTES CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0912/2014

RUSSEL ISRAEL SANCHEZ CONTRERAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0029/2016

ABRAHAM DE JESUS LUGO CORONADO Y CLAUDIA DE JESUS BRICEÑO EB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes por los motivos y para los fines que indican. Expediente 0738/2015

DULCE MARIA MIAN CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0124/2015

THELMA RAMOS GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0751/2015

DALIA REBECA ONTIVEROS CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted por los motivos y para los fines que indica. Expediente 0016/2016

ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO, HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración. Expediente 0201/2015

HUMBERTO EDUARDO COLLI ARANA, ALBERTO BERNARDO CAAMAL GARRIDO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo mencionado. Expediente 0837/2014

VICTOR BALAM VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. Auto de fecha veintiséis de enero del año dos mil dieciséis. Expediente 0163/2013

MARTIN HUMBERTO CONCHA HERNANDEZ Y/O ALEJANDRO PEREZ CASTRO, MARGARITA VERA LORIA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosarios en procuración de la tercera mencionada. Expediente 0616/2014

MARIO A. MOLINA ESQUIVEL, PEDRO ALBERTO FIGUEROA CASTILLO y/o JOSÉ ISRAEL PÉREZ CAMACHO y/o SILJI ELIZABETH DZUL COSGAYA y/o JESÚS ESTEBAN GONZÁLEZ PACHECO y/o DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ y/o ELISA DEL CARMEN CRUZ FIGUEROA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado por conducto de sus endosarios en procuración, los demás nombrados. Expediente 0030/2016

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado con su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada "PRESTO FAST", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. Expediente 0031/2016

CRUZ ANTONIO MAZA POLANCO- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero nombrado con su carácter de endosatario en procuración de la persona moral denominada "PRESTO FAST", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. Expediente 0032/2016

Exhorto número 25/2016, deducido del expediente número 1413/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SANTIAGO GUILLERMO MÉNDEZ VALENCIA, por conducto de sus endosarios en procuración, ciudadanos MARIBEL PAVON RUIZ Y/O CARLA MARICRUZ GAMBOA KU. Exhorto 0062/2016

Exhorto número 09/2016, deducido del expediente número 1458/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la persona moral denominada CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., por conducto de su endosatario en procuración ELIUD ROMO ALVARADO. Exhorto 0064/2016

Exhorto número 23/2016, deducido del expediente número 446/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SERGIO RAMÓN HERRERA MORENO, en su carácter de endosatario en procuración de BRENDA DEL ROSARIO CUPUL TEC. Exhorto 0065/2016

Exhorto número 05/2016, girado por la Juez Tercero de Oralidad Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, turno Vespertino, deducido del expediente número 752/2014, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio sin Causales promovido por la ciudadana ADRIANA DEL CARMEN MENA LARA. Exhorto 0068/2016

Exhorto número 19/2016, deducido del expediente número 702/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSÉ MIGUEL SALOMÓN ROSADO, por conducto de su endosatario en procuración, ciudadana ROSA MARÍA MARTÍNEZ NUÑEZ. Exhorto 0073/2016

Exhorto número 6/2016, deducido del expediente número 857/2015, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la señora ROCÍO GUADALUPE ÁVILA GOROCICA, a fin de que decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad REYNA GEOVANA MARILU, KEYLY SOFIA Y FREDY EMANUEL todos de apellidos PACHECO ÁVILA, y a cargo del señor FREDY GEOVANY PACHECO VILLANUEVA. Exhorto 0074/2016

Exhorto número 2/2016, deducido del expediente número 493/2014, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por ERIK ALBERTO GANTUS REYES, LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO, SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ Y ANDRÉS CHIM SÁNCHEZ, como apoderados legales DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES. Exhorto 0075/2016

Despacho número trece, diagonal, dos mil quince, guion, D, guion, CIVIL, de fecha treinta de noviembre del presente año, junto con un juego de copias certificadas de las constancias judiciales que señala, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil número 148/2015, promovido por la sociedad mercantil denominada "ESTABLE PORVENIR" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE por conducto de su endosatario en procuración, Maestro en Derecho MARIO ALBERTO ARCHUNDIA REYES. Despacho 0075/2015

Exhorto número 24/2016, deducido del expediente número 1407/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PEDRO GILBERTO RUIZ GÓMEZ, por conducto de su endosatario en procuración, abogada ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE. Exhorto 0076/2016

Exhorto número seis, diagonal, dos mil dieciséis, deducido del expediente número mil cuatrocientos sesenta, diagonal, dos mil quince, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MAYRA YESENIA RAMÍREZ ROJAS como endosatario en procuración de LUIS ALBERTO BERTOLINI MARTÍN. Exhorto 0077/2016

Exhorto número quince, diagonal, dos mil dieciséis, deducido del expediente número setecientos noventa, diagonal, dos mil quince, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARTURO JAVIER MOLINA LUGO Y/O SILVIA EUGENIA MOLINA LUGO como endosatarios en procuración de LUCILA KANTUN MIS. Exhorto 0078/2016

Exhorto número veintidós, diagonal, dos mil dieciséis, deducido del expediente número mil cuatrocientos cinco, diagonal, dos mil quince, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RANDALL KAY LEE por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, ÁNGEL RENÉ CHACÓN ONEY. Exhorto 0079/2016

Exhorto número 655/2015, deducido del expediente número 1318/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ROSA ILEANA ACOSTA MANZANERO, por conducto de sus endosatarios en procuración, los ciudadanos NORIS GRISEL GÚZMAN ACOSTA y/o IAN DESSIREE MOGUEL SANDOVAL. Exhorto 1460/2015

Exhorto número doscientos setenta y ocho, diagonal, dos mil quince, girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número novecientos cincuenta y nueve, diagonal, dos mil quince, relativo al Juicio Ejecutivo Civil promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de su apoderado, Licenciado ALBERTO ALEJANDRO CASTRO AGUILAR. Exhorto 1438/2015

Exhorto número 612/2015, deducido del expediente número 927/2015, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, MONTSERRAT MONTES VALLADARES, EDGAR HOMERO ROSADO MUÑOZ y/o JESICA GUADALUPE VALLADO MENDOZA. Exhorto 1451/2015

Exhorto número 240/2015 girado por la Juez Segundo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 527/2015, relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", por conducto de sus apoderados ERIK ALBERTO GANTUS REYES Y/O LUIS ALBERTO SOSA NOLASCO Y/O SANTOS RODRIGO CHE COLLÍ alias SANTOS RODRIGO CHECOLLÍ Y/O LEIDY MARLENE CHE COLLÍ Y/O REBECA IRENE BASULTO MEDINA Y/O SELENE GUADALUPE PACHECO AVILÉS. Exhorto 1271/2015

Exhorto número seiscientos diez, diagonal, dos mil quince, deducido del expediente número mil doscientos cuarenta y seis, diagonal, dos mil quince, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JUAN CARLOS ARAIZA LÓPEZ por conducto de su endosatario en procuración, Licenciado en Derecho MANUEL DE JESÚS VELÁZQUEZ SÁNCHEZ. Exhorto 1370/2015

KANASÍN, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2016.

FRANCISCO JOSÉ MENDOZA ECHEVERRÍA, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, EXPEDIENTE 373/2015, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

MIGUEL ANGEL MOO PECH, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS, EXPEDIENTE 0335/2015, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

JOSE SANTIAGO ORTIZ BORGES, DONATO CRUZ ORTIZ TAMBIEN CONOCIDO COMO DONATO CRUZ Y ORTIZ, JOSE DOMINGO DZIB Y BAEZA, MARIA MARGARITA GÓMEZ MEDINA, JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE DOMICILIO, ADMINISTRACION DE BIENES Y PARA TODA CLASE DE ASUNTOS JUDICIALES, COMPRENDIENDO PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO CITADO Y EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADOS, EXPEDIENTE 0162/2014, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, SIDDHARTA ROQUE BELTRÁN, EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL MENCIONADA EN CUARTO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0383/2015, AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

MARIA PILAR YAH Y CANCHE, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL DEPENDENCIA ECONOMICA, EXPEDIENTE 0262/2015, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RICARDO ANDRES REJON COCOM, LIGIA GABRIELA LOPEZ SARABIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO FAMILIAR DE MODIFICACION DE BASES DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, EXPEDIENTE 0157/2014, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ANDREA ROJAS NAVARRO, GLORIA ESTHER ALBORNOZ Y NAVARRO, NELSY MARIA DEL ROSARIO ALBORNOZ NAVARRO, JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL SEÑOR PASCUAL NAVARRO CANCHE ALIAS PASCUAL NAVARRO Y CANCHE, VECINO QUE FUE DE SOTUTA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA, EXPEDIENTE 0443/2011, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

DIEGO DE JESUS CRUZ PECH, DORI YAMILI JIMÉNEZ OXTÉ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO, EXPEDIENTE 0343/2015, AUTO DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS.

LANDY GABRIELA OJEDA SALAZAR, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 221/2014, AUTO.

LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, SIDDHARTA ROQUE BELTRÁN, EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CUARTO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0386/2015, AUTO.

MARÍA ELENA BIBIANA HONG CHI, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, EXPEDIENTE 0369/2015, AUTO.

EDDY ROGELIO MEX UITZIL, JESUS ALBERTO EUAN ARAUJO, MARIO EUAN CARRILLO, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS. EXPEDIENTE 0147/2015. AUTO.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "CAJA CRISTO REY" SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EDGAR ERNESTO CAUICH VILLANUEVA; ROSA ELENA CIME PUC, ANA DE JESUS PUC US, SEVERIANA PEREZ UITZ, ANITA DE JESUS CHUC CIME, ZEIDY NOEMI CAN CAN; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA NOMBRADA Y CONTINUADO POR EL TERCER CITADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ALUDIDA SOCIEDAD, EN CONTRA DE LOS CINCO ÚLTIMOS NOMBRADOS, AUTO, EXPEDIENTE 0065/2012.

JOSE EULOGIO GUALBERTO MUTUL UCAN, MARIA DOLORES MAY PACHECO, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE LLEVAR ACABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO, AUTO, EXPEDIENTE 0381/2013.

LIVIA PATRICIA BURGOS LARA, SIDDHARTA ROQUE BELTRÁN, EDGAR ELADIO DELGADO MOLAS, DICONSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO

POR LOS TRES PRIMEROS CITADOS COMO APODERADOS LEGALES DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CUARTO TÉRMINO, EXPEDIENTE 0382/2015, AUTO.

IZAMAL, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

LA ACTUARIA ADSCRITA.

LICENCIADA EN DERECHO SANDY LUCÍA CARRILLO CANCHÉ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2016.

LIDIA DEL SOCORRO BAEZA QUIJANO, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, GUDIELIA ESQUIVEL CRUZ, HECTOR ELPIDIO ESQUIVEL CRUZ, LOURDES BEATRIZ GONZALEZ ZUMARRAGA. Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera nombrada como endosataria en procuración de la segunda mencionada en contra de los últimos citados. Auto. Expediente 0410/2009

CLAUDIO LIZANRO NUÑEZ GONGORA, CINTHIA JMARIA AKE UICAB, , LUIS ELADIO AKE JIMENEZ. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Auto.- Expediente 0082/2015

JESUS MIGUEL VAZQUEZ AGUILAR, EFRAÍN YAH CARRILLO. TÓMAS ALFREDO CAUICH BAEZA, alias, **ALFREDO CAUICH VAEZA,** alias, **ALFREDO CAUICH BAEZA.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primer nombrado como endosatario en procuración de la persona moral nombrada en segundo término en contra de los demás citados. Auto de fecha veintisiete de enero del año dos mil dieciséis. Expediente 0411/2015

MIGUEL ANGEL NIC VILLANUEVA, MIGUEL NIC MANZANILLA, MAYRA GUADALUPE TORRES PUC, PEDRO RICARDO CALDERON SOBERANIS, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración del último citado, Auto. Expediente 0449/2015

EDWIN GEOVANNY CETZ CHAN, PRESTO FAST, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración de la segunda persona moral citada. auto de fecha 17 de diciembre del 2015. Expediente 0674/2015

ILEANA CAROLINA GUERRERO CASTILLO, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC, MIGUEL ANGEL ARGAEZ LOPEZ, GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por los cuatro primeros como endosatarios e procuración del último. auto de fecha 17 de diciembre del 2015 Expediente 0679/2015

JULIA FELIPA ANGUAS CAAMAL, VÍCTOR GENARO MEDINA REYES. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben judicialmente las bases que han de regir su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0581/2011

MARIA ROSARIO CHULIM CAUICH. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del señor JORGE ALFONSO SUÁREZ HAU. Auto.- Expediente 595/2011

ELVIRA MARIA ROSA CAMPOS QUINTAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted.- Auto de fecha 27 de enero del 2016.- Expediente 0239/2012

CONCEPCIÓN LETICIA NAVARRETE CASTILLO. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad y a cargo del señor JOSUÉ ERNESTINO CHÁN SANTOS. Auto.- Expediente 0258/2012

LUIS DEL CARMEN IC Y XEC, ROSALIA DEL CARMEN IC BACAB, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS, Promovido inicialmente por el primero en su carácter de representante de la segunda citada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de la hija menor de la misma. Auto de fecha 27 de enero del 2016, Expediente 0091/2013

JOSE FRANCISCO DIAZ MONFORTE, DELTA MARÍA LÓPEZ KUK. Procedimiento Especial de Divorcio sin Causal promovido por el primero nombrado en contra de la segunda citada. AUTO.- Expediente 0130/2013

MERVI ERBET POOL CABALLERO, ALMA DELIA BASTO GONGORA. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprobaran las bases de su Divorcio por Mutuo Consentimiento. Auto.- Expediente 0340/2013

SANDRA ISABEL BAUTISTA PALOMO, JOSE GUSTAVO PECH BALAM, Diligencias de Divorcio Voluntario, promovidas por Ustedes. AUTO.- Expediente 0417/2013

TITO ARMANDO TULIM CANUL, SILVIA VERONICA COOL CUXIM DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO PRMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 27 DE ENERO DEL 2016 Expediente 0121/2014

NOEMI UCAN UITZIL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad. AUTO.- Expediente 0156/2014

JAIRO MAY COCON, NOEMI UCAN UITZIL. Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se aprueben las bases del convenio que pactaron.- AUTO.- Expediente 0295/2014

SAIDY ALEJANDRINA KU PUCH. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por usted. Auto. Expediente 0325/2014

MARIA SVEIDY CAAMAL CHI. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del señor ANGEL MARIEL CAAMAL CELIS. AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015.- Expediente 0151/2015

KARINA YAMILLE MAAS UCAN, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS promovidas por Usted. Auto. Expediente 0168/2015

GABRIELA ISABEL POOL PECH, JOSÉ ENRIQUE CANUL CANCHE DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2015 Expediente 0501/2015

SANTOS ADRIAN LOPEZ SEGOVIA. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2015 Expediente 0557/2015

OSCAR MANUEL AGUILAR ALTUNAR. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2015 Expediente 0562/2015

LIZBETH CAROLINA ALONZO GONZALEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED, AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2016 Expediente 0567/2015

MARIA DEL RUBI CRUZ NAVARRETE PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2015 Expediente 0652/2015 PRINCIPAL

LEIDY MARIA EUAN OJEDA PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL 2015 Expediente 0656/2015

LIZBETH CAROLINA ALONZO GONZALEZ, WILLIAM ALBERTO SANTOS VAZQUEZ DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS PROOVIDAS POR USTEDES. AUTO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2016 Expediente 0677/2015

FANNY FABIOLA ANCA CAHUM, LUIS ALEJANDRO SEGOVIA NOVELO DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO promovidas por usted. auto de fecha 16 de diciembre del 2015 Expediente 0678/2015.

TEKAX, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DE FECHA: 26 DE ENERO DE 2016.

LISSY BENEDICTA HUITZIL LAZARO, MANUEL JESUS MAGAÑA ALVARADO, Juicio Ordinario Civil promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado. Auto. Expediente 0388/2015

MARTIN ANTONIO UICAB PERALTA, EVELINA ESPINOSA CAUICH, Juicio Ordinario Civil Promovido por el primero mencionado en contra de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0544/2015

RUBEN ADOLFO ACOSTA MARTINEZ. Juicio Ordinario Familiar promovido por usted. Auto de fecha 25 de enero del 2016. Expediente 0723/2015

MANUEL JESUS MAGAÑA ALVARADO, LISSY BENEDICTA HUITZIL LAZARO. Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas Por Ustedes, a fin de que sean aprobadas las bases que pactaron para llevar a cabo su Divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 20 de enero del año 2016. Expediente 0021/2012.

JUAN JOSE CAMPOS HEREDIA, YVETTE DEL CARMEN ACOSTA SOSA. Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pactaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 20 de enero del 2016. Expediente 0031/2012.

MARIA PAULA CHEL CHAN. ELIO JOSE UC PERAZA. Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovidas por la primera nombrada a fin de que se fije una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo mencionado. Auto Expedientillo 0347/2014.

ANA CRISTINA AYUSO TRUJEQUE, PEDRO ENRIQUE AYUSO ALVAREZ, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por la primera nombrada, a fin de que se fije pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo mencionado. Auto de fecha 22 de enero del 2016. Expediente 0392/2015

YULIANA DZIB NOVELO, Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por usted.Auto. Expediente 0422/2015

KENNI YAMILI HAU TUN, Diligencias De Jurisdicción Voluntaria Promovidas por usted.Auto de fecha 20 de enero del 2015. Expediente 0471/2015

JORGE LUIS AZARCOYA MOGUEL, DIANA MARIA CASTILLO ALEJOS, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria De Designacion Promovidas por el primero afin de consignar pensión alimenticia a favor de la segunda mencionada. Auto. Expediente 0798/2015

FELIPE DE JESUS ALONZO CETZ, MARIA YOLANDA PUC CHAN, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Divorcio Voluntario Promovido por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial. Auto de fecha 20 de enero del 2016. Expediente 0815/2015

NIDIA ESTHER CHEL KUK, ADORALIDO JEREMIAS GUILLEN UC, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por ustedes afin de disolver su vinculo matrimonial por mutuo consentimiento. Auto de fecha 25 de enero del 2016. Expediente 0826/2015

ENRIQUE REYES ROSALES, Diligencias De Jurisdiccion Voluntaria Promovido por usted afin de que se fije pensión alimenticia.Auto.Expediente 0827/2015

MARIA VICTORIA CERVANTES VAZQUEZ, Procedimiento Especial De Divorcio Incausado Promovido por usted, Auto. Expediente 0843/2015

CONCEPCION EK COCOM, JOSUE DAVID ESTRELLA BE, SANDRA ESTHER ESTRELLA BE, ADDA LINDA ESTRELLA BE, Juicio Sucesorio Intestado de la señora ADDA GUILLERMINA BE Y MEJIA ALIAS ADDA GILLERMINA BE MEJIA ALIAS ADDY BE MEJIA, vecina que fuere de Ticul, Yucatan denunciado por ustedes. Auto. Expediente 0756/2014

MANUEL JESUS AYUSO ALVARADO, EFRAIN ISABEL YAH MAY, MOISES ALONSO SANTAMARIA KU, RODOLFO SANCHEZ CRUZ, Juicio Jecutivo Mercantil Promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuracion del cuarto mencionado. Auto.Expediente 0696/2015

ILEANA GUERRERO CASTILLO, YANIRE DEL CARMEN TEC CARRILLO, YOHANA CAROLINA MEX TEC, JUAN CARLOS LOPE PEREZ, GRUPO DE FOMENTO REGIONAL, S.A. DEC.V., SOC. FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ESDRAS ISIDRO ALDECUA SIMANCAS, ROLANDO RODRIGO ALDECUA SIMANCAS, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por los cuatro primeros nombrados como endosatarios en procuracion del quinto mencionado encontra de los dos ultimos mencionados.Auto de fecha 25 de enero del 2016.Expediente 0146/2015

LEONARDO ALVARADO MOO, RENE HERNADEZ PEÑA ALIAS RENE G hdz, PEÑA, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero en contra del segundo citado.Auto de fecha 20 de enero del 2016.Expediente 0341/2015

NELLY YOLANDA BARRERA COBOS, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por la primera nombrada como endosataria en procuracion del segundo mencionado.Auto.Expediente 0460/2015

KARLA JESUS CHUC NOVELO, RICARDO ALONZO PACHECO TEC, GINA JAQUELINE PERALTA AZCORRA, Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por la primera nombrada, por conducto del segundo mencionado, en su caracter de endosatario en procuración encontra de ultima mencionada.Auto de fecha 25 de enero del 2016. Expediente 0821/2015

BELLO MELCHOR AYUSO VERA, MIGUEL ANGEL GONZALEZ POOT, Juicio Ejecutivo Mercantil, Promovido por usted, por su propio y personal derecho encontra del segundo mencionado.Auto de fecha 25 de enero del 2016. Expediente 0822/2015

RICARDO ALONSO PACHECO TEC, GILDA MARIA GALLEGOS BORGES, JOSE GABRIEL SANTAMARIA, SARA ALICIA VILLAREAL GUTIERREZ ALIAS SARA ALICIA VILLARREAL GUTIERREZ. Juicio Ejecutivo Mercantil Promovido por el primero nombrado como endosatario en procuracion de la segunda mencionada encontra de los dos ultimos emncionados.Auto de fecha 25 de enero del 2016.Expediente 0842/2015

DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR S.C. DE C. DE R.L. DE C.V., Exhorto Girado D Ela Juez Segundo Mixto De Lo Civil Y Familiar Del Primer Departamento Judicial Del Estado, deducido del expediente numero 398/2015,relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero nombrado como endosatrio en procuracion del segundo mencionado.Auto.Exhorto 0003/2016

FELIPE CHAN CANCHE, Despacho Girado De La Secretaria Del Juzgado Quinto De Distrito En El Estado, derivado del juicio de amparo I-II82/2015, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por usted. Auto. Despacho 0002/2016

TICUL, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

EL ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO.

LICENCIADO EN DERECHO RAMÓN IVAN CISNEROS ROMERO.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO
JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2016.

ALICIA NOH CUPUL. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0068/2016.

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ ARZÁPALO. JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE GUILLERMO SÁNCHEZ Y CARRILLO. Expediente 0066/2016. Auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.

JUAN CRISTÓBAL HERRERA GÓMEZ. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SE FIJAN DIAS Y HORAS DE VISITAS. Expediente 0065/2016. Auto de fecha veinticinco de enero e dos mil dieciséis.

GENNY YESENIA CETINA MARRUFO. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACIÓN ESPECIAL. PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0017/2016

LAURA VILLANUEVA ITZÁ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS CON TRAMITACIÓN ESPECIAL., Expediente 0941/2015

ARMINTA MAY PECH. JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS INTESTADO DE JOSÉ LEONARDO MOO POOT Y CARLOS CARLOS ALBERTO MOO MAY.-Expediente 0837/2015. Auto d efecha veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.

MARICELA ARCEO VIVAS, JUAN LUIS ÁLVAREZ ARCEO, MARIANA AURORA ÁLVAREZ ARCEO LUIS ALFONSO ÁLVAREZ ARCEO, JUICIOS SUCESION INTESTADA DE JUAN DE DIOS ALVAREZ.- Expediente 0795/2015.

JAIME ABRAHAM ESTRADA MARTÍN, ALBA MARÍA ÁLVAREZ ALCOCER. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0694/2015

JOANA VANESSA CONTRERAS CASTRO, JUICIO ORDINARIO RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO EN CONTRA DE JUAN MENA RAMOS.-Expediente 0562/2015.

MARÍA PAULA RIVERO PERERA, MARÍA CONCEPCIÓN RIVERO PERERA, MIREYA RIVERO PERERA, LAYDA RIVERO PERERA, YOLANDA RIVERO PERERA, YOLANDA RIVERO PERERA, DIMAS RIVERO PERERA.- JUICIOS SUCESORIOS INTESTADO DE ANA MARIA PERERA CUPUL ALIAS MARIA ANA PERERA CUPUL ALIAS ANA MARIA DE JESUS PERERA ALIAS MARIA PERERA BALAM.-Expediente 0558/2015.

IRMA IMELDA DE LA CONCEPCIÓN SÁNCHEZ BORGES, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE SAÚL RAONEL SALINAS PÉREZ.- Expediente 0409/2015

NADIA JACQUELINE CASTRO LOPEZ, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0179/2015

GRETY DE JESÚS VIVAS MARTÍN, ROBERTO ARMANDO LÓPEZ VIVAS, MANUEL DE ATOCHA LÓPEZ VIVAS, FÁTIMA LÓPEZ VIVAS, ERICK SALVADOR LÓPEZ VIVAS, JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FLAVIO ARMANDO LÓPEZ SOSA.-Expediente 0807/2014.

MIRIAN DEL CARMEN PUC CHUC, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0622/2014. SENTENCIA

MAURY GERMAN NAHUAT POOT, DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS Expediente 0504/2014

JESUS MANUEL CHACON CANTON, MARIA JOSE LOPEZ GARCIA. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES EN LAS QUE PACTAN SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0151/2009

TERESITA DE JESÚS DZUL PERERA Y FEDERICO AY POOT.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A SU FAVOR Y DE SUS HIJOS MENORES A CARGO DEL ULTIMO. Expediente 0817/2007.

GRETY MARIA CANSECO ARJONA, COMPRIMIDOS Y REFABRICADOS ZACI S.A. DE C.V., JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, COMO APODERADO DEL SEGUNDO. Expediente 0868/2015.

LUIS ALBERTO NÚÑEZ BENÍTEZ, JUICIO ORDINARIO CIVIL NULIDAD DE ESCRITURA Y CANCELACION.PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA-Expediente 0388/2015.

ERNESTO CHAN NOH, DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL EXTRAVIO DE DOCUMENTOS Expediente 0140/2015

LUCIO MENDOZA CHÁN, IRMA MARÍA TUZ CUPUL, JACOBA HOIL MIS y MAGDALENO POOT HOIL.- JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS Expediente 0893/2013.

ARACELLY DE FÁTIMA AGUILAR MENDOZA, GUILLERMO ANTONIO PENICHE AGUILAR, JAIME ENRIQUE PENICHE AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVILPROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE JAIME DANIEL PENICHE RIVERO, .-EXP.- 0132/2013.-

JORGE ANGELINO CANUL CHAY, ENDOSATARIO EN PROCURACION ÁLVARO DE JESÚS CHAN LORÍA. EN CONTRA DE MANUEL ARTURO CHAY POOT Y BRENDA MARITZA PAT CHAY- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0800/2015. AUTO DE FECHA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

SILVIA POOT CHAY, ENDOSATARIO EN PROCURACION ISMAEL AKE BATUM, ADRINA BEATRIZ NOH BAALINAS, ÁNGEL YOSADAC BRICEÑO GUILLERMO. EN CONTRA DE SILVERIO DZIB GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. Expediente 0785/2015.-

AGUSTÍN MEX CUTZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION ISMAEL AKE BATUM, JOSÉ ANTONIO COCOM POOT, ADRIANA BEATRIZ NOH BALLINAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL Expediente 0615/2015. SENTENCIA

GABRIEL ARMANDO DZUL TEH, ENDOSATARIO EN PROCURACION CINTIA NEFERTITI KOO KU JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0597/2015

JOSÉ DANIEL ARJONA AZCORRA, ENDOSATARIO EN PROCURACION NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR, VÍCTOR MANUEL TZIU AKE, LUIS ASAÍ MAY TUZ, MIGUEL ÁNGEL DÍAZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0548/2015.

PRESTO FAST, SAPI DE C.V. SOC. FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, ENDOSATARIO EN PROCURACION RICARDO JOSÉ CHOC KUMUL, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0447/2015

PEDRO AGUSTIN CABRERA CARRILLO, ENDOSATARIO EN PROCURACION NAIBY GUADALUPE LOZANO PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0497/2014.

PEDRO AGUSTÍN CABRERA CARRILLO, ENDOSATARIO EN PROCURACION NAIBY GUADALUPE LOZANO PÉREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.-Expediente 0300/2014. auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOCIACIÓN CIVIL ALIAS CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, A.C, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MEDIO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR EN CONTRA DE NINFA DEL ROSARIO NOVELO DZIB, DELMER JESUS MONTAÑEZ CUITZ Y EDWIN JOSE AGUILAR SANTOYO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL...Expediente 0436/2012. auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.

CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA, ASOC. CIVIL ALIAS CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA , A.C. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MEDIO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION, JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR EN CONTRA DE NINFA DEL ROSARIO NOVELO DZIB, DELMER JESUS MONTAÑEZ CUTZ, Y EDWIN JOSE AGUILAR SANTOYO.- Expediente 0435/2012.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DEL OFICIO GIRADO POR EL FISCAL INVESTIGADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN TITULAR DE LA AGENCIA DÉCIMO TERCERA EN LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN 76/13/2016.Expedientillo 0003/2016

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ TERCERO D ELO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 322/2014, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR FERNANDA GONZÁLEZ GARCÍA EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL FONDO DE CRÉDITO AGROPECUARIO Y PESQUERO DE YUCATÁN. Exhorto 0023/2016

MARIBEL PAVÓN RUÍZ, COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRÓNICA Y REFRIGERACIÓN DE MÉXICO S.A DE C.V. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERAS NOMBRADA,

COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA. Exhorto 0018/2016. Auto de fecha veinticinco de enero del año dos mil dieciséis.

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1014/2010, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ. Exhorto 0024/2016

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1490/2015. RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR COMERCIALIZADORA DE MUEBLES, ELECTRÓNICA Y REFRIGERACIÓN DE MÉXICO S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MARIBEL PAVÓN RUÍZ, CARLA MARICRUZ GAMBOA KÚ. Exhorto 0019/2016

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1459/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR TRIVASA, S.A DE C.V. POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SAID ESCALANTE BARBOSA, JUAN ALBERTO TAMAY EK, JAVIER CASTELLANOS RUZ. Exhorto 0021/2016

EXHORTO RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LICENCIADA MIREYA PUSÍ MARQUÉZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 495/2015 REALATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR SOILA RINELDA PAM PECH. EXHORTO 0151/2015. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOSÉ MARÍA CRUZ Y MATOS, DELTA MARÍA CORDERO ARCEO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE NÚMERO 196/2014. AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOSÉ MARÍA CRUZ Y MATOS, DELTA MARÍA CORDERO ARCEO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE NÚMERO 196/2014. AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

JOSÉ MARÍA CRUZ Y MATOS, DELTA MARÍA CORDERO ARCEO. JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE NÚMERO 196/2014. SENTENCIA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO LANDY ELIZABETH DOMINGUEZ FIGUEROA.

JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.

AUDIENCIA DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2016.

LICENCIADO EN DERECHO ROBERTO RODRIGUEZ MENDEZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ALFREDO MENA CONTRERAS. Expediente 0012/2016

PRESTO FAST SAPI DE CV SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR RICARDO JOSE CHOC KUMUL COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL ANTES NOMBRADA EN CONTRA DE CLAUDIA VERONICA NOH MIS. Expediente 0121/2015

VIDAL POLANCO CACHON, MARIA GRACIELLA POLANCO CACHON, EDGAR RAMIRO MEDINA MENDOZA. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. Expediente: 0045/2010.

MANUEL IGNACIO IRENE ARENAS; JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CLARA INES ESPITIA PINZON EN CONTRA DE OLEGARIO TUZ Y COUOH. Expediente 0144/2015

LUZ MARIA DE GUADALUPE VARGAS ZAPATA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE SATURNINO GONZALEZ CARDENAS. Expediente 0088/2014

RUBEN ZAVALAGUI TORRES; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0016/2016

LUIS ADRIAN CHAN AZCORRA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0011/2016

RITA AURORA CASTRO LOPE; PROCEDIMIENTO ESPECIAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. Expediente 0708/2015

EXPEDIENTE NÚMERO 107/2014 FORMADO CON MOTIVO DE LA INCOMPETENCIA POR INHIBITORIA DECLARADA POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JUAN HAU BASTO, VECINO DE LA LOCALIDAD DE PANABA, YUCATÁN, Y DENUNCIADO POR JULIO CESAR HAU RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA MARIA NELLY RODRIGUEZ ONTIVEROS, ALIAS, NELLY RODRIGUEZ ONTIVEROS, Y ESTEBAN LUCIO HAU RODRIGUEZ.

PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS Y GUILLERMO DE JESÚS MENA SALAZAR; JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR USTEDES COMO APODERADOS DEL SEÑOR FEDERICO JOSÉ GARCIA DOMINGUEZ, QUIEN ES CESARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE LE PERTENECIAN A LA PERSONA MORAL DENOMINADA SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ERA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE INICIALMENTE LE COMPETÍAN A LA INSTITUCION BANCARIA DENOMINADA BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO. Expediente 0627/2014

SHAROM ESTHER CANUL CHULIM; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE JOEL NEFTALI CHOC DZUL. Expediente 0650/2015

WENDY DE JESUS COUOH KUMUL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE GENER MANUEL KANTUN MARTIN. Expediente 0457/2015

MARIA DEL ROSARIO ESPADAS LOPEZ; JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE INSCRIPCION DE ACTA DE DEFUNCION PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO Y DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE CALOTMUL, YUCATAN. Expediente 0273/2014

LAURA GUADALUPE ARCEO CELMO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA MARTIN ABEL TUZ TZUC. Expediente 0677/2015

NORMA MARIA CUPUL Y CHICLIN, ALIAS, NORMA MARIA CUPUL Y CHICLIM, LANDY MARIA CUPUL CHICLIM, ALIAS, LANDY MARIA CUPUL CHICLIN, MIREYA MARIA CUPUL CHICLIM, ALIAS, MIREYA MARIA CUPUL CHICLIN, JOSE CONCEPCION CUPUL CHICLIM, ALIAS, JOSE CONCEPCION CUPUL CHICLIN, DALIA MANUELA CUPUL CHICLIM, ALIAS, DALIA MANUELA CUPUL CHICLIN, JESUS GUSTAVO CUPUL CHICLIM, ALIAS, JESUS GUSTAVO CUPUL CHICLIN, Y RUPERTA CHICLIM MAY, ALIAS, RUBERTA CLICLIN MAT, ALIAS, RUBERTA CHICLIN; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JESUS CUPUL, ALIAS, JESUS CUPUL POOT, ALIAS, JESUS CUPUL POOL, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0444/2014

DANIEL JESUS PECH MAY Y RUBISELA CANCHE KU, ALIAS, RUBICELA CANCHE KU; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE DANIEL JESUS PECH CANCHE; DENUNCIADO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS. Expediente 0013/2016

MANUEL JESUS MAAS TZUC, MARIA AMALIA CANCHE ESTRELLA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. Expediente 0020/2016

BASILIA TEJERO, ALIAS, BASILIA WITZIL TEJEO, ALIAS, BASILIA UITZIL TEJERO; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0022/2016

EXHORTO NÚMERO 04/2016 FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO NÚMERO 213/2015, GIRADO POR EL JUEZ PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 944/2015, RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS LICENCIADOS EN DERECHO SAID ESCALANTE BARBOSA Y/O JUAN ALBERTO TAMAY EK Y/O JAVIER CASTELLANOS RUZ EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "TRIVASA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE"

TIZIMÍN, YUCATÁN, A 27 DE ENERO DE 2016.

ACTUARIO JUDICIAL.

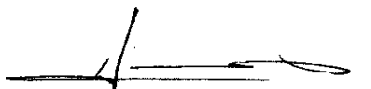
LICENCIADO EN DERECHO JOSE ADALBERTO YAM OCH.

CHICKEN EXPRESS DE MEXICO SA DE CV
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

ACTIVO		
DISPONIBLE		
EFFECTIVO	76,059.43	
PASIVO		0
CAPITAL CONTABLE		
INVERSION DE LOS ACCIONISTAS		838,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO		-6,842.00
RESULTADOS ACUMULADOS		
UTILIDADES ACUMULADAS		9,301,451.68
PERDIDAS ACUMULADAS		<u>-10,056,550.25</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE		76,059.43
SUMAS IGUALES	<u>76,059.43</u>	<u>76,059.43</u>

CHICKEN EXPRESS DE MEXICO SA DE CV
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

	MENSUAL	%	ACUMULADO	%
INGRESOS	0	0	0	0
COSTO DE VENTAS	0	0	0	0
UTILIDAD BRUTA	0	0	0	0
GASTOS GENERALES	6,842.00	0	6,842.00	0
GASTOS FINANCIEROS	0	0	0	0
TOTAL GASTOS	6842	0	6842	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>-6842</u>	0	<u>-6842</u>	0



MARIO CORREA PONCE

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA